



---

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Mujer y trabajo.**

**El caso de las cortadoras del café en el  
sur de México**

TESIS

para obtener el título de  
LICENCIADA EN ECONOMÍA

Presenta:

Irlanda Jacqueline Martínez Cruz

Directora de tesis:

Dra. María Antonieta Barrón Pérez

Ciudad de México

Febrero 2024





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi madre Jaqueline; a mis tías Dina y Mag; a mis hermanas Tefy y Karlita; a mis amigas Esther, Abril y Ari; a mis profesoras Antonieta, Nancy y Moni.*

*A las mujeres indígenas y cafetaleras.  
A todas las mujeres que sostienen la vida y la economía.*

*Gracias por hacerme la mujer valiente y resiliente que soy.*

*Sororidad, besos y ternura a mis compañeras de lucha.*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I. MUJER, GÉNERO Y TRABAJO</b> .....	5
<b>I.1. Sexo y género: conceptos diferenciados y categoría de análisis.</b> .....	6
<b>I.2. Las mujeres en la economía</b> .....	9
<b>I.3. Lo femenino: el deber ser de las mujeres.</b> .....	11
<b>I.4. Conceptualización del trabajo</b> .....	12
<b>I.5. División Sexual del Trabajo: el género como una estructura que organiza</b> .....	15
<b>I.6. El hombre proveedor y la mujer reproductora</b> .....	17
<b>1.7. Distribución del trabajo y uso del tiempo.</b> .....	18
<b>CAPÍTULO II. ANÁLISIS DEL MERCADO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE CAFÉ</b> .....	23
<b>II.1. El café en el mercado internacional del 2000 al 2020</b> .....	25
<b>II.1.1. El comercio de café: importaciones y exportaciones</b> .....	27
<b>II.1.2. Precio al productor del café</b> .....	30
<b>II.2. México como país productor de café</b> .....	34
<b>II.2.1. Principales estados productores de café</b> .....	34
<b>II.2.2. Estimación de los ingresos cafetaleros en la región</b> .....	39
<b>CAPÍTULO III. REGIONES CAFETALERAS EN EL SUR DE MÉXICO Y EL TRABAJO DE LAS MUJERES</b> .....	42
<b>III. 1. Entre montañas: descripción geográfica de la región suroeste</b> .....	43
<b>III. 2. Principales municipios productores de café</b> .....	47
<b>III.4. Un apunte: participación de la mujer en la agricultura y en el proceso productivo del café.</b> .....	56
<b>Mujer y café: proceso descriptivo desde acuarelas</b> .....	60

<b>CAPÍTULO IV. LAS CORTADORAS DEL CAFÉ EN EL SUR DE MÉXICO</b> .....	67
<b>IV.1. La fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral</b> .....	68
<b>IV. 2. Relación mujer-campo: la feminización de la agricultura.</b> .....	71
<b>IV.1.1. El trabajo “improductivo” de las mujeres campesinas</b> .....	74
<b>IV. 2. El caso de las cortadoras de café en Chiapas</b> .....	75
<b>IV. 2.1. Estimación del trabajo femenino en las zonas cafetaleras de Chiapas</b> .....	76
<b>IV.2.2. Feminización de la pobreza en zonas cafetaleras de Chiapas</b> .....	80
<b>IV.2.3. El derecho de las chiapanecas a la tierra</b> .....	82
<b>IV. 3. El caso de las cortadoras de café en Veracruz</b> .....	83
<b>IV.3.1. Estimación del trabajo femenino en las zonas cafetaleras de Veracruz</b> .....	83
<b>IV.3.2. Feminización de la pobreza en zonas cafetaleras de Veracruz</b> .....	87
<b>IV.3. 3. El derecho de las veracruzanas a la tierra</b> .....	89
<b>IV.4. Comparativa: las cortadoras de Chiapas y Veracruz</b> .....	90
<b>CONCLUSIONES</b> .....	93
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	96

## INTRODUCCIÓN

El tema desarrollado en las siguientes páginas es la continuación del trabajo final de Economía Agrícola cursado en 2020, en el cual retomo mis raíces oaxaqueñas y el aroma a café tostado que me ha acompañado a mí y a mi familia desde que tengo memoria.

La investigación surge después de leer una nota titulada “*En México, la tierra no es de las mujeres: sólo hay 26% de ejidatarias*”, este fue el primer acercamiento relacionado con la realidad de las campesinas en el país y del cuál surgió un genuino interés por seguir cuestionando las estructuras socioeconómicas existentes. A través de los años, algunos de los cuestionamientos han tenido respuesta en gran medida por los cursos de economía de género incorporados en la FE-UNAM desde que inició la lucha feminista de las mujeres organizadas.

La agricultura se ha caracterizado por ser un trabajo masculino, las estadísticas muestran que apenas el 15% de la fuerza de trabajo en la agricultura es femenino. Sin embargo, dos fenómenos se gestan en esta información: i) la participación de las mujeres se concentra en un tipo de cultivos y ii) parte de los registros hacen a las mujeres invisibles en la esfera económica rural.

Las mujeres campesinas se incorporan al mercado laboral en aquellos cultivos intensivos en fuerza de trabajo y donde el proceso productivo lo permite. El trabajo femenino se concentra principalmente en la producción de maíz, frijol, sorgo, hortalizas, jitomate, algunos frutos como las berries y el café. A pesar de que, en algunos procesos productivos no pueden participar porque significa un gran esfuerzo físico como en el corte de naranja o caña de azúcar, el trabajo reproductivo de las mujeres es parte fundamental en la producción agrícola.

Otro fenómeno es la invisibilización de la participación económica femenina. En el corte de algunos frutos como el café, solo se contrata al hombre jornalero, pero participa toda la familia, donde la mujer frecuentemente organiza el trabajo. No obstante, el trabajo de la mujer es devaluado e invisibilizado por la ausencia de un pago directo a su jornada, relegando a las mujeres cafetaleras al espacio privado donde su trabajo no es considerado productivo en las estadísticas nacionales.

En las zonas cafetaleras de la región sur de México, la producción de café es una actividad económicamente intensiva en fuerza de trabajo donde se le paga principalmente a los

hombres campesinos por cada kilo de café cortado durante el jornal, pero en el corte participa toda la familia.

Las mujeres también tienen una participación ampliamente activa y de liderazgo como cortadoras y coordinadoras en la producción del café, pero su trabajo no se reconoce, ni se registra en las estadísticas oficiales porque solo se mide y paga el café por kilo, por consecuencia la participación de las mujeres en las zonas cafetaleras se invisibiliza ya que son consideradas exclusivamente como amas de casa y se niega su papel como proveedoras.

El objetivo principal de esta investigación es reconocer el papel esencial de la mujer en la producción de café como actividad intensiva en fuerza de trabajo, mediante la medición de la participación femenina en la producción de dos entidades del país: Chiapas y Veracruz.

Se analiza la importancia del café en el mercado internacional y su evolución en los últimos 20 años para comprender la dinámica de explotación del trabajo femenino, se plantean los determinantes naturales para la producción del café y la importancia de las características geográficas para el cultivo del aromático en la región sur de México.

El cálculo del trabajo de las mujeres es fundamental, específicamente el de las mujeres rurales que desempeñan actividades económicas intensivas en fuerza de trabajo como la producción de café. Es una deuda histórica el visibilizar su trabajo en estadísticas oficiales para que sean consideradas en la esfera económica rural. Visibilizar a las mujeres campesinas en el mercado de trabajo es algo que no se ha logrado de forma específica en las estadísticas, no a todo se puede dar respuesta, pero es necesario revisar las estadísticas para tratar de estimar la participación femenina en la producción de café en México.

La complejidad en el cálculo del trabajo rural que no tiene remuneración es un problema al que se le debe prestar atención, no solo porque oculta una parte del trabajo que es realizado por mujeres, sino también por las condiciones de vulnerabilidad que vive la población femenina rural como la pobreza y la violencia familiar, condiciones que resultan de las brechas económicas, sociales y políticas de género.

Por ello, analizar el impacto de la participación femenina en la producción de café desde una perspectiva de género es fundamental para comprender la sobreexplotación del trabajo femenino, el subregistro en las tasas de participación femenina, el ingreso del café, la

violencia de género, la feminización de la pobreza en las zonas cafetaleras y el acceso a la tierra.

Ante la ausencia de información específica relacionada con el género y la actividad cafetalera, se realizaron estimaciones de la participación femenina en la producción cafetalera, usando dos fuentes estadísticas de INEGI: la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y el Censo de Población y Vivienda 2020. Adicionalmente, se obtuvieron datos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON, 2020).

La metodología empleada se obtuvo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS, 1994) para calcular la demanda de jornales en el cultivo de café y las estimaciones del trabajo femenino de la Organización Internacional del Café (OIC, 2017).

La premisa de esta investigación es demostrar que las mujeres de familias productoras de café participan activamente en el corte de café y coordinan el trabajo de la familia, pero su trabajo no es reconocido por las formas en que se paga el corte del grano, por kilo y no por jornalero. Esto se traduce en la invisibilidad del trabajo de las mujeres en zonas productoras del aromático.

Para desarrollar la investigación y comprobar esta premisa, se proponen cuatro capítulos y uno de conclusiones, en los cuales se busca reconocer el papel esencial de la mujer en la producción de café como actividad intensiva en fuerza de trabajo en los principales municipios productores, hallar los nuevos rincones de explotación de la fuerza de trabajo femenina y conocer la situación socioeconómica de las mujeres en zonas cafetaleras del país.

Pese a las limitantes para realizar una investigación participativa en el campo y recolectar las experiencias y vida de las mujeres, se incluye una acuarela por cada capítulo, elaboradas por el ilustrador oaxaqueño Aldo Cervantes, al cual se le agradece infinitamente su tiempo, creatividad y sensibilidad al realizar estas piezas de arte.

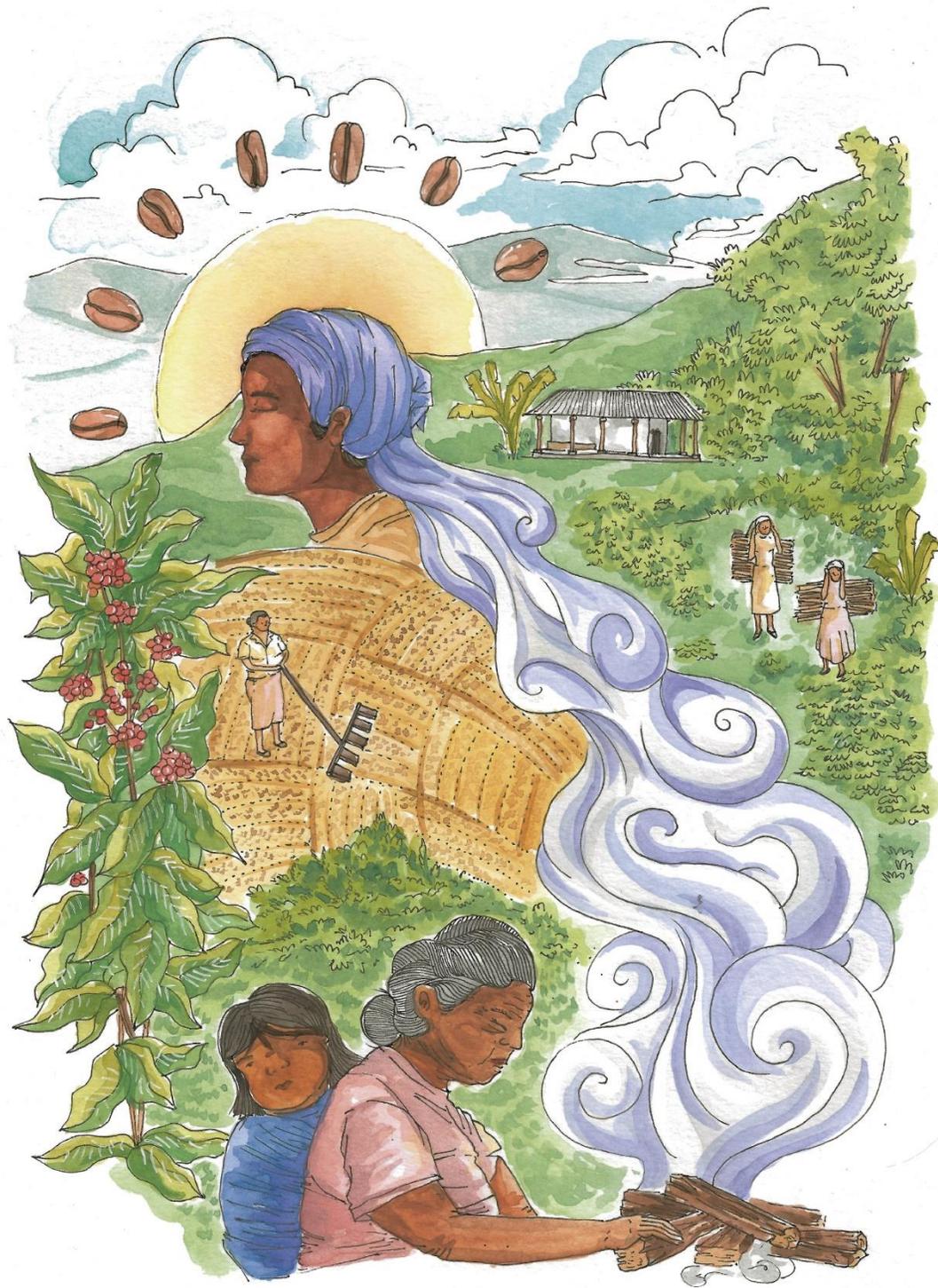
En el Capítulo 1. Mujer, Género y Trabajo, se plantea el marco teórico que incluye una perspectiva de género para comprender el desarrollo de la investigación, de esta forma responder a la siguiente interrogante ¿qué es el género y cuál es su importancia como categoría de análisis dentro de la investigación económica?

Para el Capítulo 2. Análisis del mercado internacional y nacional del café, se buscan comprender las implicaciones que existen en la comercialización del café entre países productores del Sur y países consumidores del Norte, desde un enfoque teórico feminista se cuestiona la participación de las mujeres en la dinámica del comercio del aromático al descubrir un nuevo rincón de explotación de fuerza de trabajo flexible y barata.

El Capítulo 3. Regiones cafetaleras en el sur de México y el trabajo de las mujeres. Busca describir geográfica y visualmente la región con el propósito de comprender la importancia de Chiapas y Veracruz al concentrar el 64% de la producción cafetalera nacional. Así mismo, visibiliza el papel que desempeñan las campesinas en la región como fuerza de trabajo fundamental para la cosecha. Aquí, se incluye un apartado con siete acuarelas que describen la participación de las mujeres en el proceso productivo de café con el propósito de reinterpretar a través de otras sensibilidades la vida y el trabajo de aquellas que sostienen la vida y el café en el sur de México.

Finalmente, en el Capítulo 4. Las cortadoras del café en el sur de México, se realiza la estimación del trabajo femenino en los principales municipios productores de Chiapas y Veracruz, esta estimación se acompaña de un estudio respecto a la feminización de la pobreza en zonas cafetaleras, el acceso a la tierra de las mujeres rurales y, por último, una comparativa del caso de las cortadoras chiapanecas y veracruzanas.

Las conclusiones obtenidas de la investigación se concentran en tres aspectos fundamentales: i) el subregistro del trabajo femenino en zonas cafetaleras, ii) la feminización de la pobreza en municipios productores de aromático y, iii) el sesgo de género en el derecho a la propiedad de la tierra en Chiapas y Veracruz.



## CAPÍTULO I. MUJER, GÉNERO Y TRABAJO

A partir de la década de los sesenta y setenta del siglo XX, los estudios feministas han puesto énfasis en politizar el género como una categoría de análisis que permita explicar las construcciones sociales que históricamente han diferenciado a los seres humanos entre femeninos y masculinos, utilizando las diferencias sexuales como herramienta para organizar la vida y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

En este primer capítulo se aborda la importancia de la mujer en México y su participación en el campo mexicano, comenzando por incorporar el género como una categoría de análisis en los estudios económicos, conceptualizar y diferenciar el sexo del género, así como las implicaciones sociales y económicas de la división sexual del trabajo como una estructura que organiza la vida de hombres y mujeres; finalmente, se analizan las causas y consecuencias de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral mexicano.

### **I.1. Sexo y género: conceptos diferenciados y categoría de análisis.**

En primera instancia, el *sexo* tiene que ver con características biológicas, anatómicas y cromosómicas de los seres humanos lo que incluye la composición genética del cuerpo, las hormonas y los órganos sexuales y reproductivos que diferencian a hombres y mujeres. Es transcendental mencionar que estas diferencias son inherentes a la naturaleza humana; sin embargo, no determinan un ordenamiento social.

Por otro lado, el *género* consiste en construcciones sociales creadas a partir de las diferencias del sexo, que distinguen culturalmente a las mujeres de los hombres y les atribuye características (habilidades y actitudes) distintas (Rendón, 2003). En otras palabras, esta categoría concentra el conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, jurídicos y culturales asignados en función del sexo; es decir, el papel de las personas dentro de la sociedad está predeterminado al nacer, dado un constructo social y no por su naturaleza humana.

Según Rubin<sup>1</sup> (1986), esta “división de los sexos reprime las características de todos, tanto de hombres como mujeres”. Ya que rige la vida desde lo personal hasta lo colectivo, porque éstas orientan, impulsan e incluso prohíben determinadas conductas, roles y actividades de las personas. Puesto que, el género se encuentra simbólicamente arraigado a las personas desde el momento en que biológicamente se diferencian los hombres de las mujeres.

Ahora que se han definido ambos conceptos, es fundamental reconocer su diferenciación categórica y teórica. El género no es un sinónimo de sexo, ni de mujer; sino más bien, es una percepción construida por el sistema social y nada tienen que ver con diferencias anatómicas del ser humano. Bajo esta óptica, Gayle Rubin (1986) propone conceptualizar el *sistema sexo-género* como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas”. La autora propone una reinterpretación de las ideas de Karl Marx, Friedrich Engels, Lévi-Strauss, a través del psicoanálisis de Sigmund Freud y Jacques Lacan acerca del género y las relaciones sexuales como instituciones económicas.

Esta reinterpretación deja al descubierto que el género es “una división de los sexos socialmente impuesta” (Rubin, 1986), y que no tiene motivos biológicos más bien socio-económicos, ya que surge de la necesidad de unir a un hombre y a una mujer como unidad económica, donde cada uno desempeña actividades diferentes tanto en el espacio público como en el privado, esta unión se construye desde prácticas sociales asimétricas que someten a las mujeres, asegurando que la opresión no se deriva de la opresión de clase, sino por el hecho de ser mujeres.

Por ejemplo, las construcciones culturales que son asignadas a las mujeres y los hombres en el campo están marcadas por la familia y los roles que cada miembro desempeña en función de su sexo. Las mujeres de la familia realizan labores de cuidados y domésticos, mientras que los varones desempeñan actividades relacionadas con el trabajo físico y el campo. No obstante, en el campo el trabajo productivo y reproductivo se encuentra, casi siempre, en el

---

<sup>1</sup> Gayle S. Rubin es una antropóloga cultural, quien acuñó el concepto sistema sexo/género en 1975. Es conocida como activista y teórica influyente en políticas de sexo y género, ha escrito acerca de temas que incluyen feminismo, sadomasoquismo, prostitución, pedofilia, pornografía y literatura lesbiana.

mismo espacio. Pues, mientras las mujeres cosechan frutas y verduras, a la par engordan a los animales y cuidan a sus hijos e hijas, todas estas actividades suceden dentro del solar.

Para la década de los noventa, el término *género* era utilizado de forma indiscriminada como sinónimo de *sexo o mujer*, ya que el uso popular desdibujó su diferenciación conceptual teorizada por feministas tres décadas atrás. Este uso indiscriminado oculta las implicaciones del género como categoría que analiza y pone al descubierto las relaciones desiguales de poder y la opresión hacia las mujeres.

A raíz del retroceso conceptual, surgen teóricas como Marcela Lagarde<sup>2</sup> quien reaviva la categoría de *género* bajo una visión científica, analítica y política (y propone que) el *análisis de género* es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género que deriva de la concepción feminista del mundo y de la vida (Lagarde, 1996).

A través de la crítica a la *concepción androcéntrica y patriarcal*<sup>3</sup> de la humanidad, Lagarde (1996) da cuenta que las mujeres han estado fuera de todos los procesos sociales, culturales, económicos e históricos; y propone que, desde el análisis de género se reconozca la existencia tanto de mujeres como de hombres. Este reconocimiento será el principio fundamental para alcanzar la democracia; no obstante, plantea que la dominación de género es un obstáculo para alcanzarla porque las mujeres viven en constante opresión.

En la actualidad, la dominación del género mantiene diversos matices en el mundo, pues, aunque las mujeres siguen viviendo en constante opresión hay diferencias marcadas entre mujeres que viven en las grandes ciudades y aquellas que viven en zonas rurales. La opresión es mayor cuando hay implicaciones de etnia, raza y género, por lo tanto, los obstáculos para alcanzar la democracia, que define Lagarde, son mayores en el campo que en la ciudad.

---

<sup>2</sup> Marcela Lagarde y De Los Ríos es etnóloga, maestra y doctora de antropología en México, autora de varios trabajos para impulsar el marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.

<sup>3</sup> *La concepción androcéntrica y patriarcal* del mundo nos muestra que la construcción de la ciencia ha puesto al hombre en el centro, tomándolo como medida y modelo universal de todos los demás sujetos sociales. Esta concepción se ha fortalecido durante siglos, por medio de la economía, la ciencia, la cultura y la política. Así, el orden patriarcal se basa en un esquema de dominación masculina y opresión a las mujeres, este pensamiento deriva de la idea acerca de la supremacía masculina y la inferioridad femenina como un ordenamiento natural; sin embargo, y como se ha mencionado anteriormente, el sexo no determina un esquema jerárquico, político o social.

Lagarde (1996) también describe que, la perspectiva de género implica una metodología analítica que ensambla diversas teorías afines y crea una aproximación teórica, además de conjugar diversas disciplinas científicas: desde luego la historia, la antropología, la semiótica, la psicología, la sociología, la economía, la ciencia política, la estética y la filosofía para construir el análisis histórico crítico de los sujetos sociales y de las formaciones sociales.

En este sentido, la teoría de género tiene un enfoque interdisciplinario, ya que integra fenómenos cualitativos y cuantitativos dentro de las investigaciones con perspectiva de género que podrían integrar variantes de estudio como la raza, la etnia y la clase, por decir algunas. Los estudios de género sobrepasan la concepción hegemónica del mundo, porque incluyen el análisis de relaciones sociales entre personas de género diferente y del mismo género en espacios privados y públicos, tanto relaciones personales como colectivas.

Joan Scott<sup>4</sup> asegura que el género sigue siendo una categoría útil para el análisis (Scott, 2011), siempre y cuando se tome en cuenta que las relaciones de los hombres y las mujeres no son iguales, dada la existencia del orden patriarcal.

## **I.2. Las mujeres en la economía**

Los estudios económicos con perspectiva de género surgen de la necesidad de visibilizar las implicaciones de la economía ortodoxa en la vida de las mujeres, posiciona al género como una categoría más que explica las relaciones entre hombres y mujeres a través de la asignación de actividades y roles para el funcionamiento de la economía y los mercados. Cecilia Castaño (1999) menciona que las mujeres empezaron a aparecer en el análisis económico de forma indirecta y como consecuencia de la lucha por sus derechos.

En Estados Unidos surgen otras autoras como Francine Blau, Julie Nelson y Marianne Ferber (2004) que critican la economía neoclásica, pero conservan sus postulados básicos, además proponen humanizar la teoría económica al incorporar categorías analíticas de género. La conclusión más importante es que –la división sexual del trabajo no es eficiente ni ventajosa para las mujeres como lo es para los hombres, ya que en esta división la mujer es más

---

<sup>4</sup> Joan W. Scott es una historiadora estadounidense y una de las primeras académicas especializada en hablar de género como categoría de análisis histórico.

dependiente económicamente del hombre y por lo tanto tiene menos poder de negociación— (Blau & Ferber, 1992).

A nivel tanto microeconómico como macroeconómico, parece imposible que una sola corriente económica de respuesta a las disyuntivas. Por ello, es necesario que conceptos como el género jueguen un papel fundamental en el análisis del sistema económico. Así, la división del trabajo en función del sexo debería considerarse como un aspecto fundamental del estudio económico porque de esta forma se comprende desde otro enfoque la producción, reproducción y relaciones sociales del sistema económico y la sostenibilidad de la vida.

El género en la economía implica ampliar y profundizar en el panorama del estudio económico, ya que visibiliza desigualdades, fenómenos, problemas, relaciones y brechas económicas históricamente ocultas entre hombres y mujeres. Y a la vez, incorpora temas relacionados con la subordinación, discriminación, segregación y violencia económica contra las mujeres.

En este punto, es necesario aclarar que los estudios de las mujeres en la economía se han centrado principalmente en los mercados de trabajo asalariados, es decir, donde las mujeres participan de manera activa en actividades principalmente productivas en las ciudades. Sin embargo, existen pocos estudios económicos que se investigan el trabajo de las mujeres en el campo, puesto que son actividades no asalariadas, mezcladas entre producción y reproducción. Es fundamental que las investigaciones económicas también profundicen en el trabajo de las mujeres en el campo.

La economía feminista tiene un objetivo muchísimo más profundo: el de radicalizar el análisis económico hasta el punto de transformar la propia ciencia, a través del análisis de la realidad de hombres y mujeres al punto de construir una economía que ponga al centro la satisfacción de las necesidades humanas y no la acumulación del capital. Este objetivo se encuentra más apegado a la cosmovisión indígena en México, el cual pone al centro el territorio, la agricultura y la naturaleza como ejes centrales del orden individual y colectivo.

### **I.3. Lo femenino: el deber ser de las mujeres.**

Durante siglos, las mujeres han sido “amorosas y abnegadas” porque el sistema patriarcal lo dicta como su naturaleza de mujer, pero en realidad, estas características están asociadas al género femenino; es decir, como deberían ser las mujeres. Así, todas las tareas domésticas y de cuidado están asociadas casi inconscientemente a la mujer, puesto que, se cree que son una extensión de su capacidad gestante y su naturaleza de ser una “buena madre y esposa”.

Bajo esta visión, los varones se han concebido como “valientes y fuertes” con la capacidad de trabajar y proveer el sustento económico a su familia, los cuales se convierten automáticamente en seres dependientes, incluyendo a las mujeres. Para la sociedad y el sistema económico, el trabajo del productivo es el único que realmente tiene valor monetario, pues es capaz de producir mercancías y hacer crecer la economía de cualquier país.

La sociedad patriarcal espera que todas las mujeres sean el complemento al trabajo del hombre, adecuándose al modelo de *Supermujer* (De La Garza & Derbez, 2020) que implica el cuidado del hogar, los hijos y la familia como requisito para convertirse en la “mujer perfecta”. Aquella mujer que juega el rol de esposa, madre, cuidadora, ama de casa, enfermera... y un sinfín de papeles que deberá adoptar por “amor a su familia”, siempre y cuando estas actividades sean realizadas dentro del hogar y sin ningún tipo de remuneración.

Además, Lagarde (1996) describe que “en el sentido patriarcal de la vida, las mujeres deben vivir a espaldas de ellas mismas, como *seres-para-otros*.” Olvidándose de sí mismas como seres individuales capaces de autogestionar su vida personal y laboral, el sistema patriarcal y económico las condiciona a vivir para otros, atender la vida de otros y hasta, dar la vida por otros, lo que implica una serie de consecuencias negativas en la autonomía de las mujeres, que incluye la subordinación.

En el texto *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*, Lourdes Benería<sup>5</sup> (1981) pone de manifiesto que la diferenciación basada en el sexo es una de las formas más extendidas de explotación humana, arraigada en la interacción personal entre los sexos, en instituciones sociales básicas, como la familia, y enraizada en estructuras económicas y

---

<sup>5</sup> Lourdes Benería es una economista española, profesora emérita de la Universidad de Cornell (EEUU). Experta en estudios de economía y género, ha asesorado organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

políticas. Sus manifestaciones son múltiples y se extienden por todos los niveles de la sociedad. Esas manifestaciones constituyen en su totalidad un complejo sistema de relaciones de poder entre los sexos que tipifica la subordinación de la mujer a diferentes niveles sociales. Por consiguiente, la subordinación femenina radica en el control del trabajo reproductivo realizado principalmente por mujeres, aunado al cuidado no remunerado de los niños, ancianos y miembros de la familia que lo necesiten y todas las precondiciones para que se realicen. La reproducción social condiciona el papel de las mujeres en la esfera productiva, esto significa que, la subordinación femenina no solo se manifiesta en espacios privados como el hogar, sino que, se manifiesta hasta en la vida pública como lo es el mercado laboral, la participación política y la autonomía económica.

En el campo, el rol de reproductoras desempeñado por mujeres no siempre condiciona su papel como productoras, pues ambos trabajos se realizan a la par. No obstante, el rol sí implica la subordinación de las mujeres dentro de la familia y la comunidad, pues está *mal visto* que las mujeres participen activamente en la política, la economía o sean autónomas en la toma de decisiones.

Para la literatura feminista, el cambio de esta narrativa va de la mano con la *perspectiva de género*, que busca expresar –las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser-para-sí y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su vida– (Lagarde, 1996).

#### **I.4. Conceptualización del trabajo**

El concepto de trabajo más conocido dentro de la economía clásica se encuentra en *El Capital*, donde define al trabajo como: “un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre, media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida” (Marx, 1991:215).

De acuerdo con Marx (1991:203,207,213), el trabajo que produce valores se convierte en fuerza de trabajo, siempre y cuanto esté en el mercado como una mercancía más, pues lo que se vende y compra no es el trabajo en sí, sino la fuerza de trabajo. Mientras se consume la fuerza de trabajo en el mercado de trabajo, se producen mercancías y plusvalor. La plusvalía también puede reducirse al “grado de explotación” de la fuerza de trabajo por parte del capital. Uno de los determinantes básicos del grado de acumulación del capital, es el plusvalor (o tasa de explotación) que se transforma en capital.

El incremento de uso de maquinaria en los procesos productivos traerá consigo cambios en la composición técnica y orgánica del capital, disminuyendo el capital variable; es decir que el habrá mayor desplazamiento de trabajadores al desempleo, este cúmulo fue nombrado por Marx (1991) como *Ejército Industrial de Reserva (EIR)*. El EIR funciona una palanca para disminuir los salarios, extender la jornada laboral e incorporar el trabajo femenino e infantil con el propósito de compensar la caída de la tasa de ganancia.

Bajo la misma lógica Lagarde (2015:110), define el trabajo como “... la actividad por la cual los humanos modifican la materia para poder utilizarla para sus fines. Se distingue de algunas intervenciones animales porque los humanos representan intelectualmente sus acciones antes de realizar la apropiación de la naturaleza.”

La crítica fundamental al concepto clásico del trabajo recae en la exclusión de las mujeres y el trabajo que han desempeñado históricamente fuera de la esfera mercantil; es decir el trabajo reproductivo. De esta forma, el feminismo propone que el trabajo en sí es esencial para la vida humana y responde al proceso de evolución de la humanidad. Lagarde (2015) menciona que, la vida humana no es un hecho natural, puesto que el trabajo ocurre por la acción y voluntad social donde participan mujeres y hombres. Por ello, considera al trabajo como el “contenido central de la reproducción que desvela uno de los cimientos de la humanidad (historicidad) de las mujeres, también como reproductoras” (Lagarde, 2015). De esta forma, ampliamos el concepto androcéntrico de trabajo enfocado al trabajo productivo como una acción que tiene como finalidad producir mercancías.

El trabajo reproductivo también es trabajo, porque es un conjunto de actividades efectuadas desde la consciencia y racionalidad humana con un fin determinado que es el de cuidar y

reproducir la vida misma, además es exclusivo del ser humano porque ni una máquina ni un animal lo realizan sin un previo proceso de razonamiento.

Así es como el trabajo reproductivo satisface necesidades económicas, Carrasco (2017) define a la reproducción social como “un complejo proceso de tareas, trabajos y energías cuyo objetivo sería la reproducción biológica (considerando las distintas especies y su estructura ecológica) y la de la fuerza de trabajo. Incluiría también las prácticas sociales y los trabajos de cuidados, la socialización y la satisfacción de las necesidades humanas, los procesos de relaciones sociales que tienen que ver con el mantenimiento de las comunidades, considerando servicios públicos de sanidad, educación y transferencias que redujeran el riesgo de vida.”

Por reproducción de la fuerza de trabajo se entiende no sólo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino también “la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo. (Finalmente) la reproducción biológica, o procreación, consiste esencialmente en la crianza de los hijos” (Benería, 1981).

Es importante mencionar que la división sexual del trabajo asigna directamente la reproducción a las mujeres, ya que vincula el rol biológico de procreación con el cuidado de los niños, el trabajo doméstico y la reproducción de la fuerza de trabajo. Socialmente estas tareas son propiamente femeninas, por consecuencia el papel de la mujer en la producción está condicionado por su papel en la reproducción.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, aparecen autoras como Silvia Federici (2018) y Alexandra Kollantai (2016), quienes toman como punto de partida la teoría marxista e incorporan el género para centrar el análisis en la naturaleza del trabajo doméstico y la relación con el capital. Benería y Roldán (1992) expresan que este enfoque marxista considera que la división sexual del trabajo responde a las necesidades del capitalismo en dos aspectos muy concretos: el trabajo doméstico realizado por las mujeres cumple una función de abaratamiento de los costes de reproducción de la fuerza de trabajo; por otra parte, las mujeres constituyen una reserva flexible de mano de obra barata.

A pesar de la importancia del trabajo reproductivo como sostén de la vida y del capital, este no es considerado como un trabajo generador de valor; es decir, que bajo la mirada ortodoxa solo reproduce a la familia, pero no a la economía mercantil.

Benería (1981) señala que —la falta de conexión directa entre el trabajo doméstico y la producción para el mercado acarrea que la mayor parte del trabajo de la mujer no esté remunerado y no se considere como actividad económica—. Permitiendo que el capital no solo se beneficie del trabajo productivo, sino que, además, se beneficie del reproductivo, dando origen a una explotación que parece invisible ante los ojos del sistema económico, pero que es fundamental para el capital y para la vida misma.

A pesar que en el campo, la conexión entre el trabajo doméstico y productivo es más directa, el trabajo de la mujer tampoco es remunerado y no se considera como actividades económicas, esto permite que el capital se beneficie una doble o triple jornada laboral que desempeñan de las mujeres campesinas.

El problema de la invisibilización del trabajo hecho por mujeres va más allá del no reconocerlo, puesto que, implica que las mujeres sean posicionadas como seres inferiores. El mercado y las relaciones de género las relega a la esfera privada, dónde realizan una infinidad de actividades domésticas y de cuidados no remunerados. En este sentido la economía feminista busca descentralizar el mercado y las relaciones dentro de él, para posicionar al centro la sostenibilidad de la vida, con ello el objetivo del estudio económico no es solo la producción, sino la reproducción de la vida.

### **I.5. División Sexual del Trabajo: el género como una estructura que organiza**

El binarismo sexual asigna estereotipos, normas sociales y espacios, por ello, el género se posiciona como otra forma de organizar la sociedad y los procesos productivos, ya que utiliza las diferencias biológicas como herramienta para crear divisiones; no obstante, la asignación de tareas no ha sido paralela ya que históricamente los hombres han subordinado a las mujeres partiendo de la concepción androcéntrica y patriarcal del mundo.

La División Sexual del Trabajo (DST) es una conceptualización que hace referencia a la forma en la que socialmente se ha organizado y distribuido el trabajo entre hombres y mujeres, esto parte de las diferencias sexuales que establecen los roles de género y las

actividades que “debería” desempeñar cada uno dentro de la sociedad; sin embargo, y como ya se ha mencionado, estas asignaciones no están determinadas por la naturaleza del ser humano, sino por las diferencias que son tomadas como un pretexto para asignar actividades específicas dentro del sistema económico.

Entonces, el género se entiende también como un sistema jerárquico que crea la *División Sexual del Trabajo*, (DST) para Maria Mies<sup>6</sup> (1986) el concepto en sí esconde el hecho de que las tareas que son definidas como auténticamente humanas (es decir, conscientes, racionales, planificadas, productivas, etc.) son generalmente consideradas como tareas masculinas, mientras que las tareas de las mujeres son vistas como actividades básicamente determinadas por su “naturaleza”.

Así, el trabajo se divide en trabajo productivo y reproductivo; bajo esta lógica al hombre se le han asignado históricamente los trabajos en el espacio público, donde desempeña actividades 100% productivas y con valor monetario, pues los hombres a diferencia de las mujeres trabajan para recibir una remuneración y de esta forma puedan sostener a una familia.

Por el contrario, es común que las mujeres se encarguen de realizar gran parte de las actividades en el espacio privado, el trabajo reproductivo consiste principalmente en el trabajo doméstico que “incluye quehaceres domésticos, construcción, reparación y mantenimiento de la vivienda, realización de compras o trámites, transporte de los miembros del hogar, cuidado o atención sin pago a niños, ancianos, enfermos y discapacitados” (García, 2019). Y el trabajo de cuidados como “elemento indispensable que garantizan la reproducción social y el bienestar de las personas” (García, 2019).

Esta asignación no es más que la construcción social que parte del género, considerando como tradicional las actividades que le corresponde a cada miembro de la sociedad dada su naturaleza humana y las capacidades de hombres y mujeres. Ambos trabajos tienen una valoración diferente en la sociedad y la economía, de esta manera la DST resulta en relaciones jerárquicas de poder y por consecuencia en desigualdades; ya que, el trabajo privado realizado principalmente por mujeres se ha invisibilizado por ser un trabajo no remunerado

---

<sup>6</sup> Maria Mies es una socióloga alemana y una de las principales teóricas feministas en el empleo de categorías críticas de la economía política capitalista al análisis del patriarcado. Además, es directora de estudios sobre la mujer en el Institute of Social Studies de La Haya y profesora de sociología en la Fachhochschule de Colonia.

y fuera de la esfera mercantil. En cambio, las labores realizadas principalmente por hombres son valoradas tanto socialmente como económicamente puesto que son realizadas en el espacio público dentro de la esfera mercantil.

Al reconocer y visibilizar las relaciones de género queda al descubierto el sesgo androcéntrico de la teoría económica ortodoxa como consecuencia de los supuestos neoclásicos que basan la teoría en las características “universales” (racionalidad y egoísmo) del hombre económico (*homo economicus*) que participa en el mercado donde su fin será el de crear un excedente para el capital. Así pues, la economía dominante centra el estudio en el hombre productivo y el mercado, dejando fuera las actividades de reproducción (trabajo doméstico y de cuidado) y las relaciones económicas que se encuentran fuera del mercado.

#### **I.6. El hombre proveedor y la mujer reproductora**

Esta división consiste principalmente en que las mujeres vivan bajo el rol de cuidadoras en el que desempeñan un sinnúmero de actividades no remuneradas dentro del espacio privado que están asociadas a la naturaleza de procrear. Por otro lado, a los hombres se les asigna el rol de proveedores desempeñando actividades remuneradas en el espacio público con la capacidad de transformar las esferas sociales, culturales, políticas y económicas.

Lagarde (1996) considera que el orden político de dominación patriarcal construye genéricamente a los hombres como seres completos, limitados, superiores a las mujeres, como seres que concretan el bien, la razón, la verdad, conductores de sí mismos, de las mujeres y del mundo. Y construye a las mujeres como seres marcados por la incompletud<sup>7</sup> y la inferioridad, subordinadas y dependientes de los hombres, conducidas por ellos, aseguradas en sus queres dan sentido a sus vidas y como habitantes tuteladas en un mundo que ya tiene dueño.

Cultural, social y económicamente las mujeres son consideradas “la otra mitad”, “el complemento”, un ser que depende del “otro” para estar completa, feliz y viva, pero sobre todo para cumplir con su función dentro de la sociedad: la reproducción. Sobre la misma línea, se desprende la dependencia económica, pues es lógico que las mujeres al dedicar más

---

<sup>7</sup> La palabra *incompletud* se toma directo de la cita de Marcela Lagarde (1996) de su libro *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pág. 55).

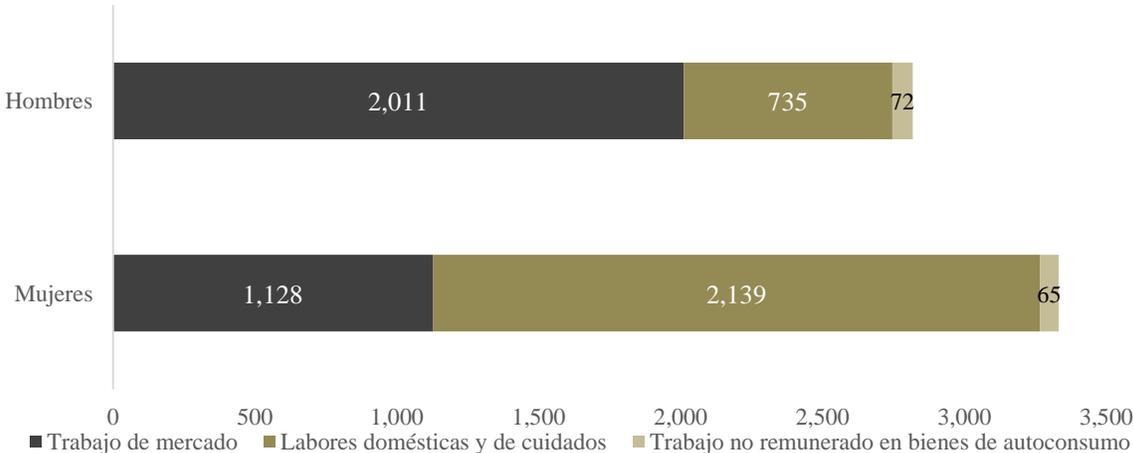
de 12 horas al trabajo no remunerado dentro del hogar no reciban ningún tipo de ingreso monetario que las libere del yugo patriarcal.

**1.7. Distribución del trabajo y uso del tiempo.**

Teresa Rendón (2003) expresa que, “en efecto, la tradicional división sexual del trabajo sustentada en el papel de la mujer como esposa y madre, la convierte en encargada del mantenimiento del hogar. El hombre, en cambio, tiene a su cargo la obligación de proveer el ingreso requerido para el sustento familiar, por lo tanto, es -en general- ineludible que participe en la producción de mercancías, ya sea como trabajador asalariado o por cuenta propia. Tal división del trabajo, al confinar a la mujer al ámbito del hogar, la margina de otros espacios de la vida social, además de colocarla en una situación de dependencia económica y subordinación respecto del hombre”.

En la actualidad, las mujeres, a través de la lucha feminista, han roto los estereotipos en torno a su papel exclusivo de cuidadoras y reproductoras, al paso de los años se han incorporado al mercado laboral para jugar también el papel de proveedoras. Sin embargo, adoptar este rol no las exime de realizar prioritariamente el trabajo doméstico y de cuidados. José Casas (1988) expone que –en la familia y en el mercado de trabajo los roles asignados a una y otro son asimétricos, puesto que, aunque ambos tengan una participación laboral en los dos campos, la prioridad asignada socialmente a la mujer está en la familia y la del varón en el mercado de trabajo remunerado—.

Gráfica I.5.1. México: Horas trabajadas al año según tipo de trabajo (2020)



Fuente de infomación: recopilada de la Cuenta Satélite Trabajo no Remunerado de los Hogares (2020) del INEGI.

Sin duda, la asignación de trabajos es asimétrica, en la gráfica I.5.1, se muestra que, en México durante el 2020 en un escenario de pandemia, los varones dedicaron tan solo 807 horas en la realización de trabajo no remunerado y labores domésticas y de cuidados (a pesar del confinamiento), frente a las 2,204 horas que las mujeres destinan a las mismas actividades. Por otro lado, los hombres dedicaron 2,011 horas en trabajo de mercado, frente a 1,128 horas que las mujeres destinan al trabajo productivo.

La brecha respecto a la carga total de trabajo en México muestra que las mujeres destinan un mayor número de horas de trabajo, a pesar de que el trabajo productivo es menor para ellas respecto a los hombres, las mujeres destinan una gran parte de su tiempo a la realización de labores dentro del hogar. Estos datos comprueban lo mencionado por Cristina Carrasco (2006), la autora expone que “el empleo femenino solo sería circunstancial y complementario al masculino, ya que su verdadera responsabilidad estaría en el hogar”.

La responsabilidad de las mujeres como madres y esposas enfatiza la división sexual del trabajo, pero sobre todo genera una sobrecarga de trabajo no solo en el espacio privado, sino que ahora también, en el espacio público. Este fenómeno es denominado como la doble o triple jornada laboral, comprendiendo a este como la realización simultánea del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados realizado principalmente por mujeres.

Del análisis anterior, es importante señalar tres conclusiones principales respecto a la participación femenina en mercado laboral mexicano: 1) Durante las últimas tres décadas de siglo XX, la incorporación y el retiro de las mujeres en el mercado laboral dependía casi exclusivamente del inicio de la etapa reproductiva y su vida familiar; es decir, que las mujeres se retiraban entre los 20 y los 24 años, edad en la que era común que se casaran; 2) para el siglo XXI hubo un cambio significativo en el comportamiento de la participación femenina en el mercado laboral, desplazando su tasa máxima de participación entre los 35 y 44 años de edad; lo que significó una liberación de la vida familiar de las mujeres, puesto que, el retiro de la actividad económica dependía del término de la etapa “productiva” en el mercado y no del inicio de la etapa reproductiva, y 3) en periodos de recesión es común que las mujeres salgan al mercado laboral para hacer frente a la pérdida del poder adquisitivo de los hogares como se observa en los datos de 1980; además, desde la crisis de 2008, hay un mayor número

de mujeres de la tercera edad que se ven obligadas a seguir participando en el mercado laboral, situación que se agravó durante la pandemia por COVID-19.

Cecilia Castaño (1999) explica que para el pensamiento económico neoclásico la decisión de participación laboral femenina está en función del matrimonio, divorcio y fertilidad, puesto que las “responsabilidades” de las mujeres dependen directamente de la estructura familiar. Asimismo, muchas mujeres nunca llegan a ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado si el salario que potencialmente obtendrían en función de su nivel educativo, experiencia laboral, sector y ocupación, es tan bajo que no compensa el coste de las tareas domésticas no realizadas y que es necesario, entonces adquirir en el mercado-

No obstante, la incorporación de las mujeres al trabajo de mercado no fue paralela respecto a las oportunidades que los hombres gozaban, ya que el discurso en torno al trabajo de las mujeres iba en el sentido de la inferioridad femenina y la incapacidad para realizar actividades fuera del hogar, esto trajo consigo la desvalorización del trabajo femenino. Las mujeres se empleaban principalmente en el sector terciario, donde ofrecían servicios que reforzaban la DST, ya que se emplearon como personal doméstico, educativo y de sanidad; sin embargo, no alcanzaban puestos de mayor poder con mejores salarios.

La segmentación de los mercados de trabajo estuvo fuertemente marcada por la concentración masculina en áreas fuertes y por la concentración femenina en áreas débiles. La característica principal de las áreas débiles en el mercado laboral es la *flexibilización* (Guerra, 1988) en términos de horario de trabajo y por consecuencia de salario, se espera que las actividades económicas desempeñadas por mujeres puedan adaptarse a las actividades y horarios para la gestión del hogar, el cuidado de los hijos y las labores domésticas, ya que incorporarse formalmente al trabajo remunerado no significa que las mujeres estén libres de responsabilidades -socialmente impuestas- en el hogar.

La flexibilidad laboral en los mercados de trabajo remunerados permite a las mujeres realizar hasta una triple jornada laboral, lo que implica que su incorporación al mercado de trabajo formal sea parcial y por consecuencia reciban menores ingresos. La idea hegemónica en torno al salario femenino ronda en la “complementariedad” al salario masculino, los resultados son brechas salariales de género y discriminación salarial hacia las mujeres, especialmente en el medio urbano.

Para concluir, es menester reconocer que la tendencia histórica de la incorporación femenina al trabajo extradoméstico ha traído una serie de consecuencias en la estructura económica, familiar y en la división sexual del trabajo, las principales consecuencias son:

- a. Ampliación de los análisis de los mercados de trabajo con perspectiva de género. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado a través de la teorización feminista hizo visible las relaciones asimétricas y jerarquizadas que se establecen en los mercados de trabajo entre las mujeres y los hombres, además logran evidenciar que las transformaciones productivas afectan de manera diferencial. Y finalmente, ayudan a develar la lógica del sistema patriarcal de poder que establece los valores jerárquicos de discriminación y segregación laboral hacia las mujeres (Maldonado, 2010). Pese a los avances en estos estudios, aún queda mucho trabajo dedicado a estudiar los mercados de trabajo en el campo, donde se consideren las labores realizadas por mujeres en la producción de alimentos y sostenimiento de la vida.
- b. Aumento de la participación de las mujeres en la actividad económica. El fenómeno de la feminización de los mercados de trabajo se caracteriza por una tendencia al alza en la participación de las mujeres, mayormente en periodos de crisis económica; sin embargo, el aumento de la ocupación femenina se ha concentrado en actividades segregadas (sector servicios e informal), puesto que, este tipo de actividades les han permitido combinar sus responsabilidades como proveedoras y cuidadoras (Huerta, 2014). El proceso de feminización de la agricultura también ha dejado al descubierto que las mujeres cada vez se incorporan de manera forzada a las actividades que antes realizan los hombres en el campo, pero que abandonaron al buscar mejores oportunidades laborales al migrar.
- c. Aumento de la presencia femenina en niveles superiores de educación. Los estudios empíricos muestran que, existe una relación positiva entre el nivel salarial y escolaridad, lo que indicaría que la educación, en efecto, da acceso a empleo de mejores salarios. Sin embargo, las mujeres reciben un salario inferior al que les correspondería de acuerdo con sus características personales, en especial la escolaridad, esto las obliga a alcanzar y en algunos casos, superar los niveles

formación educativa masculina (Rendón, 2003). En el caso específico de las mujeres en el campo, la realidad es distinta, pues es muy común que las niñas no continúen sus estudios básicos, pues están obligadas a contraer matrimonio o aprender tareas domésticas y cuidados.

- d. Participación de los hombres en actividades domésticas y de cuidado. Sin duda, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha modificado la estructura familiar y el reparto de actividades dentro del hogar. Los datos muestran que en México (INEGI, 2020) los hombres dedican el 25% de su trabajo a la semana en la realización de actividades domésticas y de cuidados. A pesar de que el tiempo dedicado es menor en comparación con el de las mujeres, es importante mencionar que estas actividades ya no son exclusivamente femeninas, al menos en zonas urbanas.
  
- e. Disminución de la fecundidad. Los obstáculos que las mujeres encuentran al incorporarse al mercado laboral van ligados primordialmente con las responsabilidades como madres y esposas, por ello, estudios en torno a la maternidad y el trabajo (García & De Oliveira, 1994) demuestran que las mujeres en sectores urbanos se han cuestionado el papel de la maternidad y la planificación familiar en relación con el grado de compromiso con el trabajo extradoméstico. En las últimas décadas una parte de las mujeres han asumido un mayor compromiso con su actividad profesional, visualizando a la maternidad como parte de la realización personal; pero no la consideran el único factor de realización ni necesariamente el más importante. Sin embargo, en zonas rurales la maternidad es un factor sumamente importante en la vida de las mujeres; a pesar de que las actividades en el campo son riesgosas durante el embarazo estas no significan un impedimento para que las mujeres continúen realizándolas.



## **CAPÍTULO II. ANÁLISIS DEL MERCADO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE CAFÉ**

Las implicaciones de la División Sexual del Trabajo (DST) se refleja también en la organización de trabajo a nivel mundial, especialmente en los mercados internacionales y el comercio. En la teoría convencional (de la ventaja absoluta y relativa), la especialización de los países es una condición necesaria para el aprovechamiento de los recursos y la competencia entre naciones.

Sin embargo, la crítica a la teoría dice que la especialización de los países del sur en la producción y exportación de ciertas mercancías está condicionada por la explotación y superexplotación del trabajo diferenciado de hombres y mujeres; y por otro lado, el aprovechamiento de los países del norte para comprar mercancías a precios muy bajos.

Siguiendo la línea teórica planteada por la socióloga alemana Maria Mies (1986), las mujeres mantienen un papel fundamental en la Nueva División Internacional del Trabajo<sup>8</sup> pues ha implicado que los países en desarrollo se dediquen a la producción y exportación de bienes de consumo para el resto de los países. Estos bienes deben ser exportados a precios asequibles, por ello, se recurre a la explotación de la mano de obra femenina -que se caracteriza por salarios extremadamente bajos o nulos- de los Países del Tercer Mundo.

El propósito del Capítulo II es encontrar la relación que existe entre el Norte y el Sur Global en la cultivo y consumo de café para comprender las dinámicas de explotación de la mano de obra femenina en la producción de café en los principales países exportadores. En la primera parte de este capítulo se analiza la importancia de la producción cafetalera en el mercado internacional considerando la producción en toneladas, el valor bruto de la producción y el precio medio del café, con el propósito de tener un panorama histórico del comportamiento del mercado cafetalero entre el 2000 y 2020.

En el segundo apartado se considera el caso de México como país productor y exportador de café, a través de una investigación de los principales estados productores, con el objetivo de comprender la importancia de la actividad económica en la región y la demanda necesaria de mano de obra femenina en la producción de café.

---

<sup>8</sup> La autora denomina a la Nueva División Internacional del Trabajo como el proceso de transformación del sistema económico a raíz de la tercera revolución tecnológica, este modelo diseñado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reclasifica a los países del “Tercer Mundo” como países en desarrollo y a los países del “Primer Mundo” como países desarrollados.

## **II.1. El café en el mercado internacional del 2000 al 2020**

El café es una de las dos bebidas con mayor importancia cultural, social y económica, ya que es de las más consumidas en todo el mundo por sus grandes beneficios como antioxidante y aportador de energía. Además, los nuevos servicios y productos en la esfera del café impulsan a más consumidores a tomar esa bebida al modificar las modalidades de consumo de los productos de café, los diversos tipos disponibles, y los lugares y momentos en que tomarlos (OMPI, 2017).

En la última década la presencia del café en las cadenas de comercialización ha reflejado la importancia del consumo y producción en el mercado internacional. Y con ello, los flujos comerciales y monetarios en torno a la exportación e importación de este grano han cobrado mayor relevancia en los ingresos de los productores cafetaleros; sin embargo, es necesario hacer un análisis de los beneficios de la comercialización en zonas productoras y consumidoras y el impacto en la vida de las familias cafetaleras en donde el trabajo de las mujeres juega un papel esencial en la cosecha de café.

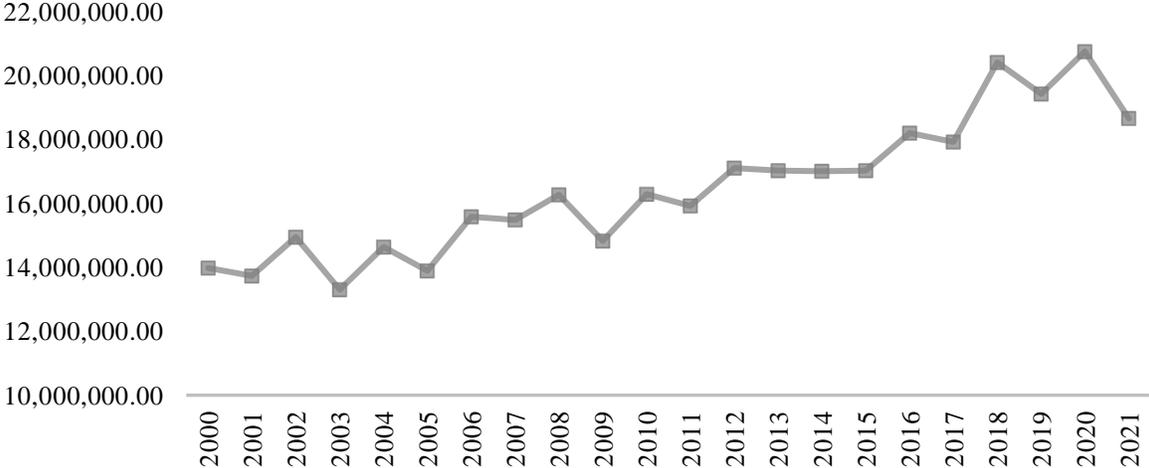
La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021), explica que el café es uno de los productos con mayor importancia como fuente vital de ingresos y empleo para millones de personas en los países en desarrollo. Se calcula que los pequeños productores y los hogares dedicados a la agricultura producen el 80 % de la producción mundial de café; es decir, que sustenta la vida de millones de trabajadores, en particular de las mujeres y de sus familias. Sin embargo, la pobreza en zonas rurales sigue latente, especialmente en los países productores del sur.

La importancia de la participación de las mujeres en la producción de café es cada vez más reconocida en esta cadena mundial de suministro. Se estima que hasta el 70 por ciento de la fuerza de trabajo en el sector es femenina y que el porcentaje de unidades económicas productoras de café dirigidas por mujeres fluctúa entre el 20 y el 30 por ciento (OIC, 2018).

Con el propósito de generar un análisis de las relaciones en el mercado internacional del café se propone la gráfica II.1.1. en la cual se observa el comportamiento histórico del valor bruto

de la producción (vbp)<sup>9</sup> de café a nivel mundial en miles de dólares. Desde el año 2000 la tendencia en su consumo ha crecido considerablemente, esto a consecuencia de que cada vez más países, tanto importadores como exportadores, han expandido su consumo de manera sorprendente.

Gráfica II.1.1. Mundo: Valor Bruto de la Producción de café en miles de dólares constantes, (2000-2021)



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos de la FAO (2022)

Entre el 2000 y 2008, la tasa de crecimiento promedio del vbp de café fue de 1.9% con algunas fluctuaciones en 2003 y 2005, donde alcanzó los niveles más bajos en la historia de -11.1% y 5.1% respectivamente. En los siguientes años, entre el 2008 y el 2015, su comportamiento se caracteriza por un estancamiento de 0.5% en el vbp, teniendo una caída de -9.5% en el año 2009 a consecuencia de la crisis financiera global, sin embargo, en 2010 tuvo una recuperación de 10.4% y posteriormente un estancamiento de -0,3% entre el 2012 y 2015.

Desde 2016 a 2020 el crecimiento del vbp fue de 3.4% anual, lo que significa que la producción del café proporcionó mayor valor a las economías respecto a años anteriores; sin embargo, la distribución de los valores entre países del norte y el sur no son simétricos, este tema se desarrollará más adelante; regresando al comportamiento del vbp en los últimos 5

<sup>9</sup> El valor bruto de la producción (vbp) hace referencia a la suma de los valores, en este caso de la producción de café, considerando también los insumos utilizados durante el proceso a lo largo de un año.

años de estudio, se muestra un crecimiento sin igual, alcanzando variaciones de 13.1% y 7.5% en 2018 y 2020, respectivamente.

El análisis histórico del valor del café en el mercado muestra una tendencia positiva, especialmente en los últimos cinco años de estudio, esto como resultado de una mayor demanda a nivel mundial, lo que podría reflejar mayor valor dentro de la cadena productiva de café; sin embargo, es necesario analizar en que parte de la cadena se acumula este valor. Pues este no beneficia precisamente a los países productores del mundo, familias productoras, ni a las mujeres que participan en el cultivo, este tema se desarrollará en los siguientes apartados.

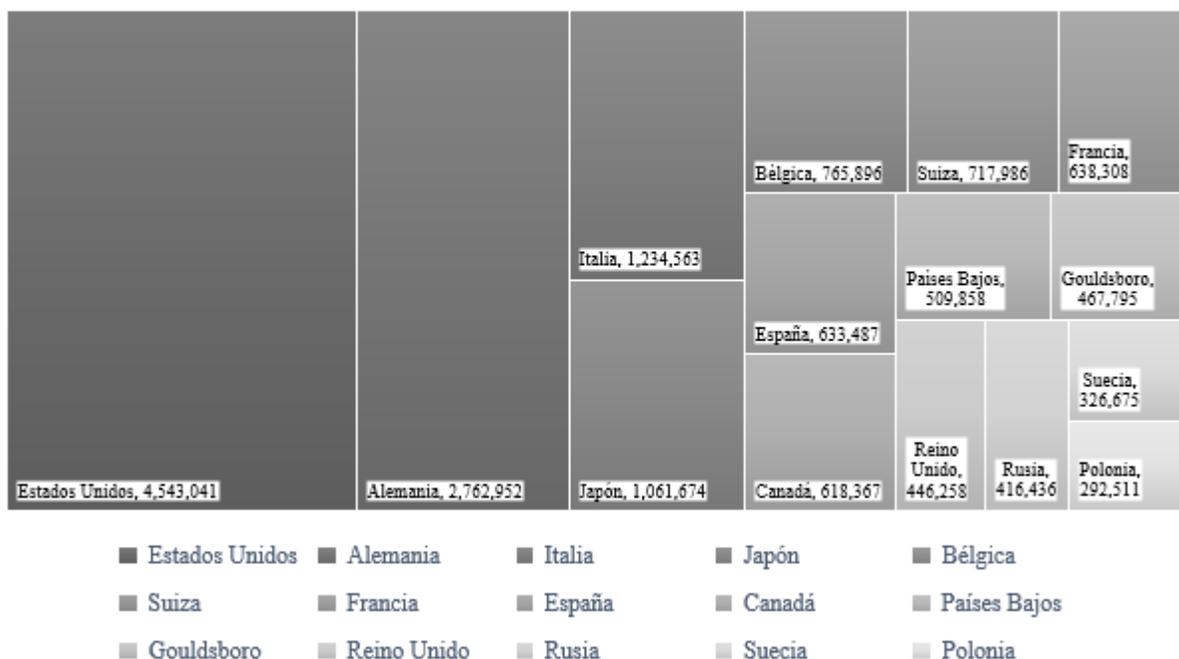
### **II.1.1. El comercio de café: importaciones y exportaciones**

Reconocer a los principales países oferentes y demandantes del grano de café es necesario, puesto que, es posible explicar la distribución de los beneficios que trae consigo su comercio. La importancia económica del café es que representa la fuente de ingresos de casi 26 millones de agricultores [y agricultoras] en más de 50 economías en desarrollo y la demanda proveniente de países de altos ingresos (OMPI, 2017).

Con el propósito de explicar la distribución de los beneficios económicos del café se propone conocer los principales países importadores y exportadores de este grano en 2020, así como el comportamiento del precio medio de exportación entre 2000 y 2020.

En la gráfica II.1.2, se consideran a los 15 principales países importadores de café en 2020. El país que demanda una gran parte de la producción cafetalera es Estados Unidos importando 4.5 millones de dólares durante el periodo de pandemia, seguido de Alemania el cual importó 2.7 mdd, el tercer país es Italia con 1.2 mdd, posteriormente Japón con 1.1 mdd, los países que siguen en la lista son Bélgica, Suiza, Francia, España, Canadá, Países Bajos, Goldsboro, Reino Unido, Rusia, Suecia y Polonia, cada uno de ellos importó menos de 765 mil dólares durante 2020.

Gráfico II.1.2. Mundo: principales países importadores de café en 2020  
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos de la FAO (2022)

Cabe mencionar que tan solo Estados Unidos, Alemania, Italia y Japón importaron 9.6 mdd en este año; es decir, el 62.3% del total del ranking de principales países importadores. Esto es resultado de su gran capacidad de consumo no solo dentro del mercado cafetalero sino también de su capacidad como grandes consumidores a nivel mundial. Otro de los aspectos a considerar es que los principales países importadores de café provienen del Norte Global, los cuales se caracterizan por tener altos ingresos, según la clasificación de Banco Mundial, en 2021 estos 15 países tuvieron en promedio un PIB per cápita de US\$ 47,886.8 este rango los clasifica como economías de ingresos altos.

La compra de café verde permite alargar su vida en los grandes almacenes de los países importadores, así mismo, se da la oportunidad a los países compradores de mezclar y combinar distintos granos de café (por tamaño, calidad, pureza, etc.) que provienen de una diversidad de países con el propósito de cubrir la demanda, pero sobre todo de satisfacer las preferencias de los consumidores. Posteriormente, pueden pasar al proceso de tostado, venta y distribución con un valor agregado por encima del que fue importado, lo que significará un

mayor precio de venta al consumidor final y mayores ganancias a los países importadores de café verde dentro de la cadena productiva.

En contraparte, la oferta de este grano proviene de otras partes del mundo, pero especialmente del Sur Global, en la gráfica II.1.3. se observa a los 15 principales países exportadores de café para el 2020. En primer lugar, se encuentra Brasil el cual exporta 4.9 mdd, seguido de muy lejos por Colombia con 2.4 mdd, posteriormente se encuentra Vietnam con 1.9 mdd, Honduras con 0.9 mdd, los lugares siguientes son ocupados por Alemania, Indonesia, Etiopía, Guatemala, Perú, Bélgica, Uganda, India, Nicaragua, México y Costa Rica.

**Gráfico II.1.3. Mundo: principales países exportadores de café en 2020**  
(en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos de la FAO (2022)

Tan solo Brasil, Colombia y Vietnam exportan el 55.5% del total dentro del ranking de los principales países exportadores; es decir, que más de mitad de café que se exporta alrededor del mundo, pero especialmente a países desarrollados, proviene de zonas de bajos ingresos y de economías feminizadas<sup>10</sup> muy pobres que dependen de la producción de monocultivos.

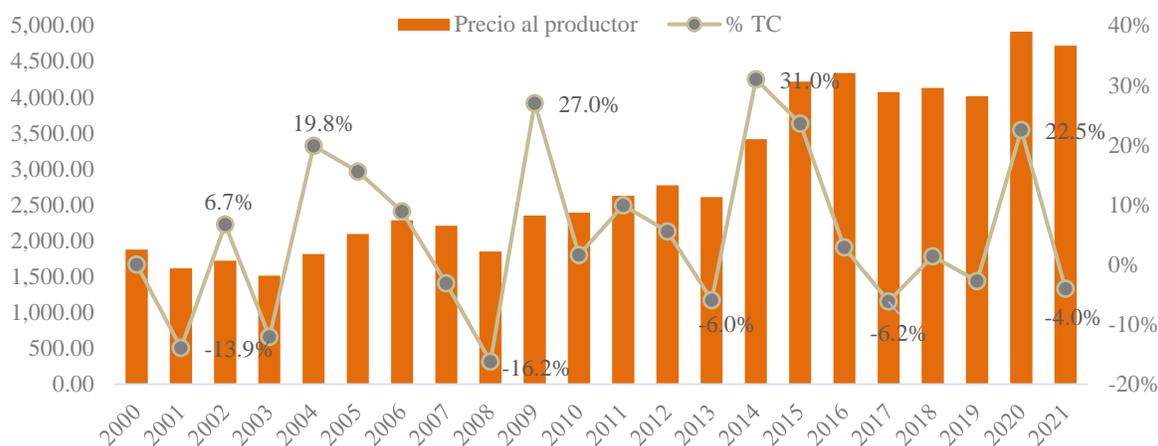
<sup>10</sup> Cavallero & Gago (2019) reconocen que el carácter feminizado de las economías populares, precarizadas y dependientes se explica en dos sentidos: i) cuantitativo, puesto que la mayoría de las mujeres en estos territorios juegan el rol de “jefas del hogar”, es decir, que son el principal sostén económico de sus familias y, ii) cualitativo, en relación con el tipo de tareas que realizan tanto en el espacio privado a través del trabajo

Además, dentro de este ranking es menester mencionar que América Latina mantiene gran relevancia en la exportación de café, pues tan solo esta región exporta el 64.1% de la lista de principales oferentes, la región se caracteriza por tener un ingreso promedio per cápita de \$US 8,340.4 –ingreso muy por debajo comparado con el de países de altos ingreso—, según la clasificación de Banco Mundial (2021). México, aunque no es de los más importantes exportadores de café de América Latina, se encuentra en la posición 14 en el ranking de los principales países exportadores de café, en 2020 exportó 355,653 dólares los cuáles provienen de zonas precarizadas del país, este tema se desarrollará en la segunda parte de este capítulo.

### II.1.2. Precio al productor del café

El que se mantenga la producción de café está asociado principalmente a la existencia de una demanda fuerte del café, aunque el precio al productor del café a nivel internacional no se ha comportado al alza como pudiera esperarse, la importancia de hacer este análisis implica que el grano en un estado inmaduro puede comprarse a menor precio, puesto que no se le ha añadido algún valor más allá que su producción.

Gráfica II.1.4. Mundo: precio al productor de café, 2000-2021  
(USD 2015=100/tonelada)



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos de la FAO (2022)

doméstico no remunerado y los cuidados, pero también en el espacio público al proveer la infraestructura de servicios básicos para la reproducción de la vida.

En el gráfico II.1.4. se presenta la tendencia en el precio al productor del café por tonelada, su comportamiento se puede dividir en 2 periodos de estudio. El primero abarca del 2000 al 2013, este periodo se caracteriza un pequeño crecimiento, con una tasa de variación anual de 2,6%, con una importante caída en 2008 de -16.2% a consecuencia de la crisis financiera global.

Sin embargo, su variación en estos mismos años registra una alta volatilidad con periodos de decrecimiento registrando -13.9% y -16.2% en 2001 y 2009, respectivamente; por otro lado, las tasas de crecimiento alcanzaron máximos de 19.8% y 27.0% en 2003 y 2008, respectivamente. Esto demuestra que el comportamiento del precio de café ha respondido a los ciclos económicos de la economía mundial.

El segundo periodo contempla entre 2014 y 2021, este periodo se caracteriza por un crecimiento anual significativo de 4.7%. Por su parte, la variación porcentual registra sus mayores tasas históricas de crecimiento de 31.0% y 23.6% en 2014 y 2015, respectivamente. Por otro lado, las tasas de decrecimiento alcanzan mínimos de -6% y -4% en 2017 y 2021, respectivamente. Para la crisis sanitaria de 2020 –y contrario a lo que se pensaría— el precio del café tuvo un crecimiento de 22.5% respecto al año anterior, sin embargo, para 2021 tiene una disminución de -4%.

El precio de los productos agrícolas se caracteriza en mayor medida por una alta volatilidad sujeta a condiciones naturales en su producción, puesto que, la siembra y cosecha dependen directamente de condiciones meteorológicas, riesgo de plagas, temporadas de lluvia y sequía, y por si fuera poco de los rendimientos del suelo, el café no es un caso aislado de estos determinantes naturales. Los riegos en torno a la producción de café afecta tanto a la demanda como la oferta; sin embargo, los países exportadores son los que asumen la mayor parte de los costos/pérdidas en temporadas de malas cosechas.

No obstante, el comportamiento del mercado internacional también funciona como un determinante fundamental en las fluctuaciones del precio del café a través de los commodities<sup>11</sup> que se comercia en los mercados financieros mediante contratos de futuros, opciones, contratos por diferencia y otros a través de mercados OTC (Over The Counter) y

---

<sup>11</sup> derivados financieros

mercados centralizados y completamente organizados (ICE, NYMEX). A pesar de que los futuros son los derivados más utilizados para comercializar con café, otros tipos de derivados como es el caso de los CFD se están empleando cada vez con mayor frecuencia (Canessa, 2014).

El uso de productos financieros implica la estandarización de la calidad y fijación de los precios del café independientemente de quién los produce, lo que permite la compra y venta del grano en *bolsas*, como acciones. Los precios del café se unifican en el mercado internacional sin considerar que detrás de la producción se encuentra una fuerza de trabajo feminizada, oculta y no remunerada, por consecuencia, existe una subestimación del precio del café a nivel internacional.

### **II.1.3. La composición de la fuerza de trabajo femenina en la agricultura**

La integración de la mano de obra femenina en la dinámica de la Economía Global ha profundizado la acumulación capitalista de los países desarrollados. Uno de los cuatro sectores más importantes a los que se ha integrado a las mujeres por ser consideradas como trabajadoras dóciles y baratas es la agricultura. La explotación del trabajo femenino en este sector proviene de cinco mecanismos (Mies, 1986):

- i. La producción de cultivos comerciales para la exportación,
- ii. El trabajo de las mujeres en las plantaciones de café y té,
- iii. El trabajo de las mujeres como “trabajo familiar” no remunerado en pequeñas plantas familiares en las que las mujeres producen de manera independiente -o con contratos por obra- para las empresas de la agroindustria
- iv. El trabajo de las mujeres como “trabajo familiar” no remunerado en cooperativas que producen para la exportación
- v. El trabajo de las mujeres como trabajo eventual de la agricultura comercial (producción de arroz y azúcar).

La información sobre la fuerza de trabajo en el sector agropecuario no es muy fluida, pero la FAO estimaba en 2007 que de 1,100 millones de personas que trabajan en la agricultura. 450 millones son trabajadores asalariados en la agricultura. “Las mujeres que trabajan asalariadas en la agricultura constituyen normalmente entre el 20 y el 30% de la fuerza de trabajo

asalariada, llegando hasta el 40% en América Latina y el Caribe. El número de mujeres asalariadas también está aumentando en la mayoría de las regiones del mundo. Los nuevos puestos de trabajo están más orientados a la exportación, como por ejemplo la recolección de flores y el cultivo y empaquetado de verduras. Estos trabajos son clasificados a menudo como temporales o estacionales, aunque se trate en realidad de empleo continuo”<sup>12</sup>.

Finalmente, los principales países consumidores de café se caracterizan por economías de altos ingresos los cuáles importan este grano de países productores pobres y economías feminizadas y de monocultivo -dichas economías se someten a las presiones de mercado y fluctuaciones del precio internacional del café-, lo que se traducirá en la exportación de bienes de consumo con bajos costos y la explotación implícita del trabajo de las mujeres.

Las tres conclusiones que se rescatan de este apartado son:

- i. A pesar de que, la especialización de los países en la producción de cultivos se espera que beneficie a las naciones a través de la competencia, en la última década los beneficios de la comercialización del café no llegan a las familias productoras, al contrario, se ha concentrado en otras esferas de la cadena productiva de café que beneficia principalmente a las economías del Norte Global.
- ii. Detrás de los precios de importación asequibles del café en el mercado internacional, existe una explotación del trabajo campesino, pero sobre todo una superexplotación del trabajo femenino, pues la incorporación de las mujeres a la dinámica de la economía global ha significado un nuevo rincón en la extracción de valor y un aumento de la tasa de ganancia en economías del norte, y
- iii. El mercado de futuros permite resguardar la producción de café con el propósito de modificar la relación de precios a través de la oferta y la demanda, y por consecuencia la fijación de los precios por debajo del valor real a conveniencia de los inversionistas, esto significará en un aumento de la tasa de ganancia del mercado financiero y no de las mujeres productoras de café.

---

<sup>12</sup> Peter Hurst con la colaboración de Paola Termine y Marilee Karl. “Trabajadores agrícolas y su contribución a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles” Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2007. Pag. 33. Liga: <https://www.fao.org/3/bp976s/bp976s.pdf>

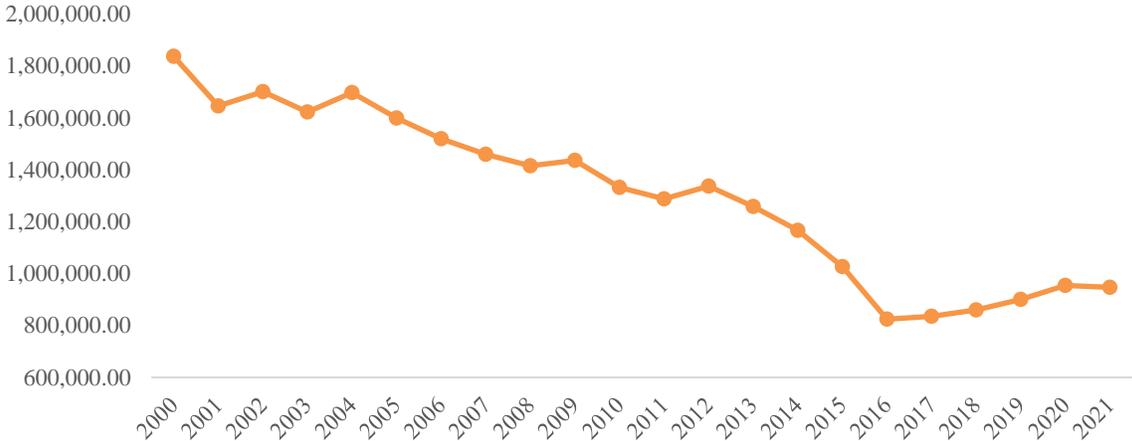
**II.2. México como país productor de café**

México se encuentra en la posición 14 de los principales países exportadores de café en todo el mundo, lo que significa, que su producción es importante en el mercado cafetalero. Sin embargo, la producción de este grano se concentra solo es una parte del territorio mexicano puesto que este cultivo necesita de condiciones climatológicas específicas para que el grano cumpla con requerimientos especiales de calidad y buen sabor. Así mismo, la producción de café demanda grandes cantidades fuerza de trabajo especialmente de mujeres que se encargan de la pizca, por ello es sustancial localizar geográficamente las zonas productoras en México y hallar la relación con trabajo femenino de estas zonas.

**II.2.1. Principales estados productores de café**

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIACON) el comportamiento de la producción de café en México ha experimentado una importante crisis desde los años 2000. Lo que se ha traducido en una reducción significativa en la producción de este grano.

Gráfica II.2.1. México: producción de café en toneladas, (2000-2021)



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del SIACON (2022)

De acuerdo con la gráfica II.2.1, y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2019) algunos de los aspectos de mayor influencia dentro de la crisis cafetalera son:

a) El cambio climático ha inducido un aumento generalizado de la temperatura del planeta, aunado a la disminución de lluvias, lo que genera que no se garanticen las condiciones naturales mínimas para la producción de este grano. Puesto que, el café necesita temperaturas entre 13° y 26° y un suelo húmedo para la subsistencia del cultivo.

b) La aparición de la plaga conocida como Roya ha propiciado un debilitamiento de árboles y la muerte de una parte de la vegetación; sin embargo, las infecciones severas afectaron principalmente las plantaciones de café entre 2012 y 2016, reduciendo hasta en un 50% la producción nacional.

c) El impacto que tuvo la enfermedad de la Roya en el café, no solo afectó la calidad y la cantidad de la producción del grano en nuestro país, sino que también tuvo efectos económicos a través del incremento de los costos de producción, puesto que los campesinos recurrieron a grandes sumas de inversión para mitigar y controlar la enfermedad.

d) Aunado a las condiciones del cambio climático y la llegada de plagas a las plantaciones de café, existen fenómenos socioeconómicos que han afectado gravemente al campo mexicano. La migración de la mano de obra familiar -especialmente masculina-, propicia descuidos significativos en las condiciones del campo y por ende en la producción de cualquier cultivo, obligando a las mujeres del campo a asumir una carga mayor de trabajo.

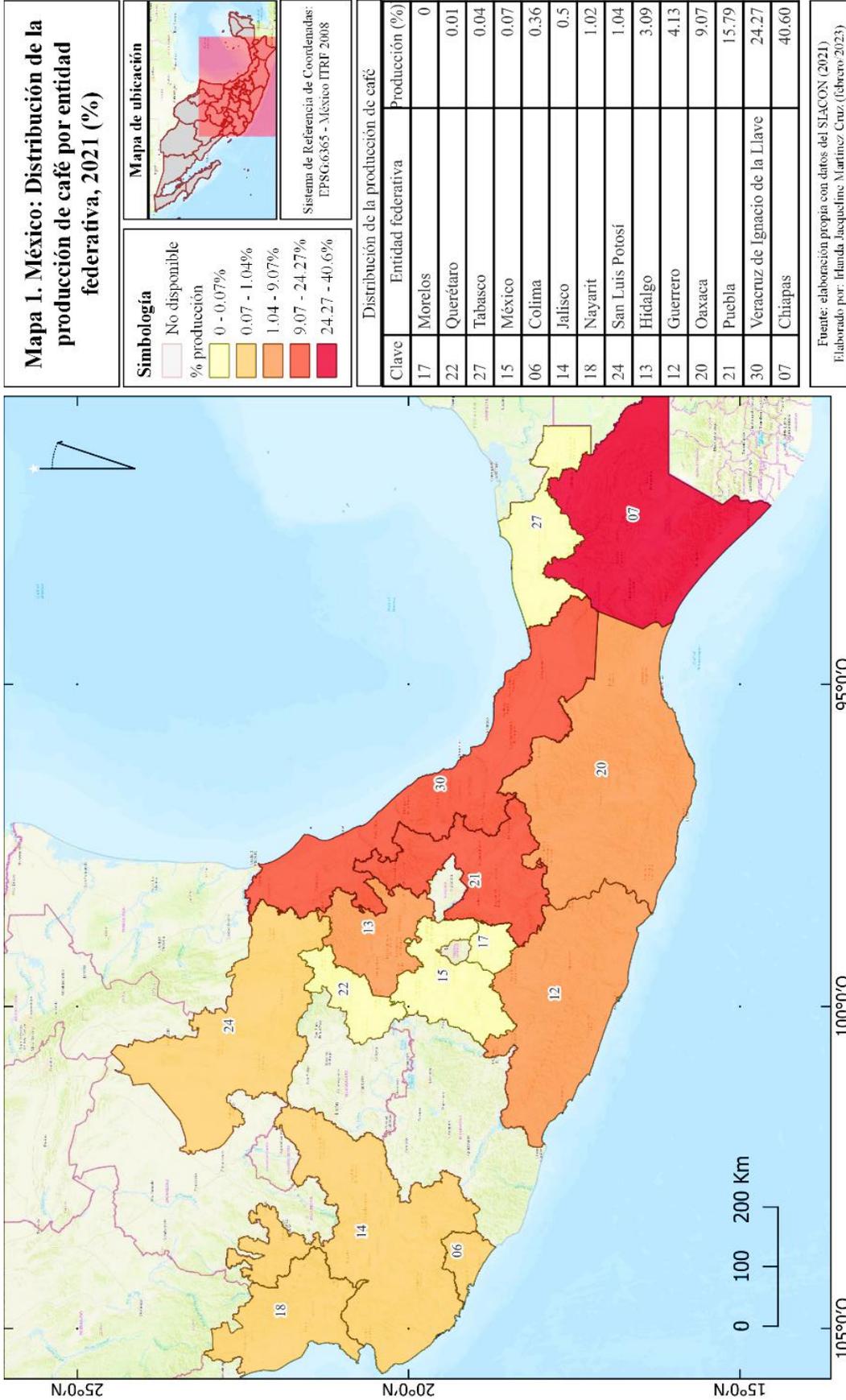
e) Finalmente, la crisis del mercado internacional cafetalero se enfrenta a las condiciones de la economía mundial y la debacle del sistema de producción, pues desde el inicio de las políticas neoliberales los países productores de productos agrícolas se enfrentan con múltiples restricciones dentro del mercado internacional. Lo que se significa que enfrentan mayores desventajas en la competencia mundial, oscilaciones de precios y operación del capital monopolista dentro del mercado nacional (Martínez,1989).

En 2020, el café registró una variación máxima de 5.9%, crecimiento que no se había experimentado en 20 años. No obstante, los impactos por la COVID-19 recrudeció la desigualdad en territorios rurales, especialmente aquellas familias con jefatura femenina, según el Observatorio de Género (RIMISP, 2021) los efectos de la pandemia derivaron en desempleo, escasez de ingresos económicos, acceso limitado a servicios de salud pública, de

agua y saneamiento. Además, las restricciones de movilidad y el cierre de escuelas, incrementó la carga de trabajo de cuidados para las mujeres.

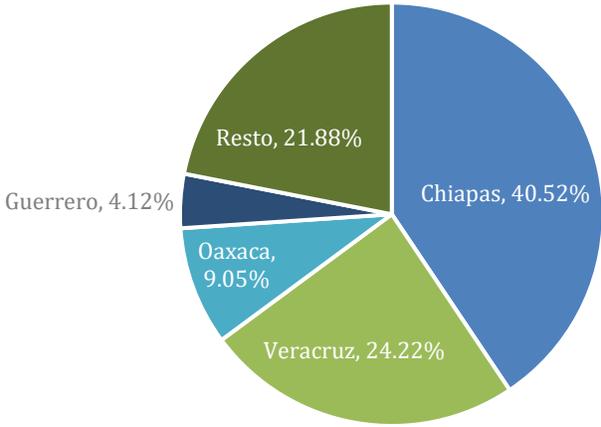
Para 2021 la producción se contrajo en un -0.7%, esto como consecuencia de la pandemia y la escasez de ingresos. A pesar de esta contracción, en México se produjeron 947,092.21 toneladas de café, lo que podría significar una recuperación del mercado cafetalero en el país.

En el Mapa 1, se observa la distribución de la producción cafetalera en México, se logra visualizar que la producción de este grano se concentra en gran parte del centro y sur, pero principalmente en cinco estados del sur, ya que existen las condiciones naturales para el cultivo óptimo del café.



En estados como Morelos, Querétaro, Tabasco, México, Colima y Jalisco aportan cerca del 1% de la producción nacional. Por otro lado, Nayarit, San Luis Potosí e Hidalgo aportan alrededor de 5.2%. Finalmente, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Chiapas aportan el 93.9% de la producción nacional.

Gráfica II.2.1. México: distribución de la producción total de café, 2021 (%)



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del SIACON (2022)

Los principales estados productores de café son Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Guerrero; no obstante, esta investigación el enfoque se dará exclusivamente a Chiapas y Veracruz. Los motivos para elegir estas dos entidades son: 1) concentración del 64.73% de la producción nacional de café, 2) mayor incidencia de la pobreza en ambas entidades: Chiapas es uno de los estados con mayor incidencia en la pobreza a nivel nacional (67.4% de la población en esta situación); por su parte, Veracruz registra al 51.7% de incidencia en la pobreza (CONEVAL, 2022)<sup>13</sup>, y 3) las condiciones naturales propias del relieve y del cultivo demandan grandes cantidades de mano de obra (mujeres, niños, niñas y adultos mayores).

El propósito de elegir ambas entidades es visibilizar el trabajo de las mujeres en zonas con mayor producción de café a nivel nacional, dadas las condiciones naturales del relieve y el

<sup>13</sup> De acuerdo con la medición de la pobreza, una de las dimensiones que afecta mayormente a la población en ambas entidades es el bienestar económico pues en Chiapas el 70% de la población cuenta con un ingreso inferior a la línea de pobreza, de la misma forma el 57.7% de la población en Veracruz se encuentra en la misma situación.

cultivo, así como el impacto en la situación socioeconómica de las mujeres en zonas cafetaleras del sur de México.

## II.2.2. Estimación de los ingresos cafetaleros en la región

Una vez que se ha reconocido la importancia de la producción en la región sur de país, especialmente en los estados de Chiapas y Veracruz, a continuación, se describen las variables más importantes de la producción de café en 2021 para ambos estados y el total nacional. Esta descripción tiene como propósito calcular los ingresos por hectárea cosechada en este mismo año<sup>14</sup>.

<b>Tabla II.1. Estimación de los ingresos cafetaleros en Chiapas y Veracruz, 2010 y 2020</b>								
<b>(2018=100)</b>								
Entidad	2010				2020			
	Superficie cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Valor de la producción	Ingresos por hectárea (pesos)	Superficie cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Valor de la producción	Ingresos por hectárea (pesos)
<b>Chiapas</b>	253,541	546,689	3,724,455	14,689	237,656	377,255	1,618,490	6,810
<b>Veracruz</b>	153,173	373,726	2,712,779	17,710	126,254	234,583	1,178,457	9,334
<b>Total nacional</b>	741,410	1,332,263	8,968,869	12,097	636,004	953,683	4,553,501	7,159

INPC No subyacente de productos agropecuarios. Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2021)

En 2010, los ingresos por hectárea de café a nivel nacional fueron de 12,097 pesos, Chiapas y Veracruz obtenían ingresos por arriba del promedio nacional, pues registraron una estimación de 14,689.7 \$/Ha y 17,710.50 \$/Ha, respectivamente. Una década después, la tendencia apunta a una disminución anual de -5.1% de los ingresos percibidos a nivel nacional, de la misma forma Chiapas tuvo una variación anual de -7.4% y Veracruz con una tasa anual

<sup>14</sup> El cálculo se obtiene de dividir el valor de la producción entre la superficie cosechada.

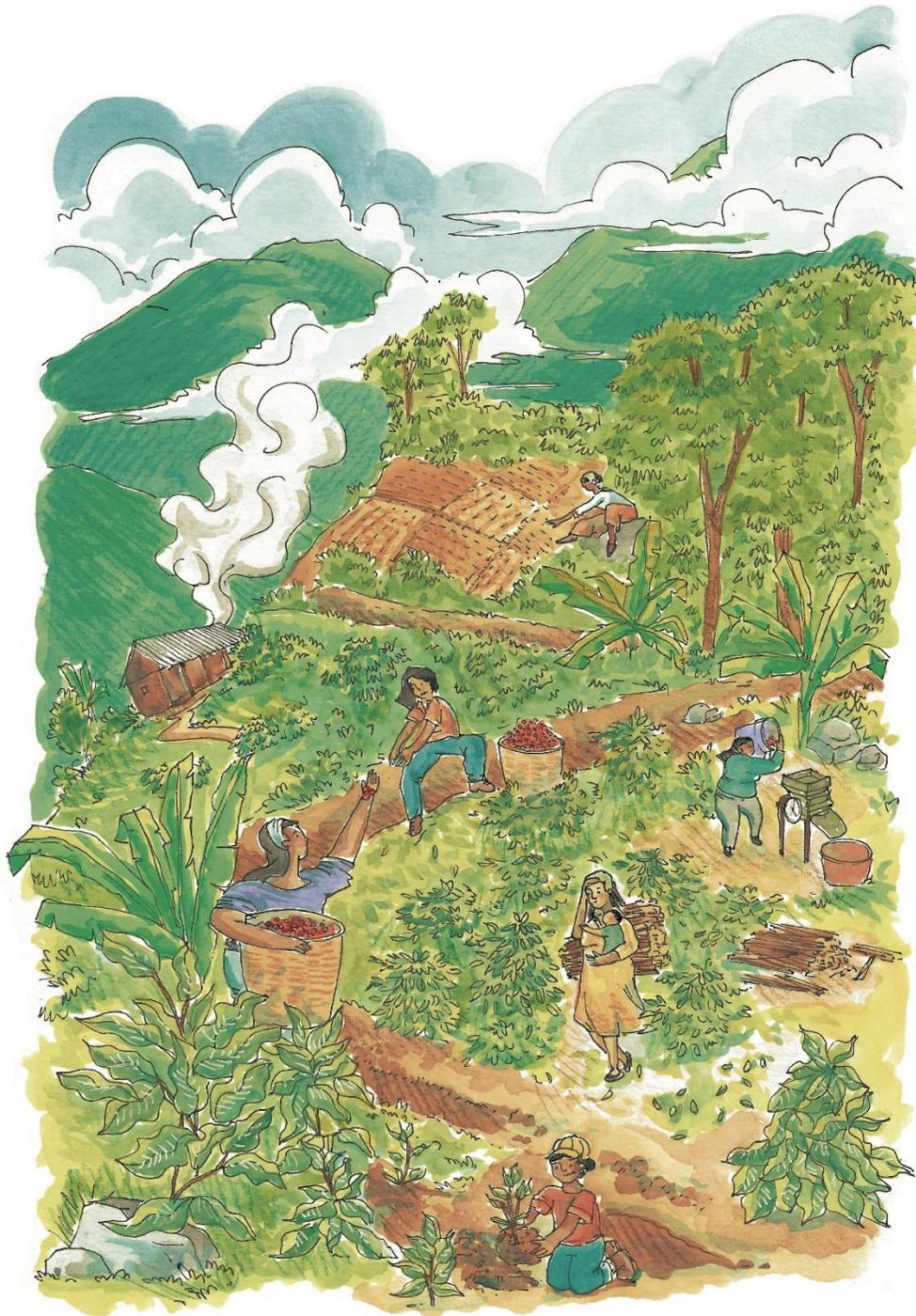
de -6.2%, esta contracción estuvo acompañada de una disminución considerable de la producción nacional con tasas anuales de -3.3%, para el caso de Chiapas fue de -3.6% y en Veracruz la contracción anual fue de -4,6%. En el mismo sentido el valor de la producción nacional tuvo variaciones anuales de -6.6%, para el caso de las entidades cafetaleras la variación fue de -8.0% anualmente.

En 2020, Chiapas fue el principal estado productor de café este resultado va de la mano con las 237,655.7 hectáreas de superficie cosechada, de la cual se obtuvieron 377,255.0 toneladas del grano con un valor de 1.6 millones de pesos; es decir, que por cada hectárea cosechada en el estado se obtuvo un ingreso de 6,810.2 pesos. Por su parte, el estado de Veracruz tuvo una producción de 234,583.30 toneladas de café, esta cosecha se obtuvo de una superficie de 126,254.4 hectáreas de terreno, generando un valor de 1.1 millones de pesos; para los productores significó un ingreso de 9,334.00 pesos por cada hectárea cosechada.

Al comparar la estimación de los ingresos en zonas cafetaleras, se obtienen tres conclusiones importantes: i) los rendimientos de la tierra para el café han disminuido a la mitad entre 2010 y 2020, pues por cada hectárea cosechada de café, los ingresos a nivel nacional pasaron de 12 mil a 7 mil pesos en un periodo de diez años, ii) a pesar que, Chiapas es el estado más importante en superficie cosechada y producción, el estado de Veracruz obtiene mayores ingresos por hectárea, muy por arriba del promedio nacional, y iii) la superficie cosechada en Veracruz tiene mayor rendimiento pues se obtienen 1.8 toneladas por hectárea, mientras que en Chiapas se obtienen 1.6 ton/ha.

Estas variables no solo muestran el declive la producción cafetalera en la última década, sino también muestra la disminución de los ingresos de las familias cafetaleras en los estados con mayor producción a nivel nacional, a pesar de que, las variables más importantes de estudio muestran tasas de variación negativas, las más graves reflejan una importante contracción del valor de la producción y los ingresos por hectárea. Además, el Observatorio de Género (RIMISP, 2021) asegura que los impactos de la pandemia en México en las comunidades rurales, tienen rostro de mujer.

La diferencia en la estimación de los ingresos cafetaleros en ambos estados podría estar relacionado con la caída internacional de los precios del aromático, así como de la contracción en la producción nacional y con el trabajo impago de las mujeres cafetaleras, pues según las estimaciones de trabajadoras sin pago se registra hasta del 72% de mujeres en los principales municipios productores de café en Chiapas, mientras que en Veracruz el trabajo impago de las mujeres llega a ser solo de 33% en municipios cafetaleros (INEGI, 2020) —esta información se analizará en el capítulo final—.



### **CAPÍTULO III. REGIONES CAFETALERAS EN EL SUR DE MÉXICO Y EL TRABAJO DE LAS MUJERES**

Después de analizar el comportamiento del mercado internacional de café y la participación de México como uno de los principales oferentes, es importante reconocer que en las zonas donde se concentra la producción del grano está implícita la explotación intensiva del trabajo femenino, especialmente en Chiapas y Veracruz, ya que esta región concentra más de la mitad de la producción a nivel nacional y por consecuencia las mujeres mantienen un papel activo en el cultivo.

La producción de café en ambos estados se destina mayormente a la exportación, por ello es fundamental hacer un análisis minucioso del papel de la mujer en la producción para la exportación, y reconocer una trama de trabajo femenino invisible y explotada por el mercado internacional, localizadas en el sur de México, especialmente en Chiapas y Veracruz.

Este capítulo se divide en cuatro apartados; el primero, está dedicado a una descripción geográfica de la región sur y la importancia de concentrar el 77.9% de la producción de café en el país, así como reconocer la importancia del trabajo manual en la cosecha del aromático. El segundo, tiene como propósito describir (narrativa e ilustrativamente) el proceso productivo de este grano y la importancia del trabajo femenino en el cultivo y la reproducción de la vida en el campo.

La tercera parte, se hace un apunte sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo para hacer énfasis en la participación de la mujer en la agricultura, la última parte se hace una referencia general de los principales municipios productores de café en Chiapas y Veracruz, la intención será vincular esta información con la Población Económicamente Activa de mujeres en los mismos municipios, lo cual se desarrollará en el siguiente capítulo

### **III. 1. Entre montañas: descripción geográfica de la región suroeste**

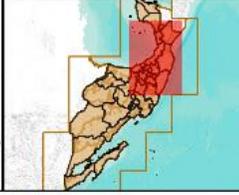
Al analizar la producción de algún cultivo no se deben ignorar los determinantes naturales, puesto que es fundamental para la economía agrícola conocer el terreno; es decir, las características del relieve y los climas, puesto que, estos elementos permiten conocer la viabilidad del cultivo en diversas regiones de país, el acceso de herramientas y maquinaria a zonas de cultivo, e intensidad de la mano de obra para su producción.

**Mapa 2. México: Provincias fisiográficas en la región sur**

**Leyenda**

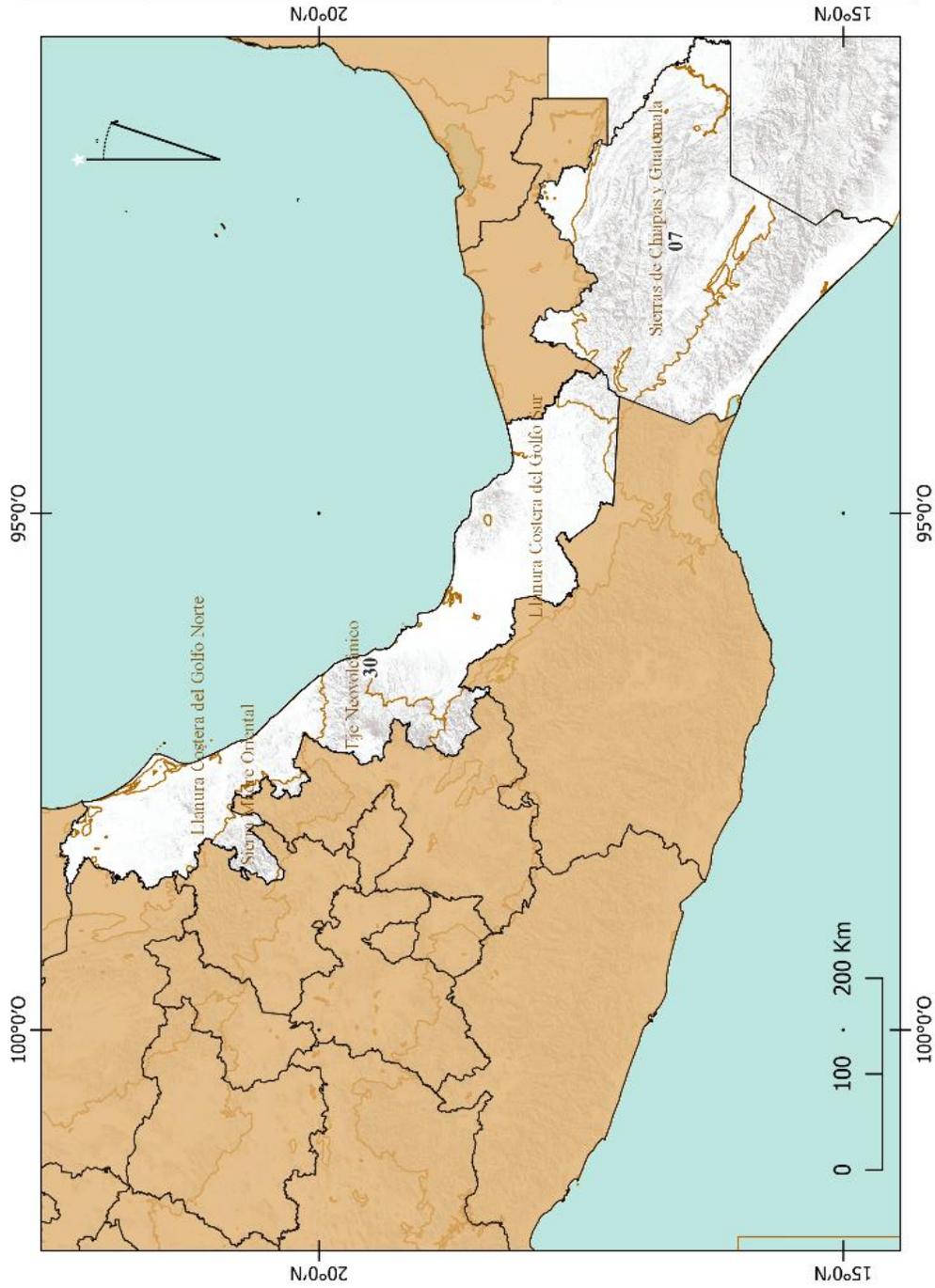
- Eje Neovolcánico
- Llanura Costera del Golfo Sur
- Llanura Costera del Golfo Norte
- Sierra Madre Oriental
- Sierras de Chiapas y Guatemala
- Entidades Federativas
- 07 Chiapas
- 30 Veracruz
- Resto de Entidades

**Mapa de ubicación**



Sistema de  
Referencia de  
Coordenadas:  
EPSG:6365 -  
México ITRF  
2008

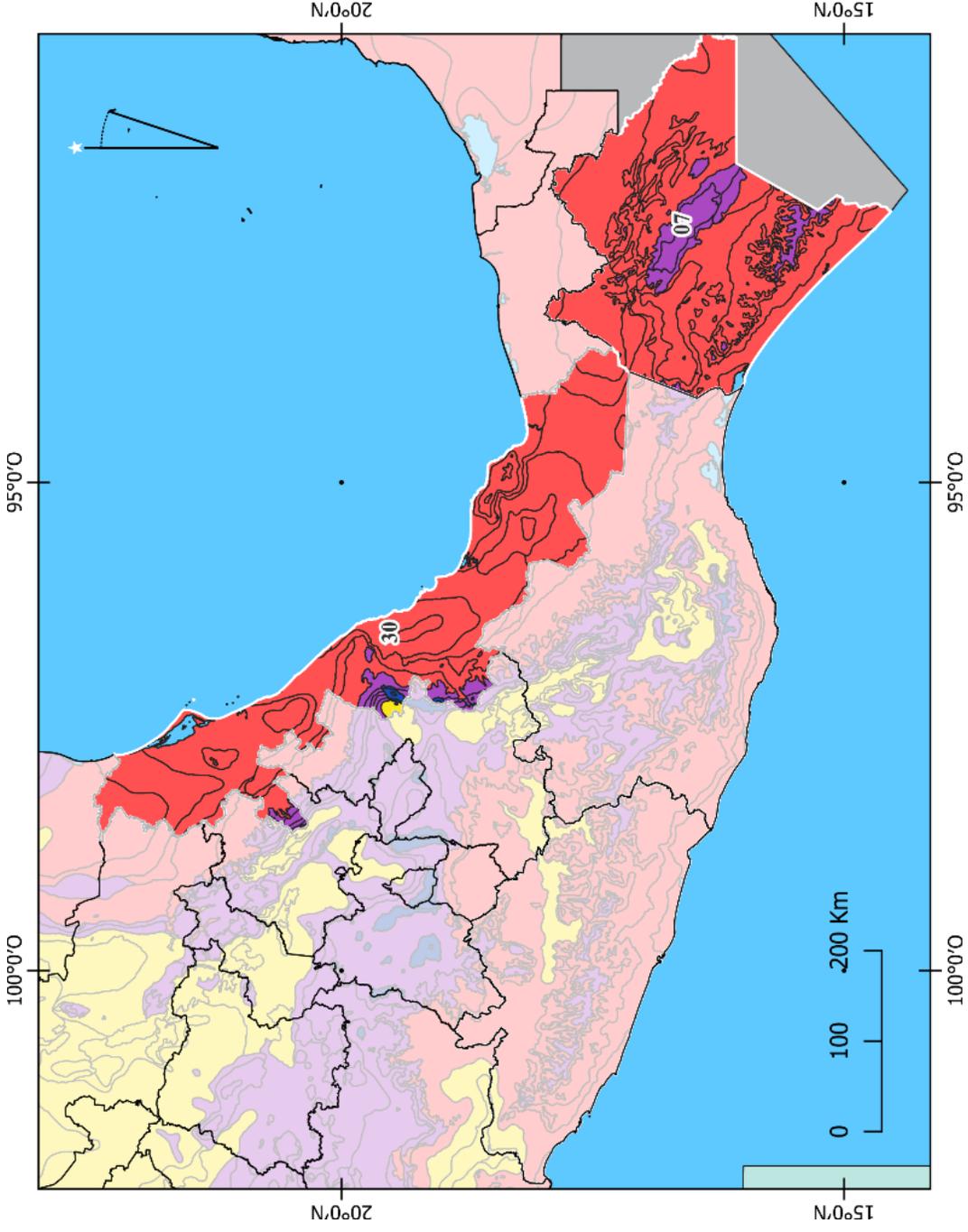
Fuente de información: elaboración propia con el conjunto de datos vectoriales Histoográficos (INEGI, 2001).  
Elaborado por: Elandia Jacqueline Martínez Cruz.  
(marzo, 2023)



En el Mapa 2, se muestran las provincias fisiográficas de la Región Sur de México, a grandes rasgos reconocemos que se trata de una zona mayormente montañosa, puesto que es atravesada por La Sierra Madre del Sur, la Cordillera Centroamericana, las Sierras de Chiapas y Guatemala, y en menor medida por la Sierra Madre Oriental y el Eje Neovolcánico. Aunque también, el estado de Veracruz posee la Llanura Costera del Golfo Norte y Sur, caracterizada por grandes extensiones de tierra planas o con menores desniveles.

Los estados con mayor territorio montañoso son Guerrero, Oaxaca y Chiapas, pues son atravesados por un conjunto de sierras que provienen del centro del país hasta Centroamérica. Este tipo de relieve podría representar una limitante para la agricultura, pues no existen amplias superficies planas, como valles donde la actividad agrícola se desempeñe de manera óptima. Las variaciones en el terreno como la inclinación de los suelos representan una barrera para la mecanización de la agricultura, lo que significa que el trabajo debe ser compensado por las familias productoras.

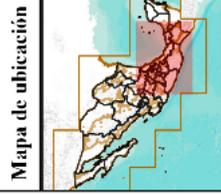
En muchas zonas como es el caso de la región sur de México, se complica el uso de maquinaria por lo que se requieren grandes cantidades de mano de obra (hombres, mujeres, niños, niñas y adultos mayores) que participen en las actividades agrícolas. Sin embargo, para la cosecha de café el trabajo humano es fundamental, especialmente el de mujeres e infantes ya que para cosechar los cerezos las manos pequeñas y especializadas son esenciales para obtener los mejores frutos sin dañar las plantas de café.



**Mapa 3. México:  
distribución de climas  
en la región sur**

**Leyenda**

- Climas**
- Frio (máx. 10° , mín. <0° C)
  - Templado (12° - 18° C)
  - Cálido (22°-26° C)
  - Seco (máx. 40°C, mín. 0°C)
- Entidades Federativas**
- Resto de Entidades
  - 07 Chiapas
  - 30 Veracruz



Sistema de Referencia de Coordenadas: EPSG:6365-México ITRF 2008

Fuente de información: elaboración propia con datos vectoriales de las unidades climáticas (INEGI, 2008).  
Elaborado por: Ilianda Jacqueline Martínez Cruz (marzo 2023)

Por otro lado, el clima es de los mayores determinantes para la producción agrícola, ya que de esta característica dependen las variaciones de cultivo y su adaptación para la siembra en determinadas regiones. En el Mapa 3, podemos observar que existen al menos 4 climas: cálido, templado, frío y seco.

El estado de Chiapas tiene un clima mayoritariamente cálido, con amplias zonas templadas que fluctúan entre los 12° y los 18° C, y cuerpos de agua en la zona costera. Por su parte, el estado de Veracruz también posee una amplia zona de clima cálido que oscila entre los 22° y los 23° C, además en su colindancia al sur, el clima se diversifica con temperaturas templadas, frías y secas. En general, podríamos expresar que la región suroeste posee climas que van desde los 12° hasta los 23° C, lo que significa que sus temperaturas son templadas y cálidas.

Las zonas templadas con temperaturas entre los 19° y los 21° C son óptimas para el cultivo de café. En efecto, el café es una planta que requiere un clima cálido, pero con alto nivel de humedad. La planta de café no debe recibir directamente el sol, razón por la cual se siembran distintos árboles junto a los cafetos para generar sombra. La altitud ideal para su buen desarrollo es entre los mil y mil trescientos metros sobre el nivel del mar, pero también se puede producir en mayores alturas e incluso en las costas (Allou, Trejo & Martínez, 2018).

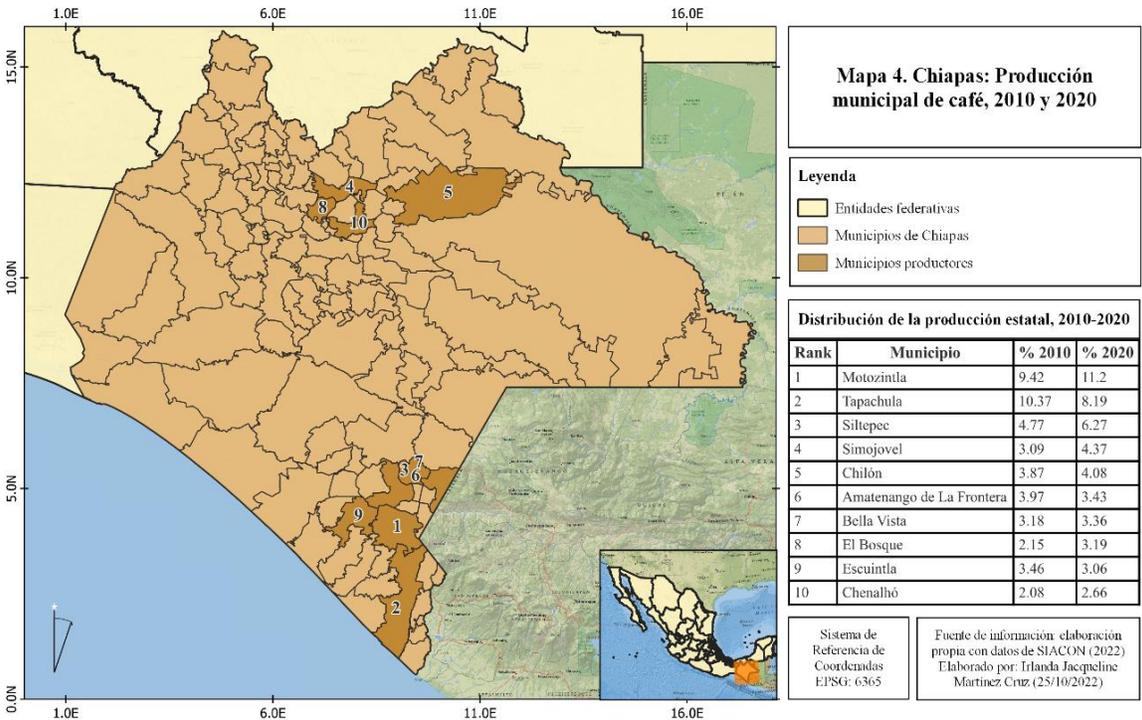
Además, en zonas con climas fríos, donde la temperatura es menor a 19° centígrados su producción es mayor y el tiempo de cultivo se extiende hasta un año. Sin embargo, en zonas muy calientes, con temperaturas mayores a los 21° centígrados la vida productiva del café es más corta y es más susceptible a plagas.

### **III. 2. Principales municipios productores de café**

A continuación, se compara la producción de café entre 2010 y 2020 en los municipios cafetaleros más importantes de Chiapas y Veracruz. Este apartado tiene el propósito de conocer el comportamiento del café (producción e ingresos) en un periodo de 10 años, así como conocer la participación de cada municipio en el ranking de producción en los dos años

de estudio y finalmente esta información se vincule con la fuerza de trabajo femenina en los mismos municipios.

En el Mapa 4, se identifican geográficamente los municipios con mayor producción en Chiapas, estas comunidades se concentran principalmente al sur en colindancia con Guatemala y al norte en colindancia con Tabasco. Estos municipios comparten la característica de localizarse en zonas montañosas, ya que están atravesados por las Sierras de Chiapas y Guatemala, donde los climas son aptos para la producción de café, pero sobre todo donde la fuerza de trabajo es indispensable para producir tales cantidades de café.



<b>Tabla III.3.1 Producción de café en los municipios de Chiapas, 2010 y 2020</b>					
<b>Ran k</b>	<b>Municipio</b>	<b>2010</b>		<b>2020</b>	
		<b>Producción (Ton)</b>	<b>% total estatal</b>	<b>Producción (Ton)</b>	<b>% total estatal</b>
<b>1</b>	Motozintla	51,473.74	9.42	42,240.40	11.20
<b>2</b>	Tapachula	56,665.83	10.37	30,888.24	8.19
<b>3</b>	Siltepec	26,101.94	4.77	23,643.90	6.27
<b>4</b>	Simojovel	16,879.74	3.09	16,484.07	4.37
<b>5</b>	Chilón	21,145.60	3.87	15,404.80	4.08
<b>6</b>	Amatenango de La Frontera	21,682.68	3.97	12,926.22	3.43
<b>7</b>	Bella Vista	17,377.61	3.18	12,686.02	3.36
<b>8</b>	El Bosque	11,760.50	2.15	12,020.80	3.19
<b>9</b>	Escuintla	18,920.90	3.46	11,559.30	3.06
<b>10</b>	Chenalhó	11,397.00	2.08	10,046.63	2.66
<b>Total</b>		<b>253,405.54</b>	<b>46.35</b>	<b>187,900.38</b>	<b>49.81</b>
<b>Resto de municipios</b>		<b>293,283.93</b>	<b>53.65</b>	<b>189,354.62</b>	<b>50.19</b>

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2021)

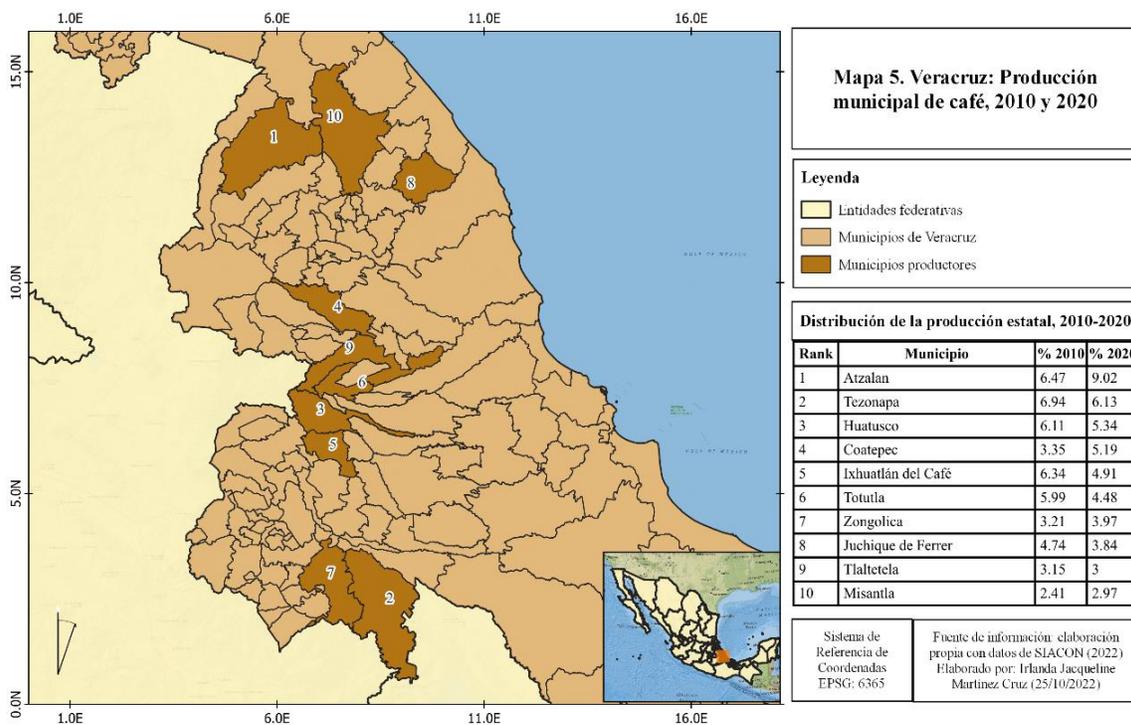
En la tabla III.3.1., se aloja la información de la producción cafetalera municipal de Chiapas, en la cual se concentran los 10 principales municipios productores, tan solo esta zona concentró el 46.35% de la producción en 2010, para 2020 concentró el 49.81%. En primer lugar, se encuentra el municipio de Motozintla con una participación de 9.42% en la producción estatal de 2010 y un aumento para 2020 alcanzando una participación de 11.20%. En la segunda posición se encuentra Tapachula, con una participación en 2010 de 10.37%, sin embargo, una década después su participación se reduce a 8.19%, este municipio fue desplazado como principal productor de café ya que en el primer año su producción fue de 56,665.83 toneladas y para 2020 se redujo a 30,888.24 toneladas. En tercer lugar, el municipio de Siltepec tuvo una participación de 4.77% en 2010, para 2020 tiene un aumento

alcanzando el 6.27%. En cuarto lugar, se encuentra Simojovel con una participación de 3.09% en 2010 y una participación de 4.08% para 2020.

Dentro del ranking, se encuentran también los municipios de Chilón, Amatenango de La Frontera, Bella Vista, El Bosque, Escuintla y Chenalhó los cuáles han tenido una participación menor al 3.9%. En 2010, el conjunto de estos diez municipios produjo el 18.7% a nivel estatal; para 2020, la producción concentrada en estos municipios fue de 19.8%.

No obstante, cuando analizamos la producción absoluta en Chiapas, es evidente que entre 2010 y 2020, la producción de café se contrajo significativamente, tan solo los municipios cafetaleros más importantes pasaron de producir 253,405.54 toneladas en 2010 a producir 187,900.38 toneladas, lo que significó una variación anual de -2.9%. Al mismo tiempo, el cultivo del cerezo en 2020 se concentró en los diez principales municipios, alcanzado a producir el 49.8% en el estado.

Por otro lado, el análisis de los municipios en Veracruz se complementa con el Mapa 5, la dispersión de los municipios con mayor producción es más dispersa que en el estado de Chiapas. No obstante, la mayoría de los centros de producción se encuentran en colindancia con Puebla (3er estado productor de café en México), donde comparten el Eje Neovocánico y una parte de la Sierra de Oaxaca, donde los climas son aptos para la producción de café, pero sobre todo donde la fuerza de trabajo es indispensable para producir tales cantidades de café.



**Tabla III.3.2. Producción de café en los municipios de Veracruz, 2010 y 2020**

Rank	Municipio	2010		2020	
		Producción (Ton)	% total estatal	Producción (Ton)	% total estatal
1	Tezonapa	24,168.00	6.47	21,158.00	9.02
2	Atzalan	25,925.98	6.94	14,380.96	6.13
3	Coatepec	22,840.18	6.11	12,525.50	5.34
4	Zongolica	12,530.00	3.35	12,180.60	5.19
5	Huatusco	23,703.00	6.34	11,529.00	4.91
6	Ixhuatlán del Café	22,372.00	5.99	10,500.00	4.48
7	Juchique de Ferrer	12,000.00	3.21	9,324.55	3.97
8	Totutla	17,706.00	4.74	9,000.00	3.84
9	Tlaltetela	11,776.90	3.15	7,040.00	3.00
10	Misantla	9,000.00	2.41	6,978.76	2.97
<b>Total</b>		<b>182,022.06</b>	<b>48.70</b>	<b>114,617.37</b>	<b>48.86</b>
<b>Resto de municipios</b>		<b>191,703.56</b>	<b>51.30</b>	<b>119,965.94</b>	<b>51.14</b>

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2021)

En la tabla III.3.2., se aloja la información de la producción municipal de Veracruz —segundo estado productor de café a nivel nacional—, estas localidades concentraron en 2019 el 48.70% de la producción estatal, mientras que, en 2020, incrementó su participación a 48.86% lo que significó una mayor concentración de este grano en los diez municipios más importantes, frente al resto de municipios de Veracruz. Sin embargo, la producción de este grano disminuyó en los dos años. En 2010, la producción fue de 182,022.06 ton, mientras que para 2020, la producción disminuyó a 114,617.37 ton, registrando una contracción anual de -4.5%.

Los municipios que redujeron significativamente su producción fueron: Atzalan con una tasa de crecimiento anual de -5.7%; Coatepec con -5.8%; Huatusco se contrajo en -7.0% anualmente; Ixhuatlán del Café con -7.3%; y Totutla se contrajo -6.5% al año.

Por otro lado, los municipios que concentraron mayor producción estatal entre 2010 y 2020 fueron: Tezonapa ya que pasó de concentrar 6.47% a 9.02%; Zongolica concentraba 3.35%, diez años después concentra 5.19%; Juchique de Ferrer pasó de concentrar el 3.21% al 3.97%; finalmente Misantla pasó de 2.41% a 2.97%. Es importante mencionar que, a pesar de una mayor concentración, la producción del cerezo se redujo en este periodo.

Para tener un análisis más detallado de los ingresos en zonas cafetaleras se propone la comparación en dos periodos de los ingresos cafetaleros (IC) de los municipios con mayor producción en Chiapas y Veracruz, esto tiene como propósito conocer la importancia, en términos de ingreso, del corte de café dentro del municipio.

<b>Tabla III.3.3. Estimación de los ingresos en zonas cafetaleras de Chiapas de 2010 y 2020, (en pesos de 2018)</b>								
<b>R a n k</b>	<b>Municipio</b>	<b>2010</b>			<b>2020</b>			<b>TCPA (%)</b>
		Total Agro	Cafetaleros	% IC	Total Agro	Cafetaleros	% IC	
<b>1</b>	Motozintla	338,322.3	251,434.6	74.3	273,495.8	185,195.6	67.7	-3.0
<b>2</b>	Tapachula	1,107,341.2	337,040.6	30.4	1,039,671.5	126,554.2	12.2	-9.3
<b>3</b>	Siltepec	211,180.0	125,784.5	59.6	167,458.6	105,951.4	63.3	-1.7
<b>4</b>	Simojovel	323,252.2	130,840.5	40.5	178,318.2	64,877.7	36.4	-6.8
<b>5</b>	Chilón	425,910.7	240,958.9	56.6	174,499.2	64,463.5	36.9	-12.4
<b>6</b>	Amatenang o de La Frontera	151,085.2	101,316.3	67.1	85,297.1	54,347.3	63.7	-6.0
<b>7</b>	Bella Vista	125,371.5	81,206.1	64.8	99,837.7	54,020.6	54.1	-3.9
<b>8</b>	El Bosque	142,465.5	91,159.5	64.0	82,712.2	47,227.5	57.1	-6.4
<b>9</b>	Escuintla	439,014.3	111,170.6	25.3	85,088.5	41,338.4	48.6	-9.4
<b>10</b>	Chenalhó	139,269.1	83,787.9	60.2	90,045.9	45,851.7	50.9	-5.8
<b>Total</b>		<b>3,403,212.2</b>	<b>1,554,699.6</b>	<b>45.7</b>	<b>2,276,424.9</b>	<b>789,828.0</b>	<b>34.7</b>	<b>-6.6</b>

%IC: porcentaje de los ingresos cafetaleros respecto a los ingresos totales del agro.

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2021)

El café chiapaneco es uno de los más reconocidos a nivel internacional, su importancia recae en su producción artesanal, pues desde la recolección hasta el tostado se realiza de forma manual. Lo que significa que implícitamente conserva el valor del trabajo de miles de familias. En la tabla III.3.3, se muestra el comportamiento de los ingresos cafetaleros en los diez municipios más importantes de producción cafetalera en Chiapas entre 2010 y 2020.

Motozintla, siendo el municipio más importante en la producción de café tuvo ingresos en 2010 de 251,434.59 pesos, representando el 74.3% de los ingresos totales en el municipio.

Para 2020, los ingresos cafetaleros representaron el 67.7%, en este periodo el decrecimiento promedio anual es de -3.01%, lo que significa que el café redujo su importancia como fuente de ingresos en el municipio.

Tapachula, es el segundo municipio más importante, sin embargo, a nivel de ingresos representó el 30.4% del total en 2010, esta tendencia fue a la baja, pues el decrecimiento de los IC fue de -9.33% anualmente, para 2020 los ingresos del café representaron solo el 12.2% del municipio, desplazando la importancia del café en temas de ingreso. La reducción de los ingresos en esta magnitud implica un impacto socioeconómico significativo para familias cafetaleras, especialmente para aquellas jefas de familia que dependen directamente de los ingresos y que en los últimos 10 años han experimentado un desvanecimiento de la importancia cafetalera en la economía, este desvanecimiento obliga a las mujeres a buscar otras actividades para compensar la pérdida de los ingresos cafetaleros.

Otro de los municipios más importantes es Amatenango de la Frontera, en 2010 sus ingresos cafetaleros representaron el 67.1% del total municipal, para 2020 la proporción de los ingresos derivados del café fueron de 63.7%, lo que demuestra que los ingresos del grano se han mantenido relativamente estables, pues la contracción anual fue menor (-1,70%), en comparación con el resto de los municipios.

En general, se observa que seis municipios (Motozintla, Siltepec, Chilón, Amatenango de La Frontera, Bella Vista, El Bosque y Chenalhó) dependen directamente de esta actividad, pues más del 50% de los ingresos municipales provienen del valor de la producción de cultivar y cosechar este grano, aunque en la última década la diversificación de los cultivos y por ende de sus ingresos es evidente. La pérdida de ingresos provenientes del café afecta principalmente a las familias productoras en estos municipios, puesto que su cosecha implica una alta concentración de trabajo manual proveniente de mujeres y niños.

<b>Tabla III.3.4. Estimación de los ingresos en zonas cafetaleras de Veracruz, 2010 y 2020</b>								
<b>(en pesos 2018)</b>								
<b>R a n k</b>	<b>Municipio</b>	<b>2010</b>			<b>2020</b>			<b>TCP A (%)</b>
		Total	Cafetaleros	% IC	Total	Cafetaleros	% IC	
<b>1</b>	Tezonapa	864,056.4	151,381.2	17.5	494,087.6	94,270.6	19.1	-4.6
<b>2</b>	Atzalan	831,498.2	194,871.2	23.4	1,149,015.5	79,041.7	6.9	-8.6
<b>3</b>	Coatepec	429,147.2	178,225.6	41.5	205,664.9	65,634.9	31.9	-9.5
<b>4</b>	Zongolica	174,772.8	103,991.6	59.5	83,999.4	54,271.3	64.6	-6.3
<b>5</b>	Huatusco	267,495.4	165,171.3	61.7	130,380.6	66,096.7	50.7	-8.7
<b>6</b>	Ixhuatlán del Café	182,497.8	155,896.4	85.4	76,729.9	60,904.5	79.4	-8.9
<b>7</b>	Juchique de Ferrer	120,894.1	90,197.3	74.6	59,470.5	43,874.1	73.8	-6.9
<b>8</b>	Totutla	269,747.7	123,381.9	45.7	131,329.3	50,903.4	38.8	-8.5
<b>9</b>	Tlaltetela	293,310.6	82,065.8	28.0	144,164.9	37,673.9	26.1	-7.5
<b>10</b>	Misantla	321,360.4	67,647.9	21.1	411,716.8	32,716.2	7.9	-7.0
<b>Total</b>		<b>3,754,780.6</b>	<b>1,312,830.2</b>	<b>35.0</b>	<b>2,886,559.4</b>	<b>585,387.3</b>	<b>20.3</b>	<b>-7.8</b>

%IC: porcentaje de los ingresos cafetaleros respecto a los ingresos totales del agro.

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2021)

Por su parte, el café veracruzano se caracterización por ser una especie de la alta acidez, con intenso aroma, sabor a especias y apreciable cuerpo. En la tabla III.3.4, se muestra el comportamiento de los ingresos cafetaleros en los diez municipios más importantes en la producción de Veracruz entre 2010 y 2020.

Tezonapa, siendo el municipio más importante en la producción de café tuvo IC en 2010 de 151,381.17 pesos, representando el 17.5% de los ingresos totales en el municipio. Para 2020, los IC representaron el 19.1%; con ingresos de 94,270.58 pesos; esto significa que la producción de café tuvo mayor importancia en el municipio, sin embargo, esto no se debe a

incrementos en la producción de café, sino a una reducción significativa de los ingresos totales en el municipio.

Atzalan, es el segundo municipio más importante, los ingresos derivados de este grano representaron el 23.4% del total en 2010, para 2020 esta tendencia fue a la baja (con tasas de decrecimiento anuales de -8.63%) llegando a representar tan solo el 6.9% del total municipal; este es uno de los casos más graves en la pérdida de importancia del café en términos de ingresos municipal.

Otro de los municipios más importantes es Zongolica, en 2010 sus IC representaron el 59.5% del total municipal, para 2020 la proporción de estos ingresos fue de 64.6%, esto es derivado de una reducción en los ingresos totales del municipio, es decir, que en este periodo el cultivo del café es una de las actividades que ha tomado mayor relevancia ante la pérdida de ingresos.

Pasa lo mismo en municipios como Ixhuatlán del Café y Juchique de Ferrer, pues en 2020 los ingresos cafetaleros representan el 79.4% y 73.8% respectivamente, a pesar de que en 2010 llegaron a representar el 85.4% y 74.6%, el cultivo de café es de suma importancia en el ingreso de las familias campesinas en estos territorios.

En conclusión, la cosecha del grano aromático es sumamente significativo en términos de trabajo, superficie de cultivo e ingresos en los principales municipios cafetaleros de Chiapas y Veracruz, las variables analizadas muestran tan solo una parte de la importancia económica de esta actividad; sin embargo, el corte de café también representa una forma de organizar la vida familiar y comunitaria del territorio. Es decir, que el cultivo de café determina las formas de vida, aquellas actividades y trabajos que no están registradas precisamente en las cifras oficiales, como el trabajo de las mujeres, niños y la distribución de los ingresos dentro de la familia.

#### **III.4. Un apunte: participación de la mujer en la agricultura y en el proceso productivo del café.**

Es de mucha utilidad describir el proceso productivo del café, pero sobre todo resaltar el papel que desempeña la mujer antes, durante y después de la cosecha. La descripción del proceso se rescata del artículo *Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas*

(Vargas, 2007) y de *El caso de estudio del Perfil de la mujer productora de café en México* (OIT, 2021).

El trabajo de Vargas (2007), se basa en la investigación de campo que realizó para la elaboración de su tesis doctoral y tiene como objetivo describir la participación de la mujer cafetalera en el proceso de producción orgánica dado que existe abundante literatura que hace referencia al proceso de producción, a la intervención del gobierno en la política cafetalera, a los procesos organizativos y movimiento campesino, a los mecanismos de financiamiento y comercialización, a la producción orgánica; pero los protagonistas de estas historias son los hombres del cafetal y se ha concedido poca importancia al papel que la mujer desempeña en el proceso de producción orgánico y en la economía campesina.

El análisis se circunscribe a las cafetaleras que habitan en la región Selva-Fronteriza de Chiapas y su importancia en la producción, como parte de una familia minifundista en una comunidad marginada de difícil acceso y conformada mayormente por grupos étnicos.

En los siguientes párrafos se retoma el texto de la Dra. Vargas (2007):

“El café es un cultivo intensivo en el uso de la mano de obra, los cafetales se siembran en sitios montañosos, debajo de árboles de sombra, y eso dificulta la mecanización de la producción, por lo tanto, en la siembra y cultivo del aromático intervienen todos los miembros de la familia: hombres, mujeres, hijos e hijas, adultos mayores (...)

La jornada laboral de las familias cafetaleras inicia entre las 4:00 y 5:00 horas. La mujer se debe ponerse de pie e iniciar con las labores domésticas. (...) Mientas tanto, el hombre prepara sus instrumentos de trabajo para retirarse a la parcela.

Las tareas agrícolas varían en función del mes del año (...) Entre junio y julio la siembra y resiembra recae en los hombres; algunas veces también mujeres y niños ayudan a realizar esta labor. (...) desde muy temprano las mujeres salen con sus maridos a la parcela.

--Al mismo tiempo—la mujer se encarga del cuidado de los pequeños, la preparación de los alimentos, cría y engorda de pollo y borregos; también, (...) algunas alquilan

su fuerza de trabajo para lavar la ropa de los soldados, venderles alimento o tortillas (...)

Si la familia está integrada también por niñas éstas se quedan en el hogar para realizar las labores de la madre que salió al campo (...) Además, el corte de leña, acarreo de agua y cuidado de los hermanos menores recae en las pequeñas.

Después de la siembra se realiza el corte o recolección, en todas las zonas caficultoras la cosecha se realiza a mano, desprendiendo del cafeto cada una de las cerezas maduras (...) por lo que se requiere una cantidad importante de mano de obra familiar muy especializada.

(...) la entrega de la cereza se hace por lo general entre las 14:00 y 15:00 horas. Es conveniente tener un lugar apropiado (seco, ventilado) para recibir la cosecha.

En seguida del corte se realiza el despulpe (...) se utilizan máquinas depulpadoras. (...)

Para separa el mucílago adherido al café, se utilizan procedimientos bioquímicos de fermentación (...) Después de la fermentación, el café se lava y se escurre. (...) Para el lavado se utilizan las mismas pilas de fermentación; un tanque lavador; canal de correteo (...)

Finalmente, el secado de café. Esta práctica consiste en quitar aproximadamente del 43 al 48% del agua con relación al peso total del café lavado y recién escurrido.”<sup>15</sup>

Según información de la OIT (2021) a excepción de la aplicación de herbicidas, las mujeres tienen tasas de participación por arriba del 60 por ciento. En concordancia con lo mencionado por la literatura<sup>16</sup>, las actividades con mayor tasa de participación son el secado, la cosecha, el despulpado y lavado, en ese orden. Y solo en caso de que las productoras cumplan con el rol de socias en organizaciones el 84% participa en la recepción del dinero por la venta del

---

<sup>15</sup> Fragmento recuperado del artículo *Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas (2007)*

<sup>16</sup> Según Lyon et al. (2010), las actividades de producción de café se segregan por género; la participación de las mujeres se concentra en las etapas de producción —cosecha, lavado y secado—, mientras que las actividades mecanizadas y la comercialización las realizan sobre todo los hombres. También menciona específicamente que las mujeres que participan en la producción orgánica certificada ven incrementada su carga de trabajo, dado que el trabajo de asegurar las características de calidad del café está precisamente en las etapas de producción, que tienen una alta participación femenina.

café y, en el mismo porcentaje, toman parte en la entrega de café al comprador (es decir, en acciones de comercialización), sin embargo, esto no es común en la mayoría de los casos.

El embarazo también es una condición importante en la modificación de su participación en las actividades de producción de café. Se resalta que, aun estando embarazadas, las mujeres realizan actividades tales como la aplicación de herbicidas, el control de plagas y la aplicación de fertilizantes, que las exponen a factores de riesgo químicos con serias consecuencias para su salud y la de su bebé. No obstante, el 60% de ellas abandonan las actividades relacionadas con la recepción del dinero de la venta de café y la comercialización (OIT, 2021).

El ejemplo de la familia minifundista de la Sierra de Chiapas que describe Vargas (2007) podría describir gran parte del proceso de producción que se realiza en la región sur de nuestro país. Pues se trata de una comunidad de difícil acceso (característica principal del relieve de la zona de estudio), con alto índice de marginalidad y grupos étnicos.

A continuación, se ilustra el proceso productivo del café, cada ilustración busca resaltar la participación de la mujer en todo el proceso, desde la plantación del cafetal, el cuidado de la planta, el corte, el lavado y despulpe del cerezo, la obtención del grano, el secado y finalmente el tostado de café. De la misma forma, se resalta la doble o triple jornada laboral que realizan mujeres y niñas.

## Mujer y café: proceso descriptivo desde acuarelas<sup>17</sup>

Debido a la ausencia de una investigación de campo que recopilara las experiencias de las mujeres cafetaleras y su trabajo en zonas cafetaleras, se recurre a la ilustración del proceso productivo a través de acuarelas con el propósito de tener un acercamiento a la realidad de las mujeres y su trabajo en el campo a través de otras sensibilidades, las siguientes acuarelas realizadas por Aldo Cervantes (@ninoviejo\_) fueron creadas especialmente para esta investigación.



*Niña cafetalera. La plantación del cafeto suele hacerse a mano y tarda entre 2 a 4 años en crecer y dar sus primeros frutos.*

---

<sup>17</sup> Las ilustraciones fueron realizadas por Aldo Cervantes López nacido en Oaxaca, México en 1999. Estudió arquitectura en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y actualmente se desempeña como ilustrador independiente con su proyecto @ninoviejo\_ realizando ilustraciones para diversas publicaciones académicas, emprendimientos y medios digitales. Además, fue invitado a impartir un curso de ilustración en la Universidad Mesoamericana Oaxaca, así como a colaborar con un diseño postal para el Museo de Filatelia de Oaxaca (MUFI).



*Relación mujer-naturaleza. El deshierbe y cuidado de la tierra son necesarios para preservar los cafetos.*



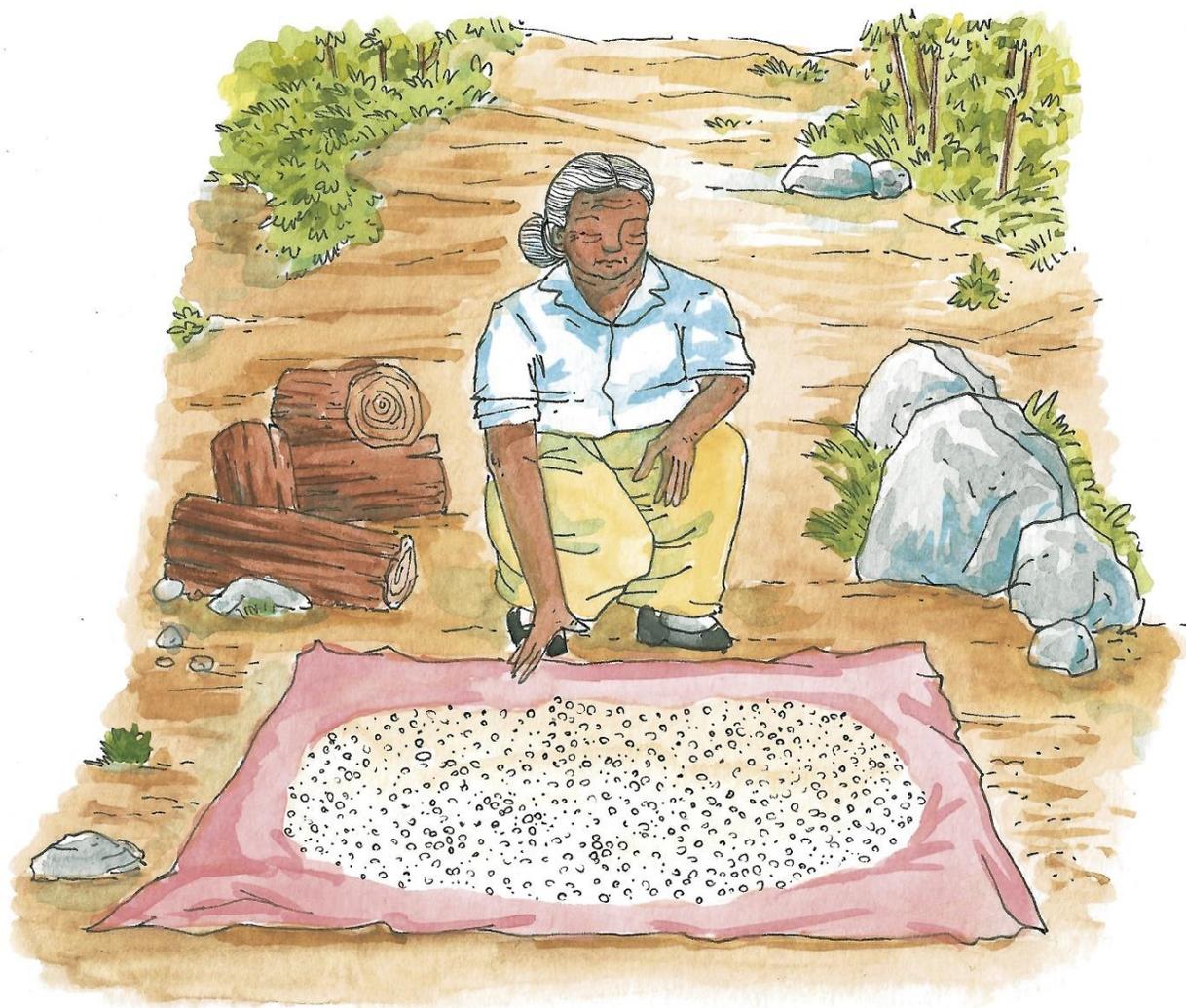
*Mujer especializada. La pizca requiere de manos expertas que recolecten los cerezos maduros sin dañar la planta.*



*Manos pequeñas y especializadas. La pizca es una actividad familiar donde las infancias participan activamente.*



*Mujer productora. El despulpe es una actividad que debe iniciarse inmediatamente después de que se cosechan los cerezos.*



*Mujer adulta al cuidado del café. El secado al sol es una práctica común en lugares donde la temperatura no sobrepasa los 30° C y no hay lluvias constantes.*



*Mamá cafetalera. La doble jornada laboral de las mujeres cafetaleras: el tostado y el cuidado.*



## **CAPÍTULO IV. LAS CORTADORAS DEL CAFÉ EN EL SUR DE MÉXICO**

Debido a las limitantes para realizar un trabajo de campo y el subregistro del trabajo femenino en las estadísticas oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el capítulo final de esta investigación busca hacer un análisis descriptivo del trabajo de las mujeres en zonas cafetaleras.

El subregistro de información puede deberse a múltiples factores, pero los principales son: i) la forma en la que se paga el cultivo del café (bulto, canasta, costal) que invisibiliza el número de trabajadores en el corte, pero especialmente el número de mujeres, ii) el pago del jornal es entregado a la cabeza de familia –principalmente hombres— a pesar que el corte sea una actividad familiar, en donde participan mujeres y niñas, y iii) el trabajo que realiza la mujer dentro de las parcelas no es considerado como un trabajo puramente productivo, sino como una extensión del trabajo doméstico.

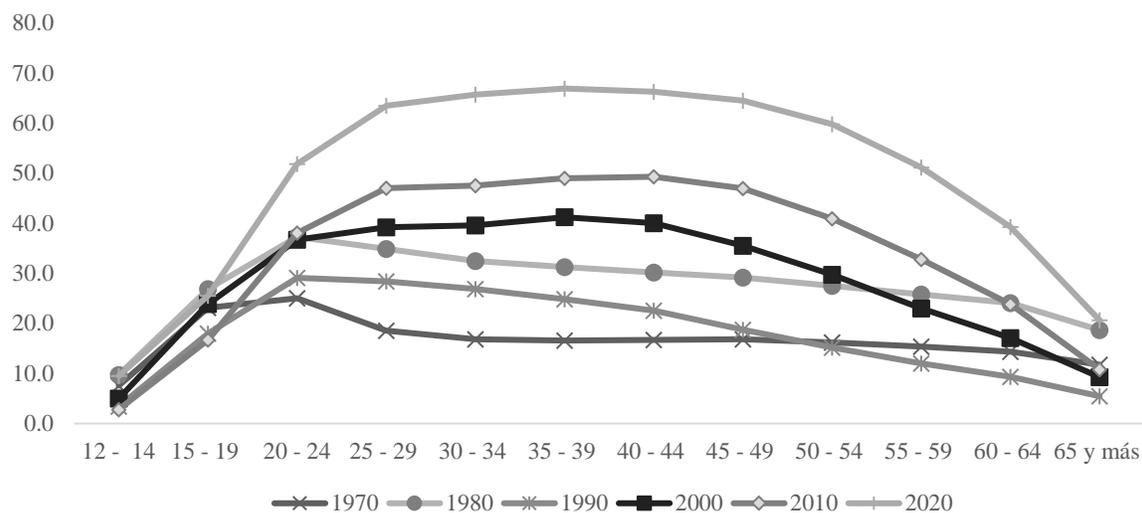
En el capítulo se hace un análisis descriptivo de la fuerza de trabajo femenino en el mercado laboral, la feminización de la agricultura, los diez municipios productores de café en Chiapas y Veracruz. El propósito es vincular el trabajo de las mujeres con la demanda de fuerza de trabajo del café y hacer una estimación del trabajo femenino. Así como, describir el perfil sociodemográfico de las productoras y las limitantes para acceder a la propiedad de la tierra.

#### **IV.1. La fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral**

En la década de años setenta y ochenta, se consolidan los discursos políticos con un concepto que amplía la diferencia entre género y sexo, además la lucha de las mujeres por su integración a la vida pública, política y económica, la incorporación masiva de las mujeres a los mercados laborales remunerados trajo consigo cambios en el mercado de trabajo, la organización familiar y la división sexual del trabajo.

En México, la incorporación de las mujeres no fue un proceso lineal, es hasta los años de 1950 y 1980 que las mujeres experimentaron una mayor incorporación en el trabajo extradoméstico (o de mercado), a consecuencia de múltiples factores entre los que destacan el crecimiento sostenido de la actividad económica en el país lo que provocó mayor demanda de fuerza de trabajo, acceso a la educación y la incorporación de métodos anticonceptivos o de planificación familiar.

Gráfica IV.1.1. México: Tasa de participación femenina por rangos de edad, 1970-2020 (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI - Censo de Población y Vivienda de 1970 a 2020

En la gráfica IV.1.1, se analiza la participación femenina en México por rangos de edad desde 1970 hasta 2020, a primera vista se observa que la incorporación de la mujer en la actividad económica no ha sido lineal, sino que depende del rango de edad y su relación con la vida familiar, especialmente de la etapa reproductiva. En 1970, la tasa de participación femenina máxima es de 25% en un rango de edad temprana, entre los 20 y los 24 años, posteriormente, esta tasa desciende abruptamente sin rebasar una participación del 20%, esto como respuesta al comienzo de su edad reproductiva y en la edad en la que era común que las mujeres se casaran.

Para 1980, se alcanza una tasa máxima de participación femenina de 37%, entre los 20 y 24 años, posterior a este rango de edad existe una caída en la participación con tasas menores al 35%, podemos observar que después de una década las mujeres comenzaron a tener una participación mayor en la actividad económica; sin embargo, era común que se retiraran de la actividad económica una vez iniciada su vida reproductiva. Otro aspecto para considerar es que, para este año las mujeres mayores de 65 años tuvieron una participación histórica máxima en el mercado laboral con una tasa de 18.6%. Para la crisis de 1982, la tasa de participación femenina supera a la masculina ya que, la crisis implicó la caída del ingreso

real de las familias<sup>18</sup> (especialmente aquellas de escasos recursos) causando que una gran parte de mujeres amas de casa salieran al mercado laboral para hacer frente a la pobreza.

Para 1990, la participación de las mujeres vuelve a descender alcanzando una tasa máxima de 29% entre los 20 y los 24 años, la tendencia se repite, el retiro de las mujeres de la actividad económica era consecuencia del inicio de su vida familiar. Es importante resaltar que este periodo es el único en el que históricamente se registra una menor participación de mujeres mayores a 65 años en la actividad económica, en este año se alcanza un mínimo de 5.4% de participación femenina para este rango de edad.

Para el inicio del siglo XXI, hay un cambio significativo en el comportamiento de la participación femenina en la actividad económica del país. En la década de los 2000 se observa una curva decreciente, la tasa máxima de participación femenina es de 41.2% esta se alcanza entre los 35 y 39 años; es decir que su incorporación dependerá de su vida “productiva” y ya no solo determinada por su vida reproductiva, en el mismo año el retiro de las mujeres es entre los 45 y 49 años, lo que muestra que la participación femenina ya no depende solo del inicio de su vida familiar, sino del fin de la edad “productiva” dentro del mercado.

En 2010, la participación de las mujeres en el mercado laboral es acelerado entre los 15 y los 29 años, pues la tasa de participación femenina pasa de 16.7% a 47.5% en estos rangos de edad. La tasa máxima de participación se alcanza entre los 40 y 44 años; el rango de edad en el que las mujeres comienzan a retirarse es entre los 50 y los 54 años. Sin duda, para esta década la participación femenina es mayor respecto a décadas anteriores, además su vida productiva en el mercado se extiende hasta los 50 años.

Finalmente, en el 2020 el registro de la participación femenina no tiene precedentes, pasa de 25.5% entre los 15 y 19 años a 63.5% entre los 25 y 29 años; la tasa máxima de participación es histórica para la vida laboral de las mujeres en México, pues se registra una máxima de 66.9% de mujeres entre los 35 y 39 años dentro del mercado laboral. El retiro de las mujeres para este año se extiende hasta los 50-54 años, sin embargo; la participación de las mujeres mayores a 65 años alcanza un registro históricamente elevado respecto a décadas anteriores,

---

<sup>18</sup> El salario real sufrió en 1984 una pérdida acumulada de aproximadamente un tercio (-31.0%) de su poder adquisitivo con respecto a 1980 (Naufal, 1984).

para este año el 20.6% de las mujeres de la tercera edad siguen participando en la actividad económica.

En el mismo sentido, la participación de las mujeres en el campo ha alcanzado registros históricos sin precedente en las últimas décadas, sin embargo, es necesario reconocer que el trabajo en zonas rurales es familiar, lo que significa que las mujeres han y siguen participado activamente en las labores del campo, aunque su trabajo no es reconocido en las estadísticas oficiales.

#### **IV. 2. Relación mujer-campo: la feminización de la agricultura.**

A pesar de que, en las estadísticas oficiales las mujeres y su participación en el campo no es visible, es fundamental reconocer que las mujeres juegan un papel fundamental en el campo y los procesos naturales de suelo. Es decir, que participan de manera activa como sujetas dentro de los procesos productivos de la tierra, además son generadoras de conocimiento, aprendizaje, convivencia y de la propia *sostenibilidad de la vida*<sup>19</sup>.

Las estadísticas oficiales arrojan que, en México, la fuerza de trabajo de las mujeres en el campo representa el 16.7% del total de mano de obra empleada en las actividades agropecuarias en el país (INEGI, 2019) —el cálculo para el café sube al 21.7% (INEGI 2018)—. Sin embargo, estos datos subestiman el trabajo familiar de las mujeres, tanto en las actividades mismas de producción como en las de apoyo, tales como la preparación de alimentos (OIT, 2021). El subregistro del trabajo feminizado demuestra la desvalorización de las mujeres en el mercado, reduciéndolas a ser madres-esposas que no “trabajan”.

No obstante, la relación de la mujer y el campo es mucho más estrecha que lo que se visibiliza en las encuestas oficiales, ya que las mujeres mantienen un rol de suma importancia en la defensa de la tierra y los recursos naturales, la autorreproducción del suelo, la producción de alimentos y la sustentabilidad de la agricultura.

---

<sup>19</sup> Cristina Carrasco (2017) hace referencia al concepto de sostenibilidad de la vida como una propuesta de la economía feminista a disipar el conflicto capital-vida, desplazando el objetivo de la acumulación de capital a la centralidad de la vida.

Vandana Shiva (1991), expresa que:

El principio femenino en la producción de alimentos se basa en las íntimas uniones que existen entre árboles, animales y cultivos, y en el trabajo de las mujeres que mantiene esos vínculos. El trabajo de las mujeres en la agricultura, ha sido tradicionalmente una tarea de integración de la silvicultura y la ganadería con la agricultura. La agricultura que tiene como modelo a la naturaleza, y se basa en la participación de las mujeres con la naturaleza, ha sido autorreproductora y sustentable, porque los recursos renovados internamente suministran los insumos necesarios para las semillas, la humedad, y los nutrimentos del suelo y el control de plagas.

La región de América Latina se ha caracterizado por una participación relevante de las mujeres en actividades del agro, fenómeno conocido como la *feminización de la agricultura campesina* esto, como consecuencia de la migración de los hombres en busca de actividades mejor remuneradas (Korol, 2016). Lo que trae consigo una sobrecarga de trabajo en las mujeres y niñas campesinas, puesto que realizan hasta 3 jornadas laborales (más de 15 horas diarias). Ya que, son las encargadas de atender las parcelas; cuidar a los niños, adultos y enfermos; alimentar a los animales; sembrar y cosechar una variedad de cultivos; elaborar alimentos, acarrear agua y cortar leña.

El trabajo realizado por las mujeres en zonas rurales es difícil de estimar, puesto que, gran parte de los alimentos producidos son de autoconsumo y otra parte, comercializados en el mercado local. Federici (2014) menciona que la dificultad para estimar el trabajo de las mujeres agricultoras se debe a tres factores principales: 1) la mayor parte no es trabajo asalariado, 2) no se produce en parcelas formales, y 3) el número de trabajadoras domésticas y el valor de estas actividades son difícil de calcular, dado que, el capitalismo se orienta solo a la producción para el mercado formal y no para el hogar.

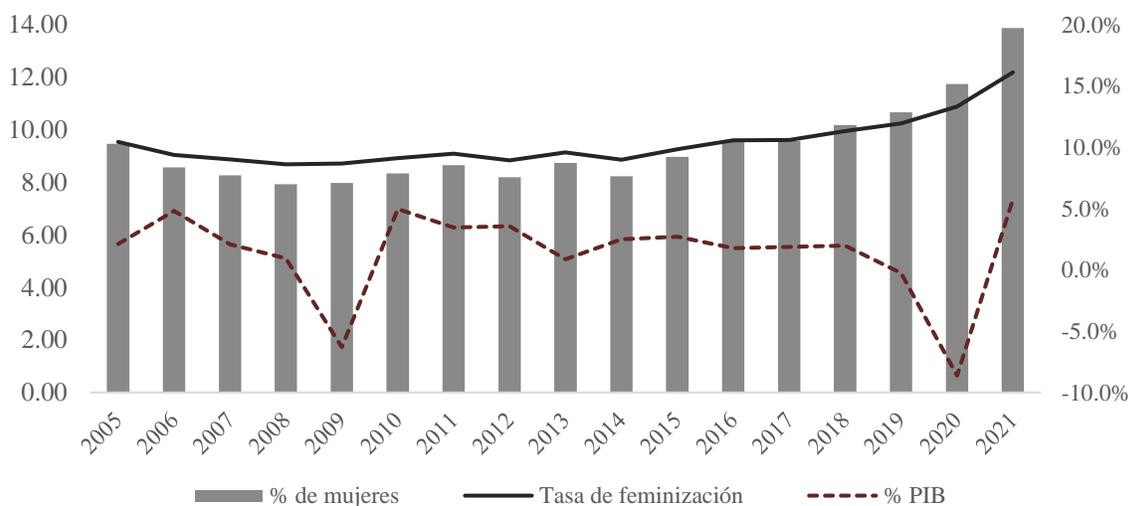
Benería (1981) considera que, en el medio rural, la división sexual del trabajo es dinámica ya que las mujeres agrarias realizan actividades productivas y reproductivas en el mismo espacio físico: la parcela. La participación y el rol que desempeñan las mujeres en el medio

rural depende de los sistemas de tenencia de la tierra, el modo de producción, los tipos de cultivo y la estructura familiar.

Es complicado adentrarse en el análisis del trabajo que realizan las mujeres campesinas por dos razones principales: 1) la ausencia de evidencia estadística que muestre la participación de las mujeres en la producción primaria, y 2) la desdibujada línea entre el trabajo productivo y reproductivo de las campesinas, puesto que las actividades se realizan dentro del mismo espacio físico, ocasionando una doble invisibilización del trabajo.

No obstante, los esfuerzos en torno a la visibilización del trabajo de la mujer en el medio rural muestran que en las últimas décadas ha existido un fenómeno conocido como la *feminización de la agricultura campesina* ocasionado principalmente por la migración de la mano de obra masculina en busca de trabajos más “rentables” que la agricultura (Korol, 2016).

Gráfica I.6.2. México: participación de las mujeres en el agro y variación del Producto Interno Bruto (2005-2021)



Nota: los cálculos se realizaron ocupando el número de asalariados del sector primario por sexo.  
 Fuente: elaboración propia con datos del tercer trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2021) del INEGI.

El fenómeno de la feminización de la agricultura es evidente en la gráfica I.6.2, la cual muestra la participación de las mujeres en el sector primario de México a partir del 2005

hasta 2021<sup>20</sup>. De 2005 a 2012, la tasa de feminización en estas actividades, muestran una participación menor al 0.10; no obstante, a partir de 2013 la tasa de feminización tiene un crecimiento acelerado, hasta alcanzar un valor de 0.16 en 2021, esto muestra la tendencia de una mayor participación de las mujeres asalariadas en el sector primario.

Así mismo, el porcentaje de mujeres en estas actividades muestran que entre 2005 y 2008 la participación se reduce de 9.5% a 7.9%, posiblemente como consecuencia de la crisis; posteriormente en el periodo de 2009 a 2011 se recupera como efecto de la incorporación de las mujeres campesinas para hacer frente a los efectos de la crisis financiera de los años anteriores; para 2011-2014 la participación vuelve a descender a 8.2%; no obstante, a partir de 2015 la participación de la mujeres en el sector primario se recupera considerablemente, pasando de 9% a 13.9% en 2021.

Estos datos muestran que la incorporación de la mujer en el sector primario mexicano no ha sido lineal, sino que más bien ha respondido a las fluctuaciones de los ciclos económicos en el país; sin embargo, en los últimos 6 años la tendencia apunta a que cada vez más mujeres reciben algún tipo de remuneración por realizar actividades en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Esto significa que, a pesar de la relación tan estrecha de las mujeres con los procesos naturales de la tierra, las agricultoras son atravesadas por un sistema económico que no considera al trabajo doméstico como trabajo que genera valor, y por una estructura social que les impide recibir un salario por su labor en las parcelas y en la producción de alimentos, lo que ocasiona una invisibilidad de su trabajo en estadísticas oficiales, disminuye su poder de negociación, participación en la toma de decisiones y el acceso a la propiedad de la tierra.

#### **IV.1.1. El trabajo “improductivo” de las mujeres campesinas**

Estadísticamente, el trabajo productivo, considera solo aquellas actividades que se realizan en la esfera pública y del cual se obtiene un beneficio económico (generalmente estas actividades son realizadas por hombres). Esta condición ha significado una desvalorización

---

<sup>20</sup> Es importante mencionar que estos datos solo consideran a las mujeres asalariadas dentro del sector, dejando fuera a aquellas que no reciben ningún tipo de remuneración al trabajo que realiza, lo que significa que la mayor parte de las mujeres no se encuentran registradas en estas estadísticas.

del trabajo femenino especialmente en el campo, pues muchas veces las mujeres no reciben un pago directo a su trabajo, clasificándolas en el mercado como “no productivas”. Por ello, es necesario reconocer que el trabajo de las mujeres es invisible ante las estadísticas y que actualmente no existe una metodología para estimar el trabajo (productivo y reproductivo) femenino en el campo.

La ausencia de una estimación oficial del trabajo de las mujeres en el campo las deja fuera de la Población Económicamente Activa (PEA)<sup>21</sup>; es decir, que las campesinas no son consideradas como trabajadoras, ni contabilizadas dentro del Producto Interno Bruto, no se consideran para el diseño y la aplicación de políticas públicas, no son propietarias de las tierras que trabajan, no tienen garantías para solicitar un crédito productivo, no reciben un pago directo a su trabajo, su participación política es limitada y están subordinadas a relaciones de violencia (de todo tipo), estas solo son algunas de las múltiples implicaciones que dejan al descubierto un sesgo patriarcal pues pareciera que las mujeres campesinas son invisibles ante los ojos del mundo.

#### **IV. 2. El caso de las cortadoras de café en Chiapas**

Las cafetaleras en Chiapas son las actrices más importantes dentro del proceso productivo, especialmente en la pizca y cuidado de la planta, puesto que, dadas las condiciones del relieve y la naturaleza del cultivo, el trabajo de manos pequeñas y especializadas —de mujeres, niñas y niños— son esenciales para el cultivo del aromático. Sin embargo, su trabajo no es reconocido de manera oficial en las estadísticas.

---

<sup>21</sup> La Población Económicamente Activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos (INEGI, 2020). Si las mujeres campesinas no son consideradas como parte de las variables económicas, entonces implica dejarlas fuera del mercado. Según los registros de empleo y ocupación las campesinas no son agentes económicos, pues de acuerdo con la definición de la PEA la mayoría de las mujeres no realizan ninguna actividad económica, ni que tienen intención de hacerlo.

#### IV. 2.1. Estimación del trabajo femenino en las zonas cafetaleras de Chiapas

A continuación, se busca determinar la demanda de la fuerza de trabajo femenina del café en los principales municipios productores del estado de Chiapas, y de esta forma hacer una aproximación del subregistro de las mujeres en las zonas cafetaleras.

<b>Tabla IV.2.1. Chiapas: trabajadores en actividades agropecuarias por sexo, 2020</b>			
<b>Sexo</b>	<b>Población ocupada en el sector agropecuario</b>	<b>Trabajadores agropecuarios</b>	<b>% de trabajadores agro</b>
Total	672 285	605,075	90.0
Hombres	626 916	566,761	90.4
Mujeres	45 369	38,314	84.4

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

En la tabla IV.2.1, se muestra la distribución de los trabajadores en actividades agropecuarias por sexo, en 2020 el 90% de la población ocupada del sector agropecuario fueron trabajadores del agro acumulando; es decir que 605,075 personas recibieron un pago por su trabajo, de los cuales 566,761 son hombres y tan solo 38,314 mujeres, estos datos muestran un subregistro del trabajo de las mujeres, ya que a pesar que las mujeres dediquen gran parte de su tiempo en la parcela, su trabajo no es contabilizado porque ni siquiera de les considera como trabajadoras.

<b>TablaIV.2.2. Chiapas: demanda de jornaleros para la producción de café y subregistro de trabajo femenino (2020)</b>							
<b>R an k</b>	<b>Municipio</b>	<b>Jornaleros agrícolas del café*</b>	<b>Posición en el trabajo femenino</b>				
			<b>PO femenina en el agro</b>	<b>Asalariadas (%)</b>	<b>Empleadoras (%)</b>	<b>Por cuenta propia (%)</b>	<b>Sin pago (%)</b>
<b>1</b>	Motozintla	10,909	225	19.11	0.00	25.78	55.11
<b>2</b>	Tapachula	17,139	1,168	46.15	0.00	10.53	43.32
<b>3</b>	Siltepec	6,421	129	22.48	3.10	52.71	21.71
<b>4</b>	Simojovel	5,332	159	15.09	0.00	37.74	47.17
<b>5</b>	Chilón	9,148	2,243	16.09	0.00	7.62	76.28
<b>6</b>	Amatenang o de La Frontera	4,378	152	71.71	0.00	18.42	9.87
<b>7</b>	Bella Vista	3,260	201	42.29	1.99	27.86	27.86
<b>8</b>	El Bosque	3,764	136	19.85	0.74	41.18	38.24
<b>9</b>	Escuintla	7,363	115	12.17	5.22	10.43	72.17
<b>10</b>	Chenalhó	2,738	1,125	9.78	0.00	19.02	71.20
Subtotal		70,456	5,653	23.72	0.27	14.97	61.05
Otros municipios		94,371	33,952	22.11	1.05	30.74	46.09
<b>Total</b>		<b>164,827</b>	<b>39,605</b>	<b>22.34</b>	<b>0.93</b>	<b>28.49</b>	<b>48.23</b>

\*La estimación de la demanda de jornaleros para la producción de café se obtuvo al multiplicar el número de hectáreas por las jornadas de trabajo que da el total de jornadas, ello se divide entre 180 días (tiempo del ciclo productivo de café).

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2020) e INEGI (2020)

En la tabla IV.2.2. se muestra la información respecto a la posición del trabajo de las mujeres en zonas cafetaleras vs la demanda de jornaleros en la cosecha de café en Chiapas, de la cual se destacan las siguientes conclusiones:

- i) En seis de los diez municipios productores de este grano, las mujeres asalariadas representan menos del 20% y menos del 3% son empleadoras; a excepción de Tapachula, Siltepec, Amatenango de la Frontera y Bella Vista, donde existe un registro de hasta 71.71% de mujeres asalariadas en actividades del agro. Así mismo, el municipio que registra la mayor cantidad de mujeres que trabajan por cuenta propia es Siltepec, sin embargo, estos datos muestran una importante subestimación de las mujeres sin pago.
- ii) En el mismo sentido, las trabajadoras que no reciben ningún pago por su trabajo en zonas cafetaleras llegan a representar hasta el 76.28% como es el caso Chilón (5to productor de café en la entidad), Escuintla con 72.17% (9no productor en la entidad) y Chenalhó con 71.20% (10mo productor).
- iii) Finalmente, existe un subregistro de la población ocupada femenina en actividades del agro, especialmente en los municipios más importantes de producción cafetalera como Motozintla, Siltepec, Simojovel, Chilón, Amatenango de la Frontera, Bella Vista, El Bosque y Escuintla, pues se registran menos de 250 mujeres que se dedican a estas actividades en cada municipio.

Según estimaciones de la OIC (2018), al menos el 70% de la fuerza de trabajo en el sector cafetalero es femenina; si se considera este dato para estimar el trabajo de las mujeres en zonas cafetaleras de Chiapas entonces se deduce la siguiente información:

<b>TablaIV.2.3. Chiapas: estimación del trabajo femenino en zonas cafetaleras (2020)</b>					
<b>Rank</b>	<b>Municipio</b>	<b>Jornaleros agrícolas del café<sup>1</sup></b>	<b>PO femenina registrada</b>	<b>PO femenina estimada<sup>2</sup></b>	<b>Subestimación</b>
<b>1</b>	Motozintla	10,909	225	7,636.18	-7,411.18
<b>2</b>	Tapachula	17,139	1,168	11,997.90	-10,829.90
<b>3</b>	Siltepec	6,421	129	4,494.55	-4,365.55
<b>4</b>	Simojovel	5,331	159	3,731.92	-3,572.92
<b>5</b>	Chilón	9,148	2,243	6,403.91	-4,160.91
<b>6</b>	Amatenango de La Frontera	4,379	152	3,065.97	-2,913.97
<b>7</b>	Bella Vista	3,260	201	2,282.36	-2,081.36
<b>8</b>	El Bosque	3,764	136	2,634.86	-2,498.86
<b>9</b>	Escuintla	7,363	115	5,154.47	-5,039.47
<b>10</b>	Chenalhó	2,738	1,125	1,916.83	-791.83
<b>Total</b>		<b>70,456</b>	<b>5,653</b>	<b>49,318.95</b>	<b>-43,666</b>

<sup>1</sup>Para determinar la demanda de jornaleros agrícolas del café, se multiplicó la superficie cosechada del cultivo por los requerimientos de fuerza de trabajo en jornadas; adicionalmente esta información se dividió entre 180 días (que representa un ciclo productivo del aromático)

<sup>2</sup>La estimación de la población ocupada se obtuvo al multiplicar la demanda de jornaleros agrícolas del café por 70%.

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2020) e INEGI (2020)

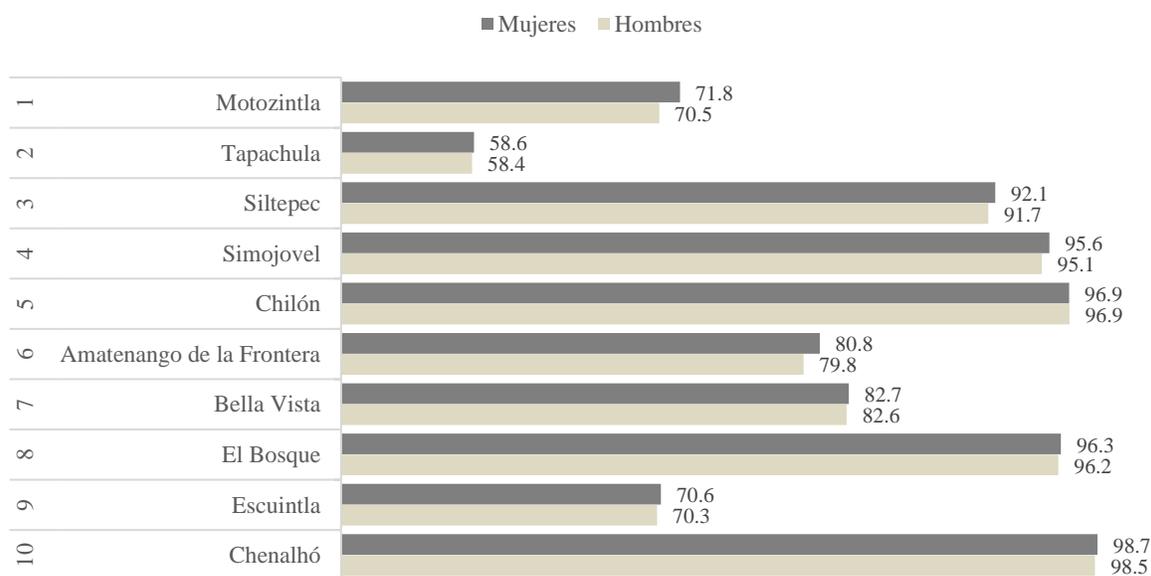
Esto podría reflejar una subestimación de al menos 43,665 mujeres en la cosecha de café por cada ciclo productivo, considerando que en todos los municipios al menos el 70% de la fuerza de trabajo requerida es femenina. Estos requerimientos consideran el total del ciclo productivo, aunque la mayor parte del trabajo feminizado se concentra en el corte del cerezo.

#### IV.2.2. Feminización de la pobreza en zonas cafetaleras de Chiapas

Anteriormente, se analizó que el trabajo femenino registrado en las estadísticas oficiales logra mostrar que, en zonas cafetaleras del estado de Chiapas, son pocas las mujeres registradas como trabajadoras, y la cifra de asalariadas es mucho menor y, por el contrario, la mayoría de ellas no recibe ningún pago directo a su trabajo en el campo. Lo que podría significar un aspecto clave para el empobrecimiento de ellas y sus familias.

Analizar la pobreza desde una perspectiva de género permite visibilizar los problemas estructurales dentro de la economía, considerando que el fenómeno de la pobreza no afecta a hombres y mujeres por igual. Por ello, se propone el análisis de la feminización de la pobreza en zonas cafetaleras del estado del Chiapas, de esta manera se visualiza una brecha de la pobreza entre hombres y mujeres, afectando mayormente a las mujeres desde la medición de la pobreza multidimensional propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Gráfica IV.2.1. Chiapas: población en situación de pobreza en zonas cafetaleras por sexo, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2020)

En la gráfica IV.2.1, se muestra la brecha existente entre hombres y mujeres en situación de pobreza en zonas cafetaleras. Motozintla, siendo el municipio más importante en producción cafetalera del país concentra el 71.8% de las mujeres en pobreza, frente al 70.5% de los

hombres en esta misma situación. Esta información coincide con que el 55.11% de ellas no recibe ningún pago a su trabajo en el campo. Como se observa en el cuadro anterior, las diferencias por sexo son mínimas, aunque la pobreza entre las mujeres es mayor respecto a los hombres.

En segundo lugar, se encuentra Tapachula, con una brecha mínima de pobreza entre hombres y mujeres, pues se registra un 58.4% y 58.6% de incidencia en la pobreza, respectivamente. En este municipio la pobreza es menor, respecto al resto, pero no menos importante. Esta incidencia está estrechamente relacionada con que el 46.15% de las mujeres que se dedican a actividades del agro son asalariadas y 10.54% son trabajadoras por cuenta propia, lo que podría significar una mayor valorización de su trabajo en términos económicos y por ende una disminución de la brecha de pobreza respecto a los hombres. La relación es la siguiente: mientras mayor sea el número de mujeres asalariadas y trabajadoras por cuenta propia, menor será la brecha de pobreza entre hombres y mujeres.

En seguida, el municipio de Siltepec, muestra una considerable concentración de mujeres en situación de pobreza, ya que el 92.1% de la población femenina vive en esta condición, frente al 91.7% de los hombres. A pesar de que, este municipio registra que el 52.71% de trabajadoras por cuenta propia en actividades del campo, la incidencia en la pobreza es persistente en ellas por encima de los hombres.

El caso más grave de incidencia en la pobreza es el municipio de Chenalhó (décimo productor de café en el estado), ya que concentra al 98.7% de las mujeres en pobreza, frente al 98.5% de hombres en esta situación. Un aspecto importante para considerar es que en este municipio el 71.20% de las mujeres no recibe ningún pago por su trabajo en el campo, posicionándolas en un mayor riesgo de vulnerabilidad económica frente a los hombres.

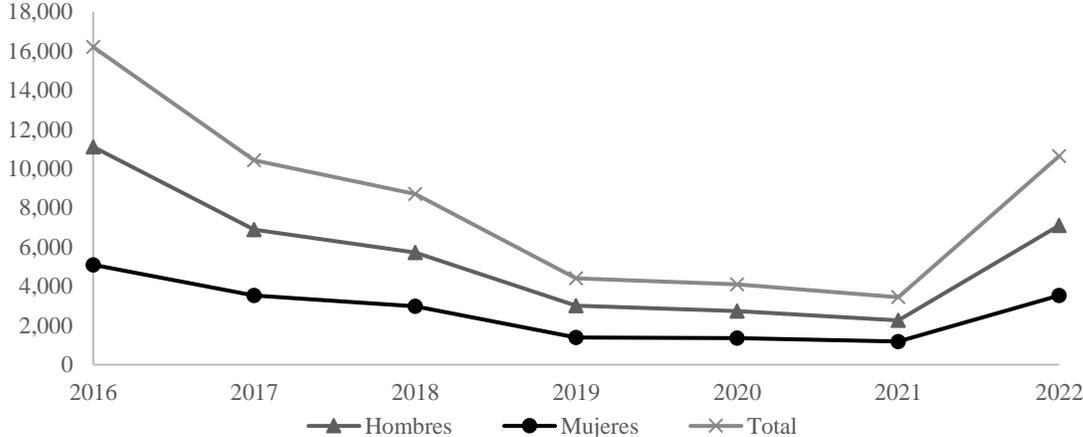
De forma general, se puede observar que los diez municipios con mayor producción cafetalera en Chiapas concentran tasas superiores al 50% de la población en condiciones de pobreza, esto muestra un dato alarmante, pues a pesar de que el grano aromático ha ganado popularidad en el mundo, esto no ha significado que los productores en México se vean

directamente beneficiados. Especialmente aquellas mujeres que participan en la producción de café y que son invisibles ante el mercado, el resultado es una feminización de la pobreza en zonas cafetaleras de Chiapas

**IV.2.3. El derecho de las chiapanecas a la tierra**

La certificación de derechos sobre la tierra es un punto clave para la toma de decisiones y la autonomía económica de las mujeres, puesto que la titularidad de la tierra no solo significa tener derechos, sino también a los derechos que se derivan, como la administración, manejo y gestión de las tierras, acceso a créditos y subsidios estatales que se otorgan a los sujetos agrarios que avalen su posesión sobre la tierra.

Gráfico IV.2.2. Chiapas: certificados y títulos de tierra expedidos por sexo, (2016-2022)



Fuente: elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (2023)

En la gráfica IV.2.2, se analiza el comportamiento de la expedición de certificados y títulos de tierra en el estado de Chiapas entre 2016 y 2022. Se propone realizar este análisis al margen de lo estatal debido a que el Registro Agrario Nacional no maneja información a nivel municipal; no obstante, es necesario reconocer que el café es uno de los cultivos más importantes en el estado y, por lo tanto, se puede realizar una deducción de la falta de derechos que tienen las mujeres cafetaleras sobre la tierra.

El número más alto de certificados de tierra en Chiapas se registró en 2016, pues los hombres obtuvieron 11,106 títulos, frente a los 5,093 que obtuvieron las mujeres en todo el estado. Posteriormente hay un descenso importante en la titularidad, en 2019 solo se expidieron

3,016 certificados para los hombres; sin embargo, las mujeres fueron las más afectadas con esta disminución pues tan solo obtuvieron 1,382 títulos en toda la entidad.

En 2022, hay una notable mejoría en el acceso a la propiedad de la tierra; sin embargo, beneficia especialmente a los hombres con 7,105 expediciones; mientras que las mujeres solo tuvieron acceso a 3,530 títulos -cantidad menor de títulos que obtuvieron en 2016-. A pesar de la recuperación posterior a la pandemia por la COVID-19 en el acceso a la tierra, las mujeres chiapanecas siguen sin poder cerrar la brecha de género en el acceso a este derecho.

### **IV. 3. El caso de las cortadoras de café en Veracruz**

El café veracruzano es reconocido a nivel internacional por su intenso sabor, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 las exportaciones de café de Veracruz representaron el 24.6% del valor total de las exportaciones de bienes agroalimentarios del estado. Esta información demuestra la importancia de la producción del grano en el estado, pero especialmente en los municipios que concentran las cosechas de café.

#### **IV.3.1. Estimación del trabajo femenino en las zonas cafetaleras de Veracruz**

A continuación, se busca estimar el trabajo de las mujeres en los principales municipios productores de café. Partiendo del análisis de la población ocupada en el sector agropecuario en México y finalmente calculando la subestimación del trabajo femenino en las zonas cafetaleras.

<b>Tabla IV.3.1. Veracruz: trabajadores en actividades agropecuarias por sexo, 2020</b>			
Sexo	PO en el sector agropecuario	Trabajadores agropecuarios	% de trabajadores agro
Total	688,184	597,471	86.8
Hombres	636,734	554,192	87.0
Mujeres	51,450	43,279	84.1

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

En la tabla IV.3.1. se muestra la población ocupada en el sector agropecuario, en 2020 se registraron 688,184 personas dedicadas al sector agropecuario; sin embargo, tan solo 86.8% son considerados trabajadores y trabajadoras agropecuarias pues perciben un salario por su trabajo.

Cuando la información se divide por sexo, hay 636,734 hombres ocupados en el sector agropecuario de los cuáles el 87% son trabajadores. Por otro lado, tan solo se registran 51,450 mujeres ocupadas en el sector y de este subregistro tan solo el 84% son consideradas trabajadoras, lo que significa que tan solo 43,279 mujeres reciben un pago por su trabajo en actividades agropecuarias, frente a los 554,192 hombres que perciben un ingreso.

<b>TablaIV.3.2. Veracruz: demanda de jornaleros para la producción de café y subregistro de trabajo femenino (2020)</b>							
<b>R a n k</b>	<b>Municipio</b>	<b>Jornaleros agrícolas del café*</b>	<b>Posición en el trabajo</b>				
			<b>PO femenina en el agro</b>	<b>Asalariadas (%)</b>	<b>Empleadoras (%)</b>	<b>Por cuenta propia (%)</b>	<b>Sin pago (%)</b>
<b>1</b>	Tezonapa	10,264	1,242	50.48	1.21	17.47	30.84
<b>2</b>	Atzalan	5,629	873	55.56	0.00	19.13	25.32
<b>3</b>	Coatepec	4,992	600	82.00	2.33	9.33	6.33
<b>4</b>	Zongolica	4,175	1,701	61.49	0.00	19.69	18.81
<b>5</b>	Huatusco	4,202	1,770	77.23	0.00	3.73	19.04
<b>6</b>	Ixhuatlán del Café	3,444	737	54.95	1.90	9.91	33.24
<b>7</b>	Juchique de Ferrer	2,988	158	60.13	0.00	8.86	31.01
<b>8</b>	Totutla	3,100	424	76.18	0.94	10.61	12.26
<b>9</b>	Tlaltetela	2,204	278	74.82	0.00	16.19	8.99
<b>10</b>	Misantla	2,404	266	50.75	3.38	37.59	8.27
<b>Subtotal</b>		<b>43,402</b>	<b>8,049</b>	<b>64.39</b>	<b>0.70</b>	<b>13.89</b>	<b>21.01</b>

Otros municipios	41,031	37,080	51.55	2.12	20.98	25.35
<b>Total</b>	<b>84,433</b>	<b>45,129</b>	<b>53.84</b>	<b>1.86</b>	<b>19.71</b>	<b>24.58</b>

\*La estimación de la demanda de jornaleros para la producción de café se obtuvo al multiplicar el número de hectáreas por las jornadas de trabajo que da el total de jornadas, ello se divide entre 180 días (tiempo del ciclo productivo de café).

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2020) e INEGI (2020)

En la tabla IV.3.2. se muestra la posición del trabajo femenino en los 10 principales municipios productores de café en Veracruz en comparación con la estimación de los jornaleros para la producción de café en cada municipio. De esta información se rescatan las siguientes conclusiones:

- i. En los diez municipios cafetaleros, más del 50% de las mujeres son asalarias al realizar labores en el agro. Especialmente en los municipios de Coatepec, Huatusco, Totutla y Tlaltetela más del 74% del trabajo femenino es remunerado. De la misma forma, el trabajo por cuenta propia de las mujeres es de suma importancia especialmente en Tezonapa, Atzalan, Zongolica y Misantla pues hasta el 37% de las mujeres son trabajadoras por cuenta propia.
- ii. Aquellos municipios donde se registra el mayor número de mujeres que no reciben ningún pago directo a su trabajo son Tezonapa (1er productor de café en el estado) con 30.84% de mujeres sin pago, Atzalan (2do productor) con 25.32%, Ixhuatlán del Café (6to) con 33.24% y Juchique de Ferrer (7mo) con 31.01%.
- iii. Existe un importante subregistro del trabajo de las mujeres en los 10 municipios productores de café, las zonas donde las mujeres son más invisibles a las estadísticas oficiales, coincide con aquellos municipios donde hay mayor número de mujeres que no reciben un pago por su trabajo en el agro como lo son Atzalan, Coatepec, Ixhuatlán del Café y Juchique de Ferrer, donde se registran menos de 1,000 mujeres ocupadas en el agro.

Para realizar la estimación de la población ocupada femenina en los principales municipios productores de café, se retoma (al igual que en el caso de Chiapas) los estudios de la

Organización Internacional del Café (OIC, 2018) que deducen que al menos el 70% de la fuerza de trabajo en el sector cafetalero es femenina. A partir de esta información se calculan las siguientes estimaciones:

<b>Tabla IV.3.3. Veracruz: estimación del trabajo femenino en zonas cafetaleras (2020)</b>					
<b>Rank</b>	<b>Municipio</b>	<b>Jornaleros agrícolas del café <sup>1/</sup></b>	<b>PO femenina registrada</b>	<b>PO femenina estimada <sup>2/</sup></b>	<b>Subestimación</b>
<b>1</b>	Tezonapa	10,264	1,242	7,185.11	-5,943.11
<b>2</b>	Atzalan	5,629	873	3,940.24	-3,067.24
<b>3</b>	Coatepec	4,992	600	3,494.18	-2,894.18
<b>4</b>	Zongolica	4,175	1,701	2,922.27	-1,221.27
<b>5</b>	Huatusco	4,202	1,770	2,941.56	-1,171.56
<b>6</b>	Ixhuatlán del Café	3,444	737	2,411.11	-1,674.11
<b>7</b>	Juchique de Ferrer	2,988	158	2,091.40	-1,933.40
<b>8</b>	Totutla	3,100	424	2,170.00	-1,746.00
<b>9</b>	Tlaltetela	2,204	278	1,543.11	-1,265.11
<b>10</b>	Misantla	2,404	266	1,682.47	-1,416.47
<b>Total</b>		<b>43,402</b>	<b>8,049</b>	<b>30,381</b>	<b>-22,332.45</b>

<sup>1/</sup>Para determinar la demanda de jornaleros agrícolas del café, se multiplicó la superficie cosechada del cultivo por los requerimientos de fuerza de trabajo en jornadas; adicionalmente esta información se dividió entre 180 días (que representa un ciclo productivo del aromático)

<sup>2/</sup>La estimación de la población ocupada se obtuvo al multiplicar la demanda de jornaleros agrícolas del café por 70%.

Fuente: elaboración propia con datos del SIACON (2020) e INEGI (2020)

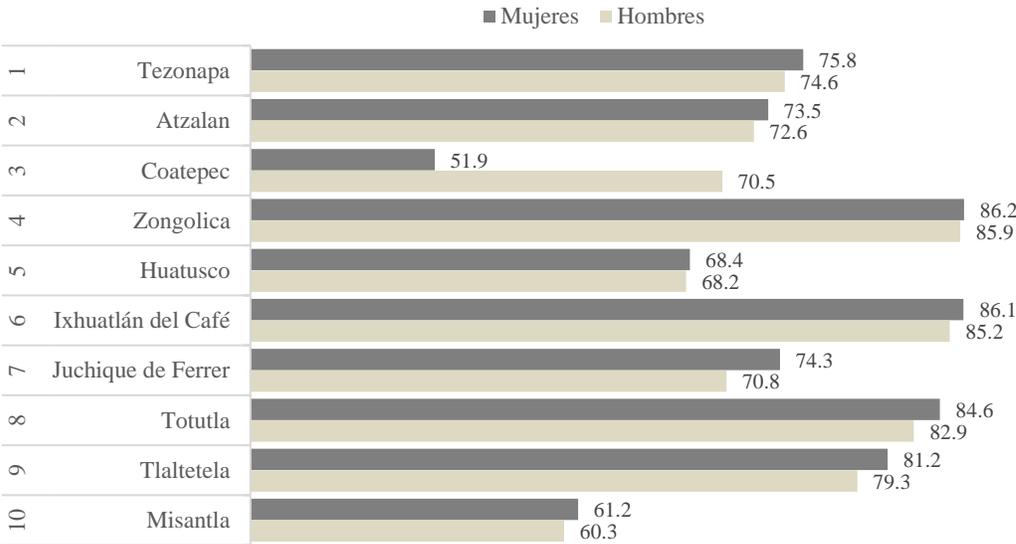
En la tabla IV.3.3. se hace una estimación de la población ocupada femenina en el sector cafetalero, en contraposición con las mujeres registradas en las estadísticas oficiales del INEGI en 2020, de acuerdo con los cálculos realizados existe un subregistro de 22,332 mujeres en la región cafetalera de Veracruz.

Los municipios que registran una importante subestimación del trabajo femenino son Tezonapa, Atzalan y Coatepec, zonas donde se concentra gran parte de la producción cafetalera en el estado de Veracruz y en consecuencia donde los requerimientos de jornaleras son fundamental para el corte de café.

**IV.3.2. Feminización de la pobreza en zonas cafetaleras de Veracruz**

El análisis de la feminización de la pobreza en zonas cafetaleras es fundamental para comprender la dinámica de explotación en el mercado internacional de café. Puesto que gran parte de la producción cafetalera se destina a la exportación; sin embargo, los beneficios del comercio exterior no benefician directamente a los productores en Veracruz, especialmente a aquellas mujeres que pizcan las cerezas.

Gráfica IV.3.2. Veracruz: población en situación de pobreza en zonas cafetaleras por sexo, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2020)

En la gráfica IV.3.2 se muestra la brecha existente entre los hombres y mujeres en situación de pobreza en 2020, de manera general se observa una incidencia en la pobreza mayor al 50% de la población en los 10 municipios cafetaleros. Zongolica, Ixhuatlán del Café y Totutla son aquellos municipios con una incidencia por arriba del 80% tanto en hombres como mujeres. Por otro lado, aquellos municipios con menor incidencia, pero no menos importante son Misantla y Coatepec, con una incidencia menor al 65%.

Tezonapa, es el municipio con mayor producción cafetalera en el estado y concentra 75.8% de las mujeres en situación de pobreza frente 74.6% de los hombres, aunque la brecha es mínima es necesario mencionar que la pobreza afecta de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres, especialmente en temas de ingreso y propiedad de la tierra.

Atzalan, es el segundo municipio con mayor producción; sin embargo, el 73.5% de las mujeres viven en situación de pobreza, por su parte el 72.6% de los hombres viven en la misma situación.

El municipio de Coatepec es un caso especial, pues la brecha en temas de pobreza es muy marcada, este es el único municipio en el que las mujeres son menos afectadas por la pobreza que los hombres. Este fenómeno podría estar ampliamente relacionado con la posición del trabajo de las mujeres, pues en la tabla IV.3.2. se analiza que este municipio registra el mayor número de mujeres asalariadas en el agro, lo que significa que más mujeres perciben un ingreso por su trabajo en las parcelas, lo que podría implicar una reducción considerable de la feminización de la pobreza en municipios donde la fuerza de trabajo de las mujeres sea valorada y retribuida monetariamente.

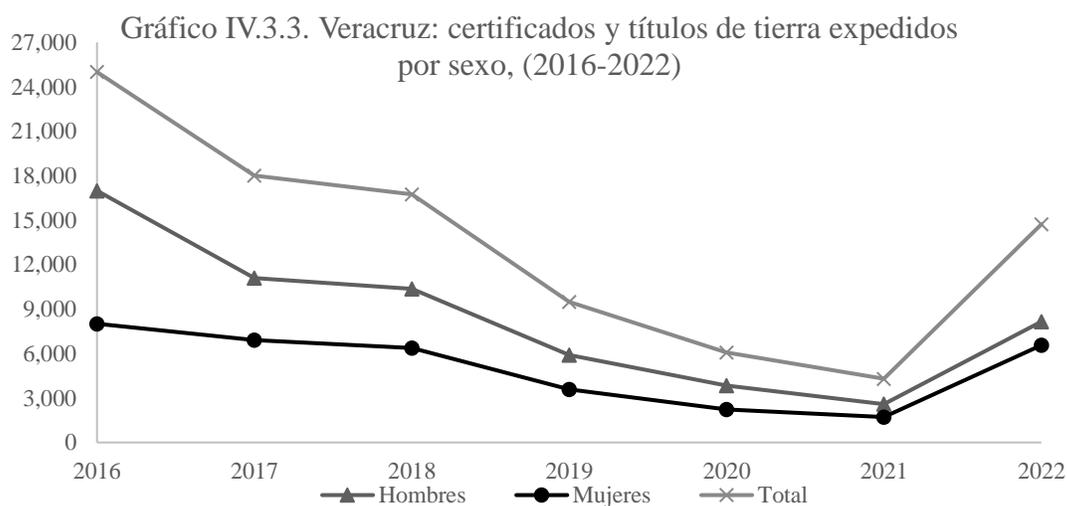
Los siguientes municipios productores son Zongolica y Huatusco, los cuales mantienen una brecha menor entre hombres y mujeres respecto a la pobreza, sin embargo, en ambas zonas las mujeres son mayormente afectadas con una incidencia de 86.2% y 68.4%, respectivamente.

Juchique de Ferrer y Tlaltetela son los municipios que experimentan el fenómeno de la feminización de la pobreza más marcado que el resto de la región, en Juchique el 70.8% de los hombres viven en situación de pobreza, mientras que para las mujeres esta cifra aumenta a 74.3%. En el mismo sentido, en Tlaltetela el 79.3% de los hombres tienen incidencia en la pobreza, frente a 81.2% de las mujeres.

De esta información se concluye 1) en los municipios con mayor participación de mujeres en actividades remuneradas y trabajadoras por cuenta propia del agro, la brecha de pobreza entre hombres y mujeres se reduce (como el caso de Coatepec), 2) los municipios donde el trabajo de las mujeres en el agro no se remunera y existe una mayor subestimación del trabajo femenino, la brecha de pobreza entre hombres y mujeres es mayor.

### IV.3. 3. El derecho de las veracruzanas a la tierra

La certificación de la tierra está caracterizada por un sesgo de género, puesto que las mujeres son menormente beneficiadas por estas expediciones de derechos. Esto es resultado de una serie de constructos sociales —que se reproducen con mayor fuerza en zonas rurales— limitando a las mujeres a ejercer su derecho sobre las parcelas; es decir, que las mujeres no pueden decidir sobre el espacio donde realizan gran parte de su trabajo ya que socialmente solo los varones pueden tener propiedades que son heredadas a otros varones de la familia, dejando a las mujeres sin posesión.



Fuente: elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional (2023)

Este sesgo de género es visible en el gráfico IV.3.3. en el cual se muestra el histórico de la expedición de certificados y títulos de tierra en Veracruz por sexo, esta información se retoma a nivel estatal puesto que el Registro Agrario Nacional no desagrega por municipios esta información. No obstante, esta información funciona para conocer de manera general la situación de las mujeres veracruzanas respecto al derecho de la propiedad, específicamente de las mujeres en el campo.

El año con mayores expediciones de propiedad fue 2016, con 25,000 títulos de los cuales 16,988 se le otorgaron a hombres y tan solo 8,012 a mujeres. Posteriormente, hay una clara tendencia a la baja en la expedición de la titularidad alzando un punto mínimo en 2021, donde solo se expidieron 4,301; sin embargo, en este año la brecha entre hombres y mujeres para acceder a la tierra fue mínima pues los hombres recibieron 2,585 títulos y las mujeres 1,716.

En 2021, hay una recuperación en la expedición de títulos de tierra; esta recuperación ha beneficiado mayormente a las mujeres pues en este año se les otorgaron 6,572 títulos cifra que no se había alcanzado desde 2017, este es un paso importante en la eliminación del sesgo de género; no obstante, las brechas en la titularidad y acceso a la tierra siguen beneficiando principalmente a los hombres veracruzanos.

#### **IV.4. Comparativa: las cortadoras de Chiapas y Veracruz**

La última parte del capítulo busca hacer una comparativa del caso de las mujeres cafetaleras de Chiapas y Veracruz en tres aspectos: i) subestimación del trabajo de las mujeres, ii) la feminización de la pobreza en ambas regiones y iii) el acceso a la propiedad de la tierra en las dos entidades. Es importante, recordar que estas entidades concentran el 64.7% de la producción nacional de café, se cosechan 363,910.10 hectáreas que representan el 57.2% de la superficie cosechada de café en todo el país, las zonas con mayor producción de café demandan alrededor de 113,857 jornaleros y jornaleras, por ello la participación de las mujeres es primordial.

A continuación, se presenta la comparativa en ambas regiones considerando los tres aspectos más importantes en la investigación:

- i) Respecto a la subestimación del trabajo de las mujeres, se estima que en los diez municipios con mayor producción cafetalera de Chiapas el subregistro de mujeres ocupadas en el agro es de 43,665. Mientras que en las zonas cafetaleras de Veracruz esta cifra se reduce a 22,332 mujeres ocupadas en el sector.

Esta diferencia de estimaciones podría responderse en relación con la diferencia a la cantidad de café que se cosecha en ambas regiones, pues se sabe que los municipios de Chiapas producen una mayor cantidad de café (187,900.38 ton en 2020) que los municipios en Veracruz (114,617.37 ton), por ello, los requerimientos de fuerza de trabajo son menores para el café veracruzano en comparación con el chiapaneco.

En síntesis, mientras mayor sea la producción de café en zonas productoras, el subregistro de las mujeres del agro también lo será, otro factor es la marginalidad y pobreza en Chiapas, la vulnerabilidad económica de las mujeres las convierte

en fuerza de trabajo flexible y manipulable, obligándolas a trabajar en la invisibilidad, sin pago directo a su trabajo.

- ii) Respecto a la feminización de la pobreza, este fenómeno se concentra principalmente en Chiapas pues de acuerdo con el análisis realizado en el apartado IV.2.2. se observa que, en los diez municipios productores de café las mujeres tienen una incidencia en la pobreza mayor al 56% y otros municipios donde el 98.7% de las mujeres viven en esta situación.

En el mismo sentido, las mujeres de los municipios cafetaleros de Veracruz (apartado IV.3.2) tuvieron una incidencia en la pobreza menor al 86.2%, y hay un caso excepcional entre los municipios, pues Coatepec registra el 51.6% de las mujeres en pobreza, este dato muestra una considerable reducción en comparación con los hombres de la misma comunidad.

A pesar de que, las cifras en pobreza son alarmantes en los principales municipios productores de café, es importante mencionar que existe una marcada diferencia entre la feminización de la pobreza en Chiapas (donde es más marcada) que en Veracruz (donde hay municipios con menor incidencia). Esta diferencia está estrechamente relacionada con el punto anterior respecto a la subestimación del trabajo femenino en los municipios.

Entre mayor sea el registro de mujeres ocupadas en el agro, menor será su incidencia en la pobreza; esto como resultado de mayores ingresos familiares por el trabajo de las mujeres en el campo, especialmente en el corte de café.

Sin embargo, no basta con que las mujeres estén registradas en las estadísticas, es importante conocer su posición en el trabajo; es decir; aquellas mujeres asalariadas y trabajadoras por cuenta propia tiene mayor posibilidad de salir de la pobreza, pues un pago directo a su trabajo podría significar autonomía económica, mayores ingresos en la región (como se plateó en el Capítulo II), reducción de la pobreza, mayor poder de decisión respecto al trabajo e incremento del valor del café al considerar el trabajo de la mujer.

- iii) Respecto al acceso a la tierra, la participación visible de las mujeres en las actividades del campo promueve otros derechos como la certificación de la tierra y el acceso a créditos. En Chiapas tan solo se expedieron 5,093 títulos para las mujeres en 2016 frente a los 8,012 expedidos en Veracruz. Para 2022, en Chiapas la cifra de títulos disminuyó a 3,530 y en Veracruz fue de 6,572. A pesar de que, en ambas entidades el número de títulos otorgados a las mujeres es mínimo se observa que en Veracruz las mujeres tienen mayor acceso a la tierra, pero también tienen una mayor participación en el trabajo remunerado y la incidencia en la pobreza es menor en comparación con el estado de Chiapas.

## CONCLUSIONES

En las zonas cafetaleras de la región sur de México, la producción de café es una actividad económicamente intensiva en fuerza de trabajo donde se remunera principalmente a los hombres campesinos por cada kilo de café cortado durante el jornal.

Por otro lado, la participación de las mujeres en las zonas cafetaleras se invisibiliza ya que son consideradas exclusivamente como amas de casa y se niega su papel como proveedoras; sin embargo, las mujeres tienen una participación ampliamente activa y de liderazgo como cortadoras y coordinadoras en la producción del café, pero su trabajo no se reconoce, ni se registra en las estadísticas oficiales porque no reciben ningún tipo de remuneración directa.

La invisibilidad del trabajo de las mujeres es histórica y respaldada por una estructura capitalista y patriarcal que sobreexplota lo femenino con el propósito de aprovechar la fuerza de trabajo flexible y barata, o incluso el trabajo sin remuneración (doméstico y de cuidados), relegando a las mujeres a la esfera privada, especialmente en zonas rurales donde la violencia contra las mujeres se perpetúa generacionalmente.

Las brechas de género significan violencia en todo el sentido de la palabra, pues deja a las mujeres y niñas en una posición de desventaja frente a los varones y las instituciones. En la investigación realizada, los casos de estudio de las mujeres cafetaleras en Chiapas y Veracruz dejan al descubierto al menos tres aspectos centrales de desigualdad por motivos de género:

- i) El subregistro del inmenso trabajo realizado por mujeres y niñas en el sembrado de la planta, el cuidado de esta, la pizca, el despulpe, el secado y las interminables tareas domésticas y de cuidado que se requieren para la vida en las zonas cafetaleras;
- ii) La feminización de la pobreza como un fenómeno presente en las principales zonas de cultivo de uno de los granos más consumidos en todo el mundo, que se caracteriza por tener un alto valor en el mercado internacional, pero que deja a más del 60% de las mujeres productoras en pobreza.
- iii) El acceso a la propiedad de la tierra conserva sesgos de género pues las mujeres no son dueñas de las tierras que trabajan por más de 12 horas al día, limitándolas no solo a la gestión de su trabajo en la parcela sino también en la participación política y en la toma de decisiones comunitarias y de la misma forma las deja fuera de los programas públicos del campo.

Se deduce que las mujeres productoras del café en la región de Chiapas y Veracruz viven en situaciones de violencia económica a consecuencia de un orden patriarcal que las oprime y explota dentro de sus comunidades. Sin embargo, cuando ampliamos el panorama a las relaciones internacionales, se observa que la estructura de explotación y despojo de las mujeres es en todo el mundo, pero especialmente de aquellas que habitan el Sur Global.

Las mujeres en el medio rural atraviesan por una serie de violencias sistemáticas como analfabetismo, acceso restringido a los servicios de salud, educación sexual y planificación familiar, matrimonios infantiles forzados, esclavitud, venta de niñas entre familias, violencia física, patrimonial, económica, sexual, emocional, entre otras múltiples violencias.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) la prevalencia de violencia por condición étnica<sup>22</sup> entre las mujeres en México es del 70.1%; es decir, que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado. La violencia que ataca mayormente a las mujeres es la psicológica con 51.6% de prevalencia, seguido de la violencia sexual con 49.7%, la violencia física prevalece con 34.7% y finalmente la violencia económica o patrimonial con 27.4%.

Al realizar este ejercicio en Chiapas se encuentra que la prevalencia de la violencia en las mujeres indígenas es de 43.7%, en el mismo orden la violencia que atraviesa a más mujeres es psicológica con 29.4%, seguido de la violencia sexual con 23.6%, posteriormente la violencia física con 22.7% y finalmente la patrimonial o económica con 14.5%. Estas estimaciones son alarmantes, ya que muestran que la violencia está presente en todas las esferas de su vida, por ello, reconocer a la violencia de género como un problema sistemático es fundamental para atender y erradicar los dolorosos casos de violencia en contra las mujeres indígenas.

Al replicar el ejercicio en Veracruz se registra que la prevalencia de violencia en mujeres indígenas es del 67.0%, posicionando la violencia psicológica como aquella que,

---

<sup>22</sup> La condición étnica considera a las mujeres de 15 años o más que hablan alguna lengua indígena y/o se consideran indígenas.

desafortunadamente, viven más mujeres (48.7%), seguido de violencia sexual (39.3%), posteriormente violencia física (36.7%) y finalmente la violencia patrimonial o económica (28.8%). Estos datos muestran una prevalencia de la violencia por encima de la estimación nacional, demostrando que las mujeres indígenas veracruzanas se encuentran atrapadas en un círculo vicioso de múltiples violencias, ejercidas principalmente por la pareja o expareja, por cualquier familiar o incluso en los lugares de trabajo.

Es esencial que como parte de esta investigación se nombre a la violencia como otro de los aspectos que atraviesan las mujeres cafetaleras en la región sur del país, especialmente a las mujeres indígenas de Chiapas y Veracruz, puesto que la producción de café se localiza en zonas conformadas mayormente por grupos étnicos.

A pesar de que, esta investigación solo logró estimar el trabajo productivo de las mujeres cafetaleras, deja por fuera la estimación del trabajo doméstico y de cuidados que las mujeres realizan en estas zonas. Por ello, es primordial atender, visibilizar y realizar estudios desde una perspectiva de género que construya estadísticos del arduo trabajo de las mujeres en la producción de café y su labor en el campo. De esta forma se puede problematizar y atender las múltiples situaciones de violencia que viven las mujeres y niñas en el campo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allou-Allou, A., Trejo-García, J., & Martínez-García, M. (Eds.). (2018). *Opción climática para la producción de café en México* (Vol. 37, Número 2). Revista de economía.
- BancoMundial. (2022). PIB per cápita (US\$ a precios actuales) [Data set]. En *DATABANK*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Benería, L. (1981). Reproduction, production and the sexual division of labour. *Cambridge Journal of Economics*, 17, 10–28.
- Benería, L., & Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. El Colegio de México
- Blau, F., & Ferber, N. (1992). *The economics of women, men, and work*. Prentice Hall.
- Canessa, R. (2014). *Café. Técnicas de Trading*. <https://www.tecnicasdetrading.com/2014/01/commodities-cafe.html>
- Carrasco, C. (2006). La Economía Feminista: una apuesta por otra economía. En *Estudios sobre Género y Economía* (pp. 29–62). Ediciones Akal.
- Carrasco, C. (Ed.). (2017). *La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción* (Número 91). Ekonomiaz: Revista vasca de economía.
- Casas, J. (1988). Características del trabajo de la mujer: el caso español. *Sociología del trabajo* “*El trabajo a través de la mujer*”, 3 (Primavera del 88), 17–33.
- Castaño, C. (1999). Economía y Género. *Política y sociedad*, 32, 23–42.
- Cavallero, L. & Gago, V. (2019). Una lectura feminista de la deuda. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo. Disponible en: <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2019/05/lectura-feminista-deuda-PANTALLAS.pdf>

- CEDRSSA. (2019). *CAFÉ PRODUCCIÓN Y CONSUMO*. CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/94Caf%C3%A9%20-Producci%C3%B3n%20y%20Consumo.pdf>
- CONEVAL. (2022). Medición de la pobreza [Data set]. En *Anexo estadístico de pobreza en México*.  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx)
- De La Garza, C., & Derbez, E. (2020). *No son micro: machismos cotidianos*. Penguin Random House.
- Edholm, F., Harris, C., & Young, R. (1977). Conceptualising Women. *Critique of Anthropology*, 3, 101–130.
- FAO. (2020). FAOSTAT [Data set]. En *Valor de la producción agrícola*.  
<https://www.fao.org/faostat/es/#data/QV>
- FAO. (2021). *El té y el café: celebración de su importancia cultural, social y económica*. Newsroom; FAO. <https://www.fao.org/newsroom/detail/tea-coffee-celebrating-cultural-social-economic-importance-15102021/es>
- FAO. (2022). FAOSTAT [Data set]. En *Países por producto (Importaciones y exportaciones)*.  
[https://www.fao.org/faostat/es/#rankings/countries\\_by\\_commodity\\_exports](https://www.fao.org/faostat/es/#rankings/countries_by_commodity_exports)
- Federici, S. (2014). *La Revolución Feminista Incabada. Mujeres, revolución Social y Lucha Por Lo Comun*. Libertad bajo palabra.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.

- Ferber, M., & Nelson, J. (eds). (2004). *Mas allá del hombre económico: Economía y teoría feminista*. Cátedra : Ministerio de Trabajo e inmigración, Instituto de la Mujer : Universitat de València, Servei de Publicacions.
- García, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), 237–267.
- García, B., & De Oliveira, O. (1994). Maternidad y Trabajo. En *Trabajo femenino y vida familiar en México* (pp. 171–196). Colegio de México.
- Guerra, E. (1988). El trabajo de las mujeres: modelos interpretativos para comprender el presente e imaginar el futuro. *Sociología del trabajo*, 3 (Primavera 88), 3–15.
- Huerta, L. (2014). Mercados de trabajo feminizados. El caso de las trabajadoras domésticas. *CiENCiA UALN*, 65–71.
- INEGI. (2001). Conjunto de datos vectoriales fisiográficos [Data set]. En *Geografía y Medio Ambiente*. <https://www.inegi.org.mx/temas/fisiografia/>
- INEGI. (2008). Datos vectoriales de las unidades climáticas [Data set]. En *Climatología*. <https://www.inegi.org.mx/temas/climatologia/>
- INEGI. (2020). Marco Geoestadístico Censo de Población y Vivienda [Data set]. En *Marco Geoestadístico*. <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#descargas>
- INEGI. (2020). *Trabajo no Remunerado de los Hogares: Horas a la semana por sexo según tipo de trabajo*. <https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>
- INEGI. (2021). Prevalencia de la violencia [Data set]. En *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#tabulados>
- INEGI. (2021). Trabajadores subordinados y remunerados [Data set]. En *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

- INEGI. (2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor. No subyacentes (agropecuarios) [Data set]. En *Banco de Información Económica*. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>
- INEGI. Población femenina de 12 años y más por condición de actividad. [Data set]. En *Censo de Población y Vivienda (1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Kollontai, A. (2016). *mujer y lucha de clases*. El viejo topo.
- Korol, C. (2016). Las relaciones patriarcales en el campo. En *Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorios en América Latina* (pp. 89–134). GRAIN.
- Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y HORAS.
- Maldonado, B. (2010). Un vínculo necesario: el género y los mercados de trabajo. En *Los tiempos de las mujeres en economía*. (pp. 77–102). PUEG-UNAM.
- Martínez, C. (Ed.). (1989). *El café mexicano y la crisis del mercado internacional*. Momento económico. <https://core.ac.uk/download/pdf/12240747.pdf>
- Marx, C. (1991:215). *El Capital*. Tomo I. Vol I, II y III. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1975 [2009]). Proceso de trabajo y proceso de valorización. En *El Capital. Crítica de la economía política* (pp. 215–254). Siglo XXI editores.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.
- Naufal, G. (1984). El secreto de los trabajadores. Unam.mx. <https://ru.iiec.unam.mx/1325/1/num7-articulo2-naufal.pdf>

- OIC. (2018). Igualdad de género en el sector cafetero. *Consejo Internacional del Café*, 121 o período de sesiones(9 – 13 abril 2018), 23.
- OIT (2021). Perfil de la mujer productora de café en México: Estudio de caso sobre sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- OMPI. (2017). Café: las elecciones de los consumidores remodelan la cadena global de valor. *Informe mundial sobre la propiedad intelectual en 2017 Capital intangible en las cadenas globales de valor*, 49–80.
- RAN. (2016-2022). Beneficiados con la expedición de Documentos (Certificados y títulos) [Data set]. En *Estadística con perspectiva de género*. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- RIMISP (2021). *Los impactos de la pandemia en México en las comunidades rurales, tienen rostro de mujer*. <https://rimisp.org/los-impactos-de-la-pandemia-en-mexico-en-las-comunidades-rurales-tienen-rostro-de-mujer/>
- Rubin, G. (Ed.). (1986). *El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política del sexo”*: Vol. VIII (Número 30). Nueva Antropología.
- Scott, J. (Ed.). (2011). *Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?* (Vol. 6, Número 1). La manzana de la discordia.
- SIACON. (2022). Agrícola Municipal [Data set]. En *SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA*.
- Vandana, S. (1991). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*. Instituto del Tercer Mundo.

Vargas, P. (marzo-abril, 2007). *Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas*. Redalyc, El cotidiano, 22, 74-83.